Año CIX · N° 28.819 Montevideo, viernes 11 de octubre de 2013 · ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La gobernanza del agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

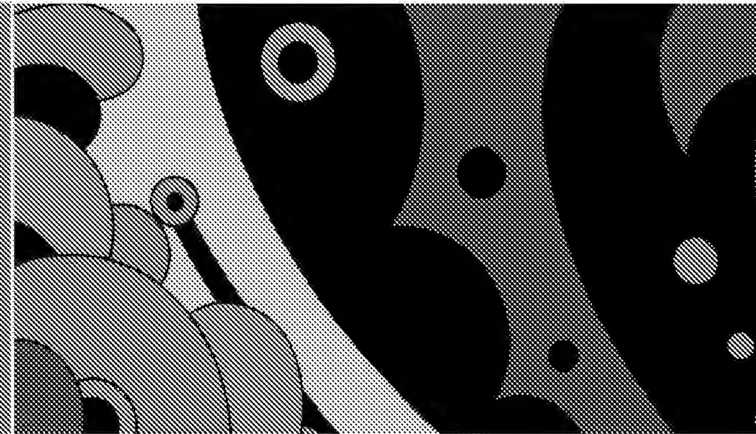


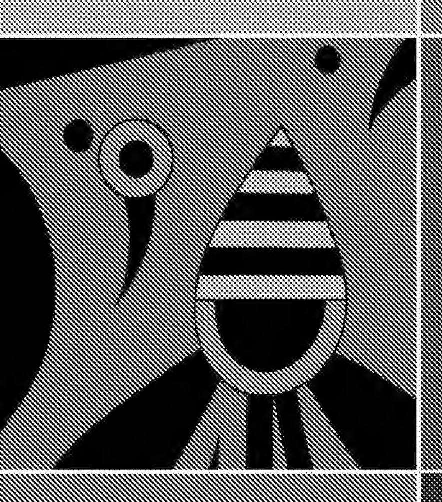




Geometría y vida de los signos II

Técnica:
dibujos manuales
digitalizados





Felipe Secco (Montevideo, 1964). Desde los años 80 asiste a talleres de reconocidos artistas uruguayos y a cursos de dibujo en la Escuela Pedro Figari. Entre 1985-88 estudia en París, Francia, en L. École Julién, en talleres de grabado y video-filmación. Desde entonces afirma su dedicación sui-generis y autodidacta al desarrollo de una investigación histórica, formal y teórica del lenguaje visual enfocando la atención en sus posibilidades de expresión sintético-simbólica. Desde 1988 realiza más de sesenta muestras individuales y colectivas en Uruguay, Argentina, Estados Unidos, Francia y Brasil, recibiendo varios premios y menciones.

Abierto al público:
Viernes 11 de octubre
al jueves 14 de noviembre.
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio 1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy



Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

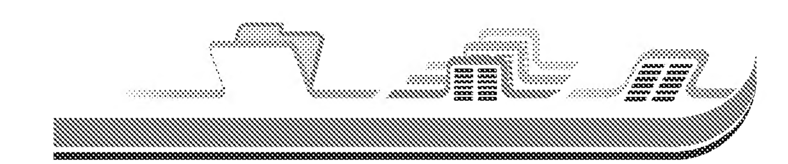
Precio del ejemplar del día: $ 37.- Año CIX- Nº 28.819 - Montevideo, viernes 11 de octubre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

IMPO
Diario*Oficial*
108 años



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

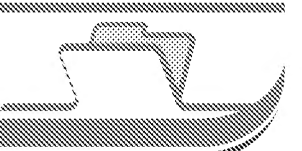
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



El documento publicado en esta edición, fue recibido el día 9 de octubre y publicado tal como fue redactado por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1

Resolución S/n

Deniégase la autorización para funcionar como Instituto Universitario al Instituto St. Clare's College, así como el reconocimiento de nivel universitario de la carrera "Veterinaria".

(1.793*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 16 de Setiembre de 2013

VISTO: La solicitud de autorización para funcionar como Instituto Universitario efectuada por el **Instituto St. Clare's College** y de reconocimiento de nivel universitario de la carrera "Veterinaria".

RESULTANDO: I) Con fecha 4 de diciembre de 2012, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emite el Dictamen Nº 382, en el cual considera que *"Efectuado el estudio del informe del evaluador Roberto Kremer, que establece que la institución no cumple con varios requisitos esenciales para constituirse como una institución universitaria (Arts. 10, 11, 13 y 14 del Decreto 308/995) y teniendo en cuenta el informe, también negativo, de la Universidad de la República a través de la Facultad de Veterinaria en cumplimiento del Artículo 25 inciso 2 del mencionado Decreto"*.

II) En dicho Dictamen, el CCETP resuelve *"sugerir al Sr. Ministro que no se otorgue el reconocimiento solicitado por la institución St. Clare's College (...) y en virtud de la anterior resolución, el Consejo entiende que no corresponde expedirse sobre la solicitud de reconocimiento de la carrera de Veterinaria, presentada por dicha institución"*.

III) Con fecha 4 de diciembre de 2012, el Instituto St. Clare's responde a la vista del Dictamen 382.

IV) Con fecha 19 de febrero de 2013, el CCETP emite el Dictamen Nº 390, en el cual concluyó que: *"Luego de analizada la respuesta a la vista de la institución respecto al Dictamen 382, este Consejo entiende que esta no aporta elementos que ameriten modificar la decisión tomada en el mismo, por lo cual se ratifica la no autorización para funcionar como instituto universitario."*

CONSIDERANDO: Que se han cumplido todos los aspectos formales y de trámite de acuerdo a la normativa vigente.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.661 de 29 de octubre de 1984 y el Decreto Nº 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

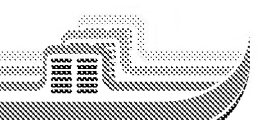
RESUELVE:

1º.- DENIÉGUESE la autorización para funcionar como Instituto Universitario al Instituto St. Clare's College, así como el reconocimiento de nivel universitario de la carrera "Veterinaria".

2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, al Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura, al CCETP, y a la Dirección General de Registros (Asociaciones Civiles y Fundaciones). Cumplido, archívese.

Exp. 2011-11-0001-1704
RICARDO EHRLICH.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AUDELINO ALIPIO GUADALUPE PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-039790/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34198 Oct 11- Oct 24

NÉSTOR ROBERTO VERGES RODE (EXPEDIENTE IUE 0002-042081/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34065 Oct 10- Oct 23

OLGA TEJERA ARISMENDI (EXPEDIENTE IUE 0002-042582/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34063 Oct 10- Oct 23

JOSÉ ANTONIO VILLAGRA (EXPEDIENTE IUE 0002-042972/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34022 Oct 10- Oct 23

SILVIA MARI ZEBALLOS ALONSO y CARMELO ANGEL MARTÍNEZ ALONZO (EXPEDIENTE IUE 0002-038635/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34003 Oct 10- Oct 23

BÁRBARA DI FALCO (EXPEDIENTE IUE 0002-038111/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34002 Oct 10- Oct 23

JULIA BUJAN GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-013912/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33985 Oct 10- Oct 23

CRISTINA DOMINGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-036860/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33853 Oct 09- Oct 22

RAMÓN OSCAR MACHADO IROLDI (EXPEDIENTE IUE 0002-041421/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33658 Oct 08- Oct 21

JULIA IRMA SEGOVIA RUIZ y ROBERTO DANGLADA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017325/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33604 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO GUZMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-038803/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33475 Oct 07- Oct 18

MARÍA IDA DE LOS SANTOS CROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-039922/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33468 Oct 07- Oct 18

WINSTON o WISTON WILLIAM ALFARO BENEC (EXPEDIENTE IUE 0002-025324/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33235 Oct 04- Oct 17

JULIO ALDO BAUZA FARIAS (EXPEDIENTE IUE 0002-034406/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32949 Oct 04- Oct 17

BENITA JOSEFA TORRES (EXPEDIENTE IUE 0002-032774/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32904 Oct 02- Oct 15

MARCELO FABIÁN CASTRO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-032535/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32903 Oct 02- Oct 15

BERNARDO NAIMARK ZETER (EXPEDIENTE IUE 0002-036379/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32899 Oct 02- Oct 15

MARÍA OFELIA BACIGALUPE o BACIGALUPI ARBINE (EXPEDIENTE IUE 0002-059684/2012).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32877 Oct 02- Oct 15

MARIA ELENA COITO MADOZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020290/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32576 Oct 01- Oct 14

CARLOS HIGINIO SARAVIA (EXPEDIENTE IUE 0002-031658/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32451 Set 30- Oct 11

WALTER ENRIQUE HARLEY SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-034134/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32450 Set 30- Oct 11

PEDRO ONOFRE MILLAN CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-033057/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32358 Set 30- Oct 11

MARÍA BEATRIZ POITTEVIN GILMET (EXPEDIENTE IUE 0002-039551/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32349 Set 30- Oct 11

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ALFREDO GABITO RAMIREZ y ELSA OTTONELLO BERTOA (FICHA 2-33054/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34325 Oct 11- Oct 24

PATRICIO OSVALDO JAUNARENA DEALESANDRO, SEVERINA ANA SUBELZU SECADAS y ANA MARIA JAUNARENA de RAMIREZ (FICHA 2-128/2013).

Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34219 Oct 11- Oct 24

CESAR BIENVENIDO CESAR OVELAR (FICHA 2-35929/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34189 Oct 11- Oct 24

SIMEON IOANNOU ABAJOU (FICHA 2-39523/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34177 Oct 11- Oct 24

ASDRUBAL GASPAR ESTEVES ARTEGOYTIA (FICHA 2-35666/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34077 Oct 10- Oct 23

CELIA MODESTA DI PERNA PORCHETTO (FICHA 2-41478/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34067 Oct 10- Oct 23

DOLORES MARTIN GIL (FICHA 2-40808/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33976 Oct 10- Oct 23

MARIO RUBEN PEREYRA CASASSUS (FICHA 2-34871/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33868 Oct 09- Oct 22

MARIA CARLOTA CORREA de LEON (FICHA 2-38450/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33624 Oct 08- Oct 21

LUIS EDUARDO TORTEROLO CASTILLO (FICHA 2-35437/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33069 Oct 03- Oct 16

NURY CARMEN GARCIA MONTEJO BRITO (FICHA 2-34964/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32473 Set 30- Oct 11

CLAUDINA MARIA RUFINA CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-37448/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32359 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

BLANCA LELIA BUSCONI DÍAZ (FICHA 0002-026941/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34321 Oct 11- Oct 24

PABLO ISABELINO MATEO y MARY ISABEL MARTINEZ SOSA (IUE 2-039061/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34197 Oct 11- Oct 24

HUGO ALCIDES MARQUISIO BACCINO (IUE 2-33914/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34191 Oct 11- Oct 24

DANIEL HORACIO CORTACANS PERDOMO (EXPEDIENTE 2-39610/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33883 Oct 09- Oct 22

ELVIRA POMIE PERATA o ELVIRA POMIES PERATA (IUE 2-30133/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33625 Oct 08- Oct 21

NELLY ELENA CUERVO CAGGIANO o CAGGINO (FICHA 2-109878/2011).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33603 Oct 08- Oct 21

GRACIELA MIRIAM DIAZ CÁMERA (IUE 2-035188/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33415 Oct 08- Oct 21

MARIO JOSÉ MARRERO COCCO (IUE 2-40768/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33303 Oct 08- Oct 21

LAURO ISTUETA o LAURO ISTUETA LECUNA o LAURO ISTUETTA LECUNA, MARIA NILDA ROSSI y TERESA DOMINGA ISTUETA ROSSI (IUE 2-21303/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33079 Oct 03- Oct 16

MARÍA ELIDA TAGLIAFERRO BARTOLOMEO (IUE 2-38442/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33070 Oct 03- Oct 16

CARMEN DIAZ SOTO (IUE 2/038986/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33022 Oct 03- Oct 16

HUGO ELISEO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-13118/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32981 Oct 03- Oct 16

RAMON RUBY DELOS SANTOS ZORRILLA o RAMON RUGBY DE LOS SANTOS ZORRILLA (IUE 2-34725/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32851 Oct 02- Oct 15

ROSA DE LOURDES SOÑORA DÍAZ (IUE 2-29558/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32826 Oct 02- Oct 15

ARTUCIO BOLIVAR WALLACE RODRÍGUEZ y AVELINA LÓPEZ o AVELINA LÓPEZ LOUREIRO (IUE 2-28627/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32453 Set 30- Oct 11

GUSTAVO ALBERTO PANIZZA TORRENS (IUE 2-36051/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32301 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

ARTALDO RODRIGUEZ YANES (IUE 0002-030301-2012).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33673 Oct 08- Oct 21

MARÍA HERMINIA RAMÍREZ SILVEIRA (FICHA IUE 2-30070/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33474 Oct 07- Oct 18

ERNESTO JAVIER RODRIGUEZ MONTERO y SILVIO ROGELIO RODRÍGUEZ (FICHA 2-33452/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33428 Oct 07- Oct 18

FRANKLIN MURIAS MICOUD (FICHA IUE 2-14193/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33269 Oct 04- Oct 17

TABARÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ (FICHA 2-36151/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMÁN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33110 Oct 03- Oct 16

ANA DELIA SEQUEIRA (IUE 2-36646/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33011 Oct 03- Oct 16

GRACIELA COSSIO ALMADA (FICHA 2-34931/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32825 Oct 02- Oct 15

MABEL FERNÁNDEZ GALUP (IUE 2-33227/2013).

Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32815 Oct 02- Oct 15

RICARDO GRASSI GUTIÉRREZ (IUE 2-40821/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32480 Set 30- Oct 11

QUINTO TURNO

FILOMENA ACONE RASQUELA (IUE 2-43271/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34208 Oct 11- Oct 24

MARÍA del CARMEN BATTELLI GUERRERO (IUE 0002-040004/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34207 Oct 11- Oct 24

ORIBE OLIVERA (IUE 2-29166/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34076 Oct 10- Oct 23

MARCELO RIVERO RICARTTE (IUE 0002-032884/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33884 Oct 09- Oct 22

MARTA ESTHER STRANEO MARTINEZ (IUE 2-42575/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33861 Oct 09- Oct 22

JOSE VALIÑO OTERO (IUE 2 42410-2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33847 Oct 09- Oct 22

MARIA DEL PILAR GARCIA HELGUERA (IUE 2-41505/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33271 Oct 04- Oct 17

AMELIA ROSA CANTO (IUE 2-39330/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32460 Set 30- Oct 11

HECTOR LOPEZ ESTREMADOURO (IUE 2-034868/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32449 Set 30- Oct 11

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVERO (IUE 2-024308/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32360 Set 30- Oct 11

SEXTO TURNO

ANTONIA GARCÍA LÓPEZ (FICHA 2-25386/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33653 Oct 08- Oct 21

RODOLFO PALAVECINO (FICHA 2-35414/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33272 Oct 04- Oct 17

WALDEMAR ARRICO PEÑA (FICHA 2-22673/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33014 Oct 03- Oct 16

ARMANDO GUALBERTO STRAUMAN IPATA y MARIANA del CARMEN RETAMAR IPATA (FICHA 2-28692/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32886 Oct 02- Oct 15

FERNANDO ANTONIO TOMEO CRAVERO (EXPEDIENTE 2-39815/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32829 Oct 02- Oct 15

PÉREZ PAIS, BEATRIZ SUSANA (FICHA 0002-038671/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32681 Oct 01- Oct 14

DARWIN MARIO REYES LOPEZ (IUE 2-36666/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32447 Set 30- Oct 11

IRIS SEGUNDA ARBIZA SANTIAGO (IUE 2-017289/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32440 Set 30- Oct 11

RAMONA PIREZ o PIRES VIEITES (FICHA 2-31715/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32350 Set 30- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

CESAR DIAZ GROBA (FICHA 2-44158/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34241 Oct 11- Oct 24

GONZALO RODRIGUEZ CARDOZO (FICHA 2-40224/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34238 Oct 11- Oct 24

RAMON ALCIDES BAEZ ESPINDOLA (FICHA 2-39348/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34079 Oct 10- Oct 23

MARIA ESTHER ROMANO (FICHA 2-29634/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34004 Oct 10- Oct 23

JUAN CARLOS BOCCO GONZALEZ (FICHA 2-42543/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33885 Oct 09- Oct 22

JUAN RAMON BARBAT FERRAZZINI (FICHA 2-42697/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33819 Oct 09- Oct 22

CEFERINA PEDROZO GARCIA (FICHA 2-33062/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33405 Oct 07- Oct 18

ANGEL MARIO NOVELLI GOMEZ (FICHA 2-61516/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33246 Oct 04- Oct 17

MARIA JULIA LOPEZ GARCIA (FICHA 2-37445/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33076 Oct 03- Oct 16

JOSEPH CHATELAIN (FICHA 2-42395/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32878 Oct 02- Oct 15

RENEE HUMBERTO FURTADO PEREZ (FICHA 2-33620/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32824 Oct 02- Oct 15

FILIPPO o FELIPE DE ROSA ESPOSITO (FICHA 2-39883/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32476 Set 30- Oct 11

MIGUEL ANGEL RARIZ OLVEIRA (FICHA 2-26673/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32452 Set 30- Oct 11

EUFEMIA IRIS VIDAL LAPUENTE (FICHA 2-40858/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32427 Set 30- Oct 11

OCTAVO TURNO

MAGDALENA DEL CARMEN DE LOS REYES FERRER (EXPEDIENTE IUE 0002-042044/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34211 Oct 11- Oct 24

MARIA ANGELICA LITERAS MACIEL (EXPEDIENTE IUE 0002-035436/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34083 Oct 10- Oct 23

CARLOS MELCHOR CORREA SALVATTO (EXPEDIENTE IUE 0002-030187/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34082 Oct 10- Oct 23

ANA MARÍA DIAZ GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019645/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34075 Oct 10- Oct 23

EDDA BLANCA SOTO APAULAZA (EXPEDIENTE IUE 0002-040823/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33614 Oct 08- Oct 21

AURELIA MONTERO BURIANI o BURIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-026616/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33610 Oct 08- Oct 21

HENRI o ENRIQUE NOEL TOUYA y PAULA MARÍA RODRIGUEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-021135/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33424 Oct 07- Oct 18

JOSÉ LUIS CARAZA ZIROLO (EXPEDIENTE IUE 0002-041334/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33370 Oct 07- Oct 18

WASHINGTON ALFREDO DUARTE SORIA (EXPEDIENTE IUE 0002-034016/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 33310 Oct 08- Oct 21

NEREO EVELIO MENDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-039549/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33017 Oct 03- Oct 16

MARÍA ANGÉLICA GONZALEZ, FLORISMÁN CARDOZO FERNANDEZ, JUAN CARLOS CARDOZO GONZALEZ, JORGE CARDOZO GONZALEZ y EVA GLADYS CARDOZO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019115/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32988 Oct 03- Oct 16

ESTELA MARIS BARATE MEDINA (EXPEDIENTE IUE 0002-040164/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32885 Oct 02- Oct 15

ROSA SARA CLARA ROVIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-037727/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32852 Oct 02- Oct 15

MARÍA o MARTA AMABILIA GARCIA CUILIGOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-028685/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32438 Set 30- Oct 11

WILMAR MATTOS SANTAMARINA (EXPEDIENTE IUE 0002-035150/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32429 Set 30- Oct 11

ROSA NELLY LEONCINI MELLIADO (EXPEDIENTE IUE 0002-039139/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32329 Set 30- Oct 11

NOVENO TURNO

DELIA MARINA SCALONE o ESCALON LOPEZ (FICHA 2-52054/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34323 Oct 11- Oct 24

JOSE FERRERO HERNANDEZ (FICHA 2-39473/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34201 Oct 11- Oct 24

SANTA GRACIELLA LIMA ALFFONSO (FICHA 2-40303/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34028 Oct 11- Oct 24

MIGUEL ANGEL MENA PEREZ (FICHA 2-41669/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33886 Oct 09- Oct 22

NELLY LARROSA PINTOS (FICHA 2-26067/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33669 Oct 08- Oct 21

VITTORIO o VICTORIO CONTARTESE MANCUSO y MARIA LIBERATA CORSANO TERAMO (FICHA 2-47281/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33667 Oct 08- Oct 21

ESTELA BORRAT MAINERO (FICHA 2-36336/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33663 Oct 08- Oct 21

CARLOS MANUEL SUETA HANSEN (FICHA 2-17943/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33081 Oct 03- Oct 16

ROBER MOZZO BEATRIZ (FICHA 2-30526/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32854 Oct 02- Oct 15

FRANCISCO HERMOLAO BERNAL GARCIA (FICHA 2-31457/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32853 Oct 02- Oct 15

MARIO QUILLER DEVIASSE (FICHA 2-38519/2013).

Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32597 Oct 01- Oct 14

EVA HOLITSCH ERDOS (FICHA 2-34987/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32596 Oct 01- Oct 14

LUISA GIOVANZZI o GIOVANAZZI CACERES (FICHA 2-28015/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32578 Oct 01- Oct 14

ROSA CRISTINA MALVASIO de los SANTOS (FICHA 2-33471/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32577 Oct 01- Oct 14

MARCELINO RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-35476/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32426 Set 30- Oct 11

DÉCIMO TURNO

ARTEMIO AURELIO MOREIRA y ELSA MARIA ROMANO ASTESIANO (IUE 2-26901/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34213 Oct 11- Oct 24

JULIO ACEVEDO CAMPERO (IUE 2-36598/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33979 Oct 10- Oct 23

JANET RITA VERZELLO LAMBOGLIA (IUE 2-34450/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33876 Oct 09- Oct 22

CARLOS ANICETO COITO PERAZZO y MARIA LUISA RIZZALE PASTORINO o PASTORIVO (IUE 2-20167/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33851 Oct 09- Oct 22

JOSÉ ANTONIO GHISOLFO ALBERTONI (IUE 2-28382/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33817 Oct 09- Oct 22

MARIO CESAR LOPEZ CABRERA (IUE 2-032038/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33606 Oct 08- Oct 21

MATILDE HIRIGOYEN ALVAREZ y JULIO VILLAVERDE VAZQUEZ (IUE 2-28942/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33572 Oct 08- Oct 21

MARIA YOLANDA PEREZ BECERRA (IUE 2-39034/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33406 Oct 07- Oct 18

YOLANDA RAQUEL AZZINNARI DI PASCUA (IUE 2-37566/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33258 Oct 04- Oct 17

CLAUDIO NELSON GARCIA CAMILLA (IUE 2-039520/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33240 Oct 04- Oct 17

ISIS o IRIS AMELIA ESPONDA PINTOS (IUE 2-030954/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33237 Oct 04- Oct 17

LEONIDES BELVIS, RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-36968/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33108 Oct 03- Oct 16

MARÍA TERESA VÉGH VILLEGAS (IUE 2-39270/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33021 Oct 03- Oct 16

JULIO CESAR ALTEZ RINALDI (IUE 2-31563/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 33001 Oct 04- Oct 17

LUIS EMILIO MANEIRO TUDISCO (FICHA 2-38814/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32894 Oct 02- Oct 15

JOSE ARIEL MAINERO BUSCHIAZZO (IUE 2-22962/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32834 Oct 02- Oct 15

HOMERO CAMPISTROUS RODRIGUEZ (IUE 2-38547/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32690 Oct 01- Oct 14

ALICIA ROSALIA ROBOTTI DELERIS (IUE 0002-037354/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32479 Set 30- Oct 11

GOY ORTIZ TEIXEIRA (IUE 2-34265/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32478 Set 30- Oct 11

ALEXANDER CARLOS MANCEBO RAIZ o ALEXANDER CARLOS ALBERTO MANCEBO RAIZ (IUE 2-37097/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32439 Set 30- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

CONSTENLA RABUÑAL, SUSANA TERESA y CONSTENLA VILAS, SERAFÍN (IUE 0002-033599/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34239 Oct 11- Oct 24

TISCORNIA GRASSO, JULIO (IUE 2-038302/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34005 Oct 10- Oct 23

CARLOS TRAVERSA MIGHETTI y AMÉRICA GUEVARA FERREIRA (IUE 2-33485/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33877 Oct 09- Oct 22

SYLVIA VICTORIA PASTORINO POLLOVERO (EXPEDIENTE 2-46771/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33867 Oct 09- Oct 22

ELISA LACASA ALMALVEZ (FICHA 2-26208/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33845 Oct 09- Oct 22

ARCE, HONORIO EFRAIN (IUE 2-60358/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33626 Oct 08- Oct 21

MARÍA CARMEN PESTONI LONGUEIRA y LUIS ALBERTO SAN ROMÁN MOSQUERA (IUE 2-18401/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 33425 Oct 07- Oct 18

MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-15681/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 33273 Oct 04- Oct 17

ADHEMAR HUMBERTO PERRONE FERNÁNDEZ (FICHA IUE 2-24028/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32863 Oct 02- Oct 15

CABRERA MONTES de OCA, CARLOS (IUE 2-37261/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32855 Oct 02- Oct 15

HECTOR o HECTOR JOSE o HECTOR JOSE ARTURO COLLAZO FARIÑA (FICHA 2-11098/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32728 Oct 02- Oct 15

JUSTINA JORGE NAVARRO (FICHA 2-3925/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32560 Oct 01- Oct 14

ROBERTO CASAS y NELLY EMA ASTRUA TONOSSI (FICHA 2-35635/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32461 Set 30- Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MILTON JOSE OTTONELLO PANIZZA (FICHA 2-39781/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33981 Oct 10- Oct 23

RAUL PERDOMO LELEO (IUE 2-39897/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33878 Oct 09- Oct 22

LUIS CARLOS BONOMI ALVAREZ (FICHA 2-42078-2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33407 Oct 07- Oct 18

MARTIN HORACIO LARRAURI LOPEZ (FICHA 2-035531/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33266 Oct 04- Oct 17

MARÍA TERESA VOLONTE MÁRQUEZ (IUE 2-38978/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33239 Oct 04- Oct 17

JUAN MANUEL MOREIRA (FICHA 2-38756/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32989 Oct 03- Oct 16

RAMONA MARTINEZ BERMUDEZ (IUE 2-40827/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
01) $ 2760 10/p 32902 Oct 02- Oct 15

PERDOMO GARCIA, BENJAMIN ISAAC (IUE 2-036950/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32856 Oct 02- Oct 15

MARIA, PEREZ CABRERA (FICHA 2-039239/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32837 Oct 02- Oct 15

ELIDA CARMEN GARCIA GARCIA (2-17929/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32676 Oct 01- Oct 14

OLGA RENEE LAITANO CRESTA (EXPEDIENTE 2-28286/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32607 Oct 01- Oct 14

ANGEL TABOADA ARRESEIGOR (FICHA 2-037429/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32605 Oct 01- Oct 14

GLADYS ANGELICA PALLAREA LANZELLOTTI o LANZELOTTI (IUE 2-19939/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32458 Set 30- Oct 11

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS WALTER CEDRÉS PÉREZ (FICHA 0002-037949/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34326 Oct 11- Oct 24

JOSÉ MARÍA DOGLIO GARCÍA y RUBEN ALBERTO DOGLIO HERNANDORENA (FICHA 2-024123/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34182 Oct 11- Oct 24

RENEE BIRRIEL MARTINEZ (FICHA 2-35664/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34060 Oct 10- Oct 23

VIOLETA LILA HERNANDEZ PATRON (FICHA 0002-024980/2013).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33620 Oct 09- Oct 22

CELIA MARÍA DELFINO SIRÉ (FICHA 2-31553/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33441 Oct 07- Oct 18

RAÚL ALEJANDRO CAVIGLIA MAUTONE (IUE 2-31.982/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33113 Oct 03- Oct 16

GERARDO CIRO FERA GAITO (FICHA 2-030997/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33111 Oct 03- Oct 16

NELSON ANTONIO SANDES (FICHA 2-37424/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33080 Oct 03- Oct 16

FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29837/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33071 Oct 03- Oct 16

MABEL FRANCISCA FOULQUES MINETTI (FICHA 2-29450/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33063 Oct 03- Oct 16

DOSIL ARESTIÑO, DOLORES AMADORA (2-035463/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32858 Oct 02- Oct 15

RUBEN ARIEL DA SILVA MOURIÑO (FICHA 0002-034861/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32857 Oct 02- Oct 15

LEONARDO CASTELLANO FIGUEREDO (FICHA 0002-033609/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32817 Oct 03- Oct 16

DILAMAR VIERA RODRIGUEZ (FICHA 0002-120981/2011).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32428 Set 30- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN LAMBOGLIA LOPASSIO (FICHA 2-36344/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34215 Oct 11- Oct 24

GUILLERMA CELIA AGUIRRE SARANTES o SARANTE y JUAN PABLO CURBELO PEREIRA (FICHA 2-55066/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34006 Oct 10- Oct 23

MARIA AMOR GONZALEZ CUERVO y ELOY MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-41200/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33879 Oct 09- Oct 22

ALBERTO EDGARD AMEZTOY MONTEAVARO (FICHA 2-42150/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33247 Oct 04- Oct 17

EDISON VEGA CARRILLO (FICHA 2-40198/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32836 Oct 02- Oct 15

CARLOS JAVIER MONESTIER PAGANINI (FICHA 2-41676/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32767 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA PABLA DE LEON GARCIA (EXPEDIENTE 2-22618/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34240 Oct 11- Oct 24

MARÍA LEONOR CHOUSAL NOVO (EXPEDIENTE 2-23756/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34074 Oct 10- Oct 23

JOSÉ BENITO TORRES (EXPEDIENTE 2-28979/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34061 Oct 10- Oct 23

MANUELA MUNDÍN CEJAS o MUNDÍN DE SIMOIS y RAQUEL MARÍA FELICIA SIMOIS MUNDÍN (EXPEDIENTE 2-38828/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33880 Oct 09- Oct 22

JUAN ROJAS SIENRA (EXPEDIENTE 2-122536/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33871 Oct 09- Oct 22

ESMERALDA ALEMAN RABELA o ESMERALDA SOSA (EXPEDIENTE 2-39902/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33870 Oct 09- Oct 22

IRIS ENRIQUETA MONTOLI FELLI (EXPEDIENTE 2-39310/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33671 Oct 08- Oct 21

MARIA DE LOS ANGELES AMALIA VILLAAMIL PASQUALE (EXPEDIENTE 2-42539/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33469 Oct 07- Oct 18

ESTEBAN GONZALEZ MAIDANA (EXPEDIENTE 2-35545/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33117 Oct 07- Oct 18

ROBERTO MUÑOZ CAUNEGRE (EXPEDIENTE 2-40250/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33085 Oct 03- Oct 16

ERMINIO JORGE PESSOT (EXPEDIENTE 2-42045/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33072 Oct 03- Oct 16

NERI GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-35800/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32945 Oct 03- Oct 16

ALBINA FLOR DE LIZ IGUINI IGUINI (EXPEDIENTE 2-40769/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32900 Oct 02- Oct 15

GLADYS SALTA JORGE (EXPEDIENTE 2-37276/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32688 Oct 01- Oct 14

CELICA BRENDA CANZOBRE NICOLA o NICOLA DE CANEDO y SELICA ROSA o CELICA ROSA NICOLA PARRA (EXPEDIENTE 2-33294/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32603 Oct 01- Oct 14

GERVASIO MARRERO PALLEIRO y DONATA MARÍA TRIPANI TOMA (EXPEDIENTE 2-36247/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32599 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

HANS FRIEDRICH PAUL ADOLPH CLAAS (EXPEDIENTE 2-44105/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34327 Oct 11- Oct 24

AMALIA CASSANI RATTI (EXPEDIENTE 2-37890/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34200 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO PEREYRA o PEREIRA BRUNO (EXPEDIENTE 2-41668/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34190 Oct 11- Oct 24

LUIS RICARDO PIAZZA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-37091/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34038 Oct 10- Oct 23

BERTA EUSTAQUIA ROTELA (EXPEDIENTE 2-27152/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33627 Oct 08- Oct 21

JUAN LUIS VAZ SOCA (EXPEDIENTE 2-39478/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33612 Oct 08- Oct 21

LOLA CLEMENTE LARRAMENDI (EXPEDIENTE 2-41838/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33602 Oct 08- Oct 21

AURELIANO RODAO DELFINO (EXPEDIENTE 2-34777/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33573 Oct 08- Oct 21

AMERICA CLAVIJO SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-36574/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33476 Oct 07- Oct 18

MARIA AMALIA RODRIGUEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-40173/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33073 Oct 03- Oct 16

MARIA NELLY ROMANELLI CITRAN (EXPEDIENTE 2-39029/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32991 Oct 03- Oct 16

FELICIDAD ELIA MOMBRU NIEVES (EXPEDIENTE 2-41147/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32859 Oct 02- Oct 15

MARIA ULPINA o URPINA TELLECHEA (EXPEDIENTE 2-55261/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32821 Oct 03- Oct 16

OSCAR ANIBAL ACEBEDO PINO (EXPEDIENTE 2-38950/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32675 Oct 01- Oct 14

ALBERTO HEBER DE LOS SANTOS FERNANDEZ y MARIA GRESDEVINDA o FRESDEVINDA FERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-35458/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32608 Oct 01- Oct 14

MARIA LETICIA GARRIGA PINEDA (EXPEDIENTE 2-37421/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32579 Oct 01- Oct 14

BRIGIDA LILI BAUTE LOPEZ, FACUNDO GREGORIO BAUTE y VICENTA AGUEDA LOPEZ ELIAS (EXPEDIENTE 2-21622/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32475 Set 30- Oct 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTOR HUGO PEREZ ROMERO (IUE 2-29058/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34233 Oct 11- Oct 24

NESTOR OVIDIO SILVA SILVEIRA (IUE 2-36925/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34212 Oct 11- Oct 24

GUALBERTO JOSE PASTORINO REMINE (IUE 2-38126/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34196 Oct 11- Oct 24

ERISMO PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-40562/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34179 Oct 11- Oct 24

MARIA DEL o del CARMEN MARTINEZ PEREZ (IUE 2-49425/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33858 Oct 09- Oct 22

NORMA SUSANA ARDAO SUREDA (IUE 2-32994/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33848 Oct 09- Oct 22

MARIA CELIA COLMAN OLAVERRY y ALBERTO CANDIDO CROSTA ZULUETA (IUE 2-30635/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33013 Oct 03- Oct 16

FERMIN PIREZ o PIREZ GARANDAN (IUE 2-38077/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32830 Oct 02- Oct 15

WALTER ERNANI RETTA SALVI (IUE 2-39335/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32828 Oct 02- Oct 15

JUAN RODRIGUEZ LARRETA SANCHEZ ALZAGA (IUE 2-35888/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32601 Oct 01- Oct 14

LUCRECIA JUANA ISOLDA GAMBA o ISOLDA GAMBA de BUENO y FRANCISCO BUENO MEDINA (IUE 2-35549/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32443 Set 30- Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS GONZALO SANTOS RODRIGUEZ (IUE 2-40762/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34331 Oct 11- Oct 24

NYDIA FELICIA DATTI PATETTA (IUE 2-42727/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34193 Oct 11- Oct 24

RENEE MATILDE OLGA OSTER o RENEE OSTER de De la TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS (IUE 2-35481/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34035 Oct 10- Oct 23

RICARDO TOJO GONZALEZ (IUE 2-59151/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33872 Oct 09- Oct 22

MARIA del CARMEN OLIVERA PLADA (IUE 2-38617/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33482 Oct 07- Oct 18

JULIO CESAR BALERIO CORREA (IUE 2-38285/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33422 Oct 07- Oct 18

ANA MARIA DE LAPUENTE o DE LA PUENTE MEDEROS (IUE 2-23375/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33399 Oct 07- Oct 18

UNISALVA VALENTINA ALVAREZ FONSECA (IUE 2-39690/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33372 Oct 07- Oct 18

NILDA ESTHER LEGUISAMO ARAUJO (IUE 2-33913/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33064 Oct 03- Oct 16

MARIA SOMMER GROLERO (IUE 2-33325/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32977 Oct 03- Oct 16

RAMON MARTINEZ PEREZ (IUE 2-37398/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32901 Oct 02- Oct 15

JOSE WALDEMAR FALERO GUTIERREZ (IUE 2-28531/2013).
Exoneración Ley 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32890 Oct 02- Oct 15

HECTOR OLIMPICO ARGENTI CASTRO (IUE 2-37076/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32860 Oct 02- Oct 15

EVARISTA MORAES LAMBERTE (IUE 2-37959/2013).

Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32677 Oct 01- Oct 14

JUAN JOSE LASA ALCAIN y MARGARITA MARIA ARRILLAGA PATRON (IUE 2-17982/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32615 Oct 01- Oct 14

CLARA MARRERO SANTANA (IUE 2-37636/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32580 Oct 01- Oct 14

CARLOS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-13120/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32454 Set 30- Oct 11

ELISA ROLINA CROSA ARRARTE (IUE 2-39827/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32363 Set 30- Oct 11

SERGIO ALBERTO MARTINO BELTRAME (IUE 2-33058/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32362 Set 30- Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

EVA CARLOTA BRAGER JACOBSOHN (FICHA 2-38520/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34078 Oct 10- Oct 23

AMERICO LONGINO ROCHA COSTA ó ACOSTA, BAIRO ROCHA ANDRADA, IRMA ALEJANDRA ROCHA ANDRADA y AMERICO CARMELO ROCHA ANDRADA (FICHA 2-40785/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33866 Oct 09- Oct 22

ELVIRA HERMINIA CARDARELLO BORGHI (FICHA 2-42689/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33859 Oct 09- Oct 22

RAFAEL MERCADAL CORTEZ (FICHA 2-37340/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33662 Oct 08- Oct 21

NORMA SCHIMANSKY CASAS (FICHA 2-41054/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33432 Oct 07- Oct 18

NOEMI LORELEY BURIANO BENTANCUR (FICHA 2-24067/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33400 Oct 07- Oct 18

ANA RIVOIR BONJOUR y JOSE CATALDO FORTUNATO (FICHA 2-31589/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33259 Oct 04- Oct 17

VICENTE ANTONIO VITERITO SCARELLA ó SCARELLO (FICHA 2-29933/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33084 Oct 03- Oct 16

MARIA FRANCISCA CRUZ GOMEZ (FICHA 2-19728/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32992 Oct 04- Oct 17

VICTOR JOFFRE ESQUERRE GONZALEZ y NOEMI VICTORIA RONCHI CAEIRO (FICHA 2-41203/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32689 Oct 01- Oct 14

DELIA PINTOS ARRILLAGA (FICHA 2-35510/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32670 Oct 01- Oct 14

ETHEL EULOGIA SARALEGUI LARRAMBEBERE (FICHA 2-40329/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32604 Oct 01- Oct 14

SANTIAGO ADOLFO RAFFO HERRERA (FICHA 2-38360/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32232 Set 30- Oct 11

VIGÉSIMO TURNO

RODOLFO EMILIANO SANTANA GONZALEZ (FICHA 2-39555/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34187 Oct 11- Oct 24

MARIA TERESA BADANO HERNANDEZ (FICHA 2-38516/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34007 Oct 10- Oct 23

MARIO RAFAEL ALVAREZ DA ROCHA (FICHA 2-35416/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33850 Oct 09- Oct 22

JULIO ISMAEL BACIGALUPI o BACIGALUPE DIAZ (FICHA 2-61327/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33288 Oct 04- Oct 17

MARIA DEL ROSARIO DARDANELLI HENDERSON (FICHA 2-31913/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33238 Oct 04- Oct 17

JORGE CARLOS MADRUGA BAZZURI (FICHA 2-7567/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33191 Oct 07- Oct 18

VICTOR INDICO GORGA (FICHA 2-37431/2013)
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33083 Oct 03- Oct 16

LUIS ALBERTO FERNANDEZ VALLEJO (FICHA 2-47960/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32993 Oct 04- Oct 17

MARIO EULOGIO GAMBA LURATI (FICHA 2-41361/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32978 Oct 03- Oct 16

GLADYS HERMINIA ó HERMIDIA GONZALEZ LAMBERTONI (FICHA 2-38682/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32814 Oct 02- Oct 15

MARIA MANUELA RAMOS FRANCOS (FICHA 2-38296/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32731 Oct 02- Oct 15

DONATO CAPANO CARUSO (FICHA 2-36349/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32606 Oct 01- Oct 14

FEDERICO CAFFERA PONASSO y ALBA URUGUAYA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-16760/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32477 Set 30- Oct 11

ALBERTO FRANCISCO JOSE O'NEILL PONCE DE LEON (FICHA 2-34048/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32441 Set 30- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

AIDA BLANCA ZUBIRI CEDRES (IUE 2-29137/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34214 Oct 11- Oct 24

ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA NORMANN (IUE 2-31458/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33873 Oct 09- Oct 22

LIRIA SOBA SOSA y JUAN CARLOS o JUAN CARLOS NARCISO LOPEZ PIÑEYRO o PIÑEIRO (IUE 2-030252/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33628 Oct 08- Oct 21

ORFILIO VAZ, JORGE VAZ GARCÍA y NIEVES GARCÍA AVERO (IUE 2-25.721/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33295 Oct 04- Oct 17

ENNIT OASIS HALTY ETCHEVERRY (IUE 2-33909/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33068 Oct 03- Oct 16

NEREO ESTANISLAO GRAJALES ODDO (02-29367/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33015 Oct 03- Oct 16

MIGUEL ANGEL MASCARO MAZZEO (IUE 2-28418/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2760 10/p 32861 Oct 02- Oct 15

DIEGO CONO SIRI ALEGRE (IUE 2-32291/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32614 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON PARIS LEZCANO PARADA (IUE 2-036168/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33636 Oct 09- Oct 22

HÉCTOR PAULINO CAYAFFA FERNANDEZ (IUE 2-31965/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33433 Oct 07- Oct 18

GUERRERO REYNOSO, ROSARIO (IUE 2-39850/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33408 Oct 07- Oct 18

MARIA YOLANDA CRUZ AMARAL (IUE 2-23712/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33401 Oct 07- Oct 18

BAPTISTA SILVA, LORELEY (IUE 2-37695/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33242 Oct 04- Oct 17

LACOSTE GILLINO o GILINO, ROGELIO (IUE 0002-030521/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33052 Oct 04- Oct 17

JUAN RICARDO PEREZ ROBA (IUE 2-23380/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33010 Oct 03- Oct 16

RAMONA SUÁREZ HERNÁNDEZ (IUE 2-027308/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32955 Oct 04- Oct 17

TELIS PAYOTI, GLORIA NELIS (IUE 2-37620/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32823 Oct 02- Oct 15

ILZA o ILSA GARCÍA FARÍAS y JUAN VALVERDE LÓPEZ (IUE 2-30000/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32710 Oct 03- Oct 16

FROILAN SILVA MEDEROS (IUE 2-34416/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32687 Oct 01- Oct 14

CARLOS GUSTAVO DE IÑIGO PERDOMO (IUE 2-11102/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32581 Oct 01- Oct 14

ROGELIO NEMESIO o NEMECIO BERRONDO VAZQUEZ (IUE 002-27946/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32448 Set 30- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE BENJAMIN VEIGA PEREIRA (FICHA 2-38830/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34234 Oct 11- Oct 24

AGUSTIN LAZARO CAPOTTE o CAPOTE GENTA (FICHA 2-34984/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33984 Oct 10- Oct 23

CARMEN VIGOUROUX EMERIAUD (FICHA 2-37373/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33983 Oct 10- Oct 23

ADELINO GUALTER LOPES FIGUEIREDO (FICHA 2-43039/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33668 Oct 08- Oct 21

MARIA DE LUCA AMENDOLA (FICHA 2-36341/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33660 Oct 08- Oct 21

ZULMA SUSANA PLADA BONILLA (FICHA 2-39514/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33429 Oct 07- Oct 18

ROBERTO BREDA LAGO (FICHA 2-39621/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33260 Oct 07- Oct 18

MARIELA BUONO GOMEZ (FICHA 2-37104/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33232 Oct 04- Oct 17

KURT LEWY PREISS y RITA SUSANA LEWY FENICHEL (FICHA 2-37832/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33231 Oct 04- Oct 17

JUAN DIEGO IZQUIERDO GRILLO (FICHA 2-36117/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33183 Oct 07- Oct 18

IDIER ALEJANDRINO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-40575/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33114 Oct 03- Oct 16

JUAN ANTONIO MARTIRENA GARAY (FICHA 2-31731/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32999 Oct 04- Oct 17

JOSE ANTONIO RIVADAVIA MILANS (FICHA 2-41471/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32979 Oct 03- Oct 16

MIGUEL ANGEL RISO PANUS (FICHA 2-42022/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32887 Oct 02- Oct 15

ALEJANDRO AMAYA CASTIGLIA y MARIA ANGELICA VEZZOSO MARTINEZ (FICHA 2-39325/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32864 Oct 02- Oct 15

CARMEN COUCEIRO GONZALEZ (FICHA 2-60960/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32835 Oct 02- Oct 15

ILDA RENNE o RENEE ALONSO FERRARI (FICHA 2-35727/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32457 Set 30- Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA NUBIA INZAUSTI SEOANE (FICHA 2-41658/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34195 Oct 11- Oct 24

MARIO OBERTO OLIVERA (FICHA 2-24516/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34070 Oct 10- Oct 23

ELENA BACILIA CORBO SOTELO (FICHA 2-23449/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34008 Oct 10- Oct 23

ENRIQUE ADEMAR REGGIO DOGLIO (FICHA 2-40805/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33928 Oct 11- Oct 24

ALBA LUZ MARTINEZ NOVO (FICHA 2-35631/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33846 Oct 09- Oct 22

JOSE LANDEIRA ó JOSE LANDEIRA GESTO (FICHA 2-18928/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33630 Oct 08- Oct 21

JOSE DANIEL RODRIGUEZ TAMANDER (FICHA 2-38508/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33629 Oct 08- Oct 21

CARLOS MARIA ROCHA RODRIGUEZ (FICHA 2-41067/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33611 Oct 08- Oct 21

JULIA ELIA ó ELIDA MESA MARICHAL (FICHA 2-39929/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33423 Oct 07- Oct 18

BRIGIDA MARIA CHIRIFF TORRES (IUE 2-37369/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33402 Oct 07- Oct 18

PEDRO PEDRANZINI ó PEDRAZINI NAVARRO y MIRTA RENE ó RENEE CAMACHO HERNANDEZ (FICHA 2-32674/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33394 Oct 08- Oct 21

CARMEN RIVERON ARBELO; RICARDO ARTURO HERNANDEZ RIVERON y JULIO NESTOR HERNANDEZ RIVERON (FICHA 2-39374/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33287 Oct 04- Oct 17

GUILLERMO MARTINEZ ROCHA (FICHA 2-47939/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33270 Oct 04- Oct 17

HUGO ROBERTO BERRO VARELA (FICHA 2-33893/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32827 Oct 02- Oct 15

HUGO CESAR DELGADO JORGE (FICHA 2-37773/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32679 Oct 01- Oct 14

ANA MARIA DILACIO BONAPELCH (FICHA 2-39637/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32598 Oct 01- Oct 14

MARIA LUISA KOMES SANTELLAN (FICHA 2-26667/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32347 Set 30- Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZAIDA CARMEN LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-37359/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34069 Oct 10- Oct 23

NUBIA MAURICIA FERNANDEZ MUIÑOS (FICHA 2-40429/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34010 Oct 10- Oct 23

MARIA JULIA BLANCO GARCET (FICHA 2-42947/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34009 Oct 10- Oct 23

WALTER CESAR CABANELAS COSTA (FICHA 2-39632/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33980 Oct 10- Oct 23

JUAN MARIA BORGES PEREZ (FICHA 2-42396/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33874 Oct 09- Oct 22

MARIO PICCININI y AMERICA PILAR PRIETO (FICHA 2-39081/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33844 Oct 09- Oct 22

RAQUEL CARMEN PUENTES PERRONE (FICHA 2-38528/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33814 Oct 09- Oct 22

AMBROSIO HECTOR BAUTE CANO (FICHA 2-42525/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33651 Oct 08- Oct 21

JUAN FRANCISCO CAZZULI MONDUTEY (FICHA 2-41015/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33631 Oct 08- Oct 21

LUISA GARDIGNATTO CALABRIA (FICHA 2-36958/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33575 Oct 08- Oct 21

ELBIO o ELBIO JUAN CORREA SUAREZ (FICHA 2-38653/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33546 Oct 08- Oct 21

BEATRIZ MARION ELLIS PIÑEYRUA (FICHA 2-39505/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33467 Oct 07- Oct 18

MYRIAN CRISTINA JAVIEL PINTOS (FICHA 2-31961/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33426 Oct 07- Oct 18

TERESA IMAZ CASTIGLIONI (FICHA 2-37772/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33236 Oct 04- Oct 17

JOSEFINA OLIVA GILMOZZI ZORZI (FICHA 2-31792/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32941 Oct 04- Oct 17

SADI PORTO MOREIRA AGUIAR (FICHA 2-17331/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32602 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRTA BLANCA ECHEVARRIA BAPTISTA (FICHA 2-35056/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34328 Oct 11- Oct 24

GUSTAVO LEONIDAS RIVERO MALAN (FICHA 2-11422/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34194 Oct 11- Oct 24

LILSKA MILENA LUSSICH MACIEL (FICHA 2-32175/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34033 Oct 10- Oct 23

JUAN EPIFANIO ECHEVARRIA ALVAREZ (FICHA 2-6955/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33996 Oct 10- Oct 23

MANUEL FERRO CAMBON (FICHA 2-42924/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33982 Oct 10- Oct 23

ESTHER VIOLETA GARCIA OLIVA (FICHA 2-39381/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33652 Oct 08- Oct 21

JONATHAN o JONATHAN IRA REUBEN (FICHA 2-24286/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33275 Oct 04- Oct 17

CLARO RUBEN PERCINCULA PAULET (FICHA 2-38236/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33009 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PASTRO ZUNINO DANTE EMILIO (FICHA 2-38474/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34235 Oct 11- Oct 24

CARLOS ALBERTO MANTA ALVEZ (FICHA 2-32274/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34210 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO ACOSTA SILVERA (FICHA 2-37360/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34209 Oct 11- Oct 24

JULIA CUÑA CASERES (FICHA 2-37088/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34037 Oct 10- Oct 23

JORGE ALBERTO HUEYO (FICHA 2-38206/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33997 Oct 10- Oct 23

ARGENTINA CRUDELI LUCCHI y ALBA SUSANA PESSINA CRUDELI (FICHA 2-28150/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33664 Oct 08- Oct 21

WOLFRAN MENDIETA ROMERO y JORGE MENDIETA ROMERO (FICHA 2-38475/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33632 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO QUEVEDO BERNASCONI (FICHA 2-39844/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33442 Oct 07- Oct 18

ENILDA ITUARTE BENTANCUR (FICHA 2-39314/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33245 Oct 04- Oct 17

CELINA AÑAÑA LOPEZ y ROBERTO ROMAN AÑAÑA (FICHA 2-37970/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33175 Oct 04- Oct 17

RAMON CARRERO GARATE (FICHA 2-17648/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32600 Oct 01- Oct 14

NELIDA MUÑOZ SILVA (FICHA 2-6408/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32474 Set 30- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

PATRICIA INES MICCIO IMBERT (FICHA 2-40566/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34322 Oct 11- Oct 24

ELENA IDEAR VILARIÑO ROMAÑI o ROMANI (FICHA 2-51454/2009).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33634 Oct 08- Oct 21

VICTOR RAUL PRESTES CAIRUS (FICHA 2-31318/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33633 Oct 08- Oct 21

CONSTANCIA BUENO CASTRO (FICHA 2-40254/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33473 Oct 07- Oct 18

MARIA SOCORRO SILVA SILVERA (FICHA 2-39972/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33443 Oct 07- Oct 18

NILDA OLGA ACCINELLI NAVARRO (FICHA 2-30673/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33403 Oct 07- Oct 18

ANA MARIA IZZO CORBO (FICHA 2-40784/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33293 Oct 04- Oct 17

LIDA ARGENTINA BISSIO CARLE (FICHA 2-23315/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33228 Oct 04- Oct 17

HERMINIA SANTANA (FICHA 2-39026/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33012 Oct 03- Oct 16

ARGENTINA YOLANDA SOFIA PAPP (FICHA 2-41456/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32980 Oct 03- Oct 16

JOSE CARLOS LARRUINA BOIDI (FICHA 2-24038/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32862 Oct 02- Oct 15

WILDER ENRIQUE MORENO (FICHA 2-35358/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32678 Oct 01- Oct 14

RAUL FELICIANO BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 2-36635/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32364 Set 30- Oct 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CREOLANO ARISTIMUNHO (FICHA 156-431/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33172 Oct 07- Oct 18

CARLOS DANIEL AGUALLAZO GONZALEZ (FICHA 156-347/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32932 Oct 04- Oct 17

WALTER USCUDUN o USCUDUM SOUZA (FICHA 156-705/2012).
Artigas, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32866 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

PAZ RIBEIRO CARLOS MILTON (FICHA 461-428/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34051 Oct 11- Oct 24

ETELVINA DE LOS SANTOS SUAREZ (FICHA 461-508/2013).
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34050 Oct 11- Oct 24

GONZALEZ ESCOBAL BLANCA ESTHER (FICHA 461-522/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33638 Oct 09- Oct 22

DA SILVA NEQUES MARIA ELIDA (FICHA 461-530/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33251 Oct 07- Oct 18

YOSSU ZELIDEE FERREIRA ANTUNEZ y CAYETANO FERREIRA (FICHA 156-504/2013).
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33250 Oct 07- Oct 18

JUANA EMILIA AVEDUTTO NAPOLI o NAPOL y LEONIDAS AVEDUTTO NAPOLI o NAPOL (FICHA 156-487/2013).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32200 Set 30- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS JAVIER CAMEJO (IUE 168-375/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34045 Oct 11- Oct 24

TECHERA, LAURIANO (IUE 168-331/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33383 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ VANOLI TORINO y ANA TERESA VANOLI MARQUISIO o MARQUICIO o MARCHISIO (IUE 459-298/2013).
Canelones, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34044 Oct 11- Oct 24

JOSÉ LUIS GARCÍA RENDO (IUE 459-323/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33386 Oct 08- Oct 21

ELENA CALLEROS (IUE 459-333/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33385 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO BENTANCOR CABRERA (IUE 459-332/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33384 Oct 08- Oct 21

MIGUEL ÁNGEL GONZALEZ CAMACHO o MIGUEL ANGEL RAMÓN GONZALEZ CAMACHO (IUE 459-366/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32514 Oct 02- Oct 15

ARIA RENE CHERES LUJAN (IUE 459-231/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32242 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

RAMON GREGORIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 485-527/2013).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34192 Oct 11- Oct 24

MARTHA MARIA NOVAS PASCUAL (IUE 485-370/2013).
Atlántida, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32778 Oct 03- Oct 16

JULIO CESAR TRUJILLO SUSLOAGA (IUE 485-368/2013).
Atlántida, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32776 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JORGE RAUL VILLALBA VIZCAINO (FICHA IUE 440-915/2013).
Las Piedras, 30 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33505 Oct 09- Oct 22

DORA GLADYS ARANAGA RIAÑO (FICHA IUE 440-912/2013).
Las Piedras, 29 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33274 Oct 04- Oct 17

GERALDO SANTELLAN RODRÍGUEZ (FICHA IUE 440-823/2013).
Las Piedras, 9 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32879 Oct 02- Oct 15

JORGE DANIEL PEREZ SILVERA (FICHA IUE 440-905/2013).
Las Piedras, 28 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32715 Oct 03- Oct 16

SEXTO TURNO

NELSON JUSTO CASURIAGA GUTIERREZ (FICHA IUE 458-780/2013).
Las Piedras, 23 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34025 Oct 11- Oct 24

OSMAN u OSMAR MENCO RIDVANOVICH (FICHA IUE 458-898/2013).
Las Piedras, 15 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32880 Oct 02- Oct 15

LUIS OMAR SANCHEZ TEJEIRA (FICHA IUE 458-859/2013).
Las Piedras, 6 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32239 Set 30- Oct 11

JACINTO EUSEBIO FERNANDEZ DENIS (FICHA IUE 458-938/2013).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32148 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL HUGO ENRIQUE GONZALEZ (FICHA 175-594/2013).
Pando, 23 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32446 Set 30- Oct 11

CUARTO TURNO

MARÍA ROMANA o MARÍA RAMONA VALENTÍN CABRERA y FELIX LORENZO CALCAGNO CORTESE (IUE 176-240/2012).
Pando, 20 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34188 Oct 11- Oct 24

MARIA GLADYS CARDOZO (FICHA 176-556/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33233 Oct 04- Oct 17

FLORENTINO EDUVIGES GARCÍA BENTANCOR e ILDA o HILDA ZULMA RABAGO BURGUEÑO (FICHA 176-677/2013).
Pando, 24 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33195 Oct 07- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLOR DE LIS SANTOS VILLANUEVA (IUE 207-487/2013).
Melo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32780 Oct 03- Oct 16

RUFINO MORALES SILVA y MARIA LUISA GODIÑO ó GODINHO (IUE 207-44/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32274 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

MARIA MERCEDES ó MARIA DE LAS MERCEDES BORCHE BURGOS (IUE 208-527/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33754 Oct 10- Oct 23

ALEJANDRO AMARAL OLIVERA ó ALEJANDRO AMARAL AMARAL OLIVERA (IUE 208-483/2013).
Melo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33507 Oct 09- Oct 22

JOSE MARIA BETANCOR COLACIO (IUE 208-525/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33333 Oct 08- Oct 21

ODENAR VAZ RIBERO (IUE 208-132/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32975 Oct 04- Oct 17

ILO WEGNER BECKER (IUE 208-447/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32847 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

ALBERTO AYALA, ELMA ANGELINA ALEMAN, ALTAMAR AYALA ALEMAN, GILBERTO AYALA ALEMAN, LUIS ALBERTO AYALA ALEMAN y JUAN ALBERTO AYALA ALEMAN (IUE 468-454/2013).
Melo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33509 Oct 09- Oct 22

GAMALIEL ACOSTA PERRONE (IUE 468-371/2013).
Melo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33508 Oct 09- Oct 22

ARLY YANETT BARBOZA SILVA y ALDO DURBAL BARBOZA MONTEMURRO (IUE 468-465/2013).
Melo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33132 Oct 07- Oct 18

DARDO RIVERO MOTTA (IUE 468-445/2013).
Melo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32515 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SILVESTRE SIENRA JACKSON y MARIA GRACIELA VILLANUEVA RODRIGUEZ (IUE 488-317/2013).
Río Branco, 2 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33957 Oct 11- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO GERONCIO CRISTINO MACHADO (IUE 223-444/2013).
Colonia, 11 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34027 Oct 11- Oct 24

JULIO JACINTO VERA TORRES (IUE 223-429/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32548 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

RAMONA VIEGA (IUE 508-433/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34026 Oct 11- Oct 24

ISABEL JOSEFA SILVA ABBONA (IUE 508-372/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32550 Oct 02- Oct 15

NELLY ESTER o ESTHER MARCHETTI BELTRAMI o BELTRAME (IUE 508-404/2013).
Colonia, 25 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32523 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS MIGUEL COMBE GARMENDIA (IUE 227-579/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33964 Oct 11- Oct 24

ALBERTO NOGUEROL BLANCO y LUIS ALBERTO NOGUEROL VERA (IUE 227-612/2011).
Carmelo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33953 Oct 11- Oct 24

RAMÓN ARMANDO SUHR MELLERIO y CELICA EDIVIA FUENTES CERVANTES (IUE 227-629/2013).
Carmelo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33768 Oct 10- Oct 23

HUGO ALFREDO TALMÓN FÉLIX (IUE 227-513/2013).
Carmelo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33353 Oct 08- Oct 21

TOMASA RAQUEL PERE (EXPEDIENTE IUE 227-157/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33190 Oct 07- Oct 18

BLANCA ESTHER PISCIOTTANO FERRARI y WALTER JULIAN ESCANDELL BUSCO (IUE 227-627/2013).
Carmelo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33188 Oct 07- Oct 18

MARIA DEL ROSARIO ARENAS BANCHERO (IUE 227-485/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32551 Oct 02- Oct 15

MAXIMO BANCHERO TABEQUI y HUGO RUBEN BANCHERO RAIMUNDO o RAYMUNDO (IUE 227-487/2013).
Carmelo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32549 Oct 02- Oct 15

ÁNGELA MARÍA ARTUS BARIDÓN (IUE 227-581/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32411 Oct 01- Oct 14

HAYDEÉ ISABEL PINTALUBA BENNETT y MAURO ALBERTO LEYS BIANCHI (IUE 227-603/2013).
Carmelo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32410 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE MARIO FERREIRA GONZALEZ (IUE 225-695/2013).
Rosario, 1 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33775 Oct 10- Oct 23

RAMÓN HILARIO MORALES LÓPEZ (IUE 225-739/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33542 Oct 08- Oct 21

EMILIA MERCEDES CONCEPCION RODRIGUEZ (IUE 225-440/2013).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33524 Oct 08- Oct 21

LUIS MARIO LICIO (IUE 225-638/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33410 Oct 08- Oct 21

JOSEFA RODRIGUEZ BATISTA (IUE 225-622/2013).
Rosario, 19 de agosto de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33409 Oct 08- Oct 21

NELLY MARGOT PINO DEVESA y ALBERTO EDMUNDO DAÑOBEYTIA GAYOL (IUE 225-741/2013).
Rosario, 23 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33186 Oct 07- Oct 18

HUGO WILFREDO ETCHECHOURY CARRO y MARIA SUAREZ SILVA o MARIA SUAREZ BOUVIER (IUE 225-610/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32966 Oct 04- Oct 17

FLORENCIO CLAUDIO MASCETTI PORLEY (IUE 225-731/2013).
Rosario, 12 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32965 Oct 04- Oct 17

JUAN NATALIO AGUIRRE BERMUDEZ y CARLOS ALCIDES AGUIRRE MAZZA (IUE 225-581/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32714 Oct 03- Oct 16

ROSA BEATRIZ COLLAZO REY (IUE 225-760/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32412 Oct 01- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA, ARRIZABALAGA FAGOAGA ó FAGUAGA (IUE 241-637/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33800 Oct 10- Oct 23

FELICIANO AMÉRICO, OTAIZA MACHADO (IUE 241-418/2013).
Durazno, 12 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33041 Oct 04- Oct 17

FRANCISCO, AGUIAR y ROSA DOLORES, TEJERIA ó TEJERIAS (IUE 241-677/2013).
Durazno, 20 de septiembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33040 Oct 04- Oct 17

FERNANDO JOSÉ ALFONSO LAURNAGA (IUE 241-29/2009).
Durazno, 11 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32655 Oct 02- Oct 15

MAYO ALBERTO, TISCORDIO BERETERVIDE y ALBA FLOR, TISCORDIO BERETERVIDE (IUE 241-633/2013).
Durazno, 11 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32521 Oct 02- Oct 15

ORLANDO EUSTAQUIO, SASTRE PASTORINI y EMIDIA, GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 241-636/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32520 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

PEDRO ELIS, FIERRO PACHECO (IUE 242-693/2013).
Durazno, 4 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34092 Oct 11- Oct 24

HUGO NELSON, CABALLERO SCAFFO (IUE 242-675/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32656 Oct 02- Oct 15

AUDEMAR OSMAR, SOSA GONZALEZ (IUE 242-686/2013).
Durazno, 5 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32522 Oct 02- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUHT EDIT ó RUTH EDITH ZERPA CABRERA (IUE 254-504/2013).
Trinidad, 1 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33963 Oct 11- Oct 24

LUIS PEDRO UALDE DE SAN VICENTE (IUE 254-555/2013).
Trinidad, 26 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 33165 Oct 07- Oct 18

HECTOR RICARDO RAMIREZ DEBERA (IUE 254-497/2013).
Trinidad, 5 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 33044 Oct 04- Oct 17

ELISA MELO (IUE 254-550/2013).
Trinidad, 26 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32926 Oct 04- Oct 17

ALBERTA FERNANDEZ BIDEGARAY (IUE 254-343/2013).
Trinidad, 22 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32752 Oct 03- Oct 16

EVA LIDIA SUAREZ ESTRADA (IUE 254-515/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32529 Oct 02- Oct 15

HECTOR EDUARDO BENTANCOURT SICILIA (IUE 254-514/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32528 Oct 02- Oct 15

ENELIA EUSEBIA BETHENCOURT ALANIZ (IUE 254-513/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32527 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANÍBAL CONCEPCIÓN BRESCIA CÓCCARO (FICHA 260-578/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33419 Oct 08- Oct 21

MARIO WALTER GAMALLA OLMEDO o GAMARRA OLMEDO (FICHA 260-28/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33362 Oct 08- Oct 21

PEDRO LIDELMAR REMEDIOS o REMEDIO PERDOMO (FICHA 260-593/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33361 Oct 08- Oct 21

TRINIDAD NORIA PIÑEYRO y JUAN RAMÓN MARRERO TEJERA (FICHA 260-594/2013).
Florida, 26 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33359 Oct 08- Oct 21

LIRIA CECILIA DEL CASTILLO o del CASTILLO ALONZO o ALONSO y FÉLIX REMIGIO PÉREZ MARTÍNEZ (FICHA 260-590/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33358 Oct 08- Oct 21

JOSÉ GREGORIO LUZARDO PINTADO (FICHA 260-577/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32647 Oct 02- Oct 15

MARTHA o MARTA OFELIA JAURENA FERREIRA o FERREYRA y HUGO RAMÓN JAURENA FERREIRA (FICHA 260-482/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32416 Oct 01- Oct 14

SOFÍA COLOMBO BOTTA (FICHA 260-139/1992).
Florida, 29 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32415 Oct 01- Oct 14

JULIO o ÁNGEL JULIO o JULIO ÁNGEL FERNÁNDEZ RAGGIO (FICHA 260-641/2012).
Florida, 22 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32185 Set 30- Oct 11

ARIEL WALDEMAR de LEMA FALERO (FICHA 260-430/2013).
Florida, 20 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32184 Set 30- Oct 11

ELIO NIL NAVARRO CÁCERES (FICHA 260-564/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32182 Set 30- Oct 11

ELBIO PÍO FALCHI CAPRA, HEBERT EDUARDO FALCHI FRECHOU y MARCELA GARRIDO RECOBA (FICHA 260-343/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32181 Set 30- Oct 11

JUAN ANTONIO MÁRQUEZ ABEIRO (FICHA 260-555/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32179 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

MARÍA ISIDORA RAMÓN PÉREZ (FICHA 261-690/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33360 Oct 08- Oct 21

JUAN WÁSHINGTON MERCADAL GERMANI y LIDIA ELENA ROMÁN LAUDISIO o LAUDICIO (FICHA 261-665/2013).
Florida, 10 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32649 Oct 02- Oct 15

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ o MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 261-672/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32648 Oct 02- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN TOLEDO GONZALEZ (IUE 274-479/2013).
Minas, 5 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33350 Oct 08- Oct 21

CANDIDA ROSA FERNANDEZ BONILLA (IUE 274-435/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33150 Oct 07- Oct 18

ATAHUALPA EFRAIN MORENO RAMIREZ (IUE 274-459/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33149 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO MARTINEZ RUBIO (IUE 274-528/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33147 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

RAMONA NAVARRO LOSA (IUE 432-613/2012).
Minas, 10 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33961 Oct 11- Oct 24

JUAN LUIS LAZO SILVA (IUE 432-524/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Patricia Martinez Olascuaga, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33526 Oct 09- Oct 22

RUBEN ARMANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 432-496/2013).
Minas, 24 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33351 Oct 08- Oct 21

CARMELO JOSE FUENTES (IUE 432-519/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Patricia Martinez Olascoaga, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33151 Oct 07- Oct 18

ELADIO NEPOMUCENO PATRON (IUE 432-523/2012).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33148 Oct 07- Oct 18

ELXA INES RAMIREZ ARAUJO (IUE 432-480/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32534 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MILTON ARIEL AMORIN (FICHA 284-609/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33218 Oct 07- Oct 18

MARIO GERMAN MARRERO DE LEON (FICHA 284-641/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33207 Oct 07- Oct 18

ANDRESITO ALONSO MENDEZ (FICHA 284-695/2013).
Maldonado, 19 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32893 Oct 02- Oct 15

OCTAVO TURNO

CARLOS ABATE TAGLIAFERRO (FICHA 286-696/2013).
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33209 Oct 07- Oct 18

PETRONA HAIDEE CABRAL TORRES (FICHA 286-782/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33208 Oct 07- Oct 18

ALBINO CLAUDIO MENDEZ MENDEZ (FICHA 286-795/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33082 Oct 03- Oct 16

JUAN AMÉRICO SILVA GADEA (FICHA 286-792/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32813 Oct 03- Oct 16

JOSÉ LUIS YAÑEZ GENTA (FICHA 286-773/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32442 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FRANCISCO ABÁN MEDINA CORBO (FICHA 503-293/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33219 Oct 07- Oct 18

DACIO MARGARITO ATENSIA PEREIRA (FICHA 503-299/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33215 Oct 07- Oct 18

MARCELO GUSTAVO FONTES GONZÁLEZ (FICHA 503-237/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33211 Oct 07- Oct 18

LEONEL HERIBERTO MOREIRA MARTINEZ (FICHA 503-265/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33206 Oct 07- Oct 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA TERESITA FERNANDEZ COLLETTE (IUE 300-725/2013).
Paysandú, 17 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33752 Oct 10- Oct 23

OLGA RENEE MIGLIONICO ROSALES y JUAN ANTONIO GUTIERREZ o GUTIERREZ ACOSTA (IUE 300-704/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32727 Oct 03- Oct 16

DOMINGO ANTONIO HUGO LEONI BATTISTESSA y OLGA ESTHER NEIM PEDROZO (IUE 300-450/2005).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32724 Oct 03- Oct 16

DOROTEO GONZALEZ PEREZ (IUE 300-478/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32369 Oct 01- Oct 14

IRMA IRENE LOPEZ MIÑO (IUE 300-746/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32368 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

LIDIA ISABEL GELVES PORTELA y BALTASAR CURTI (IUE 301-747/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33936 Oct 11- Oct 24

AMERICO COPPES RODRIGUEZ (IUE 301-387/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33130 Oct 07- Oct 18

MARIA HAYDEE MARTINEZ CALDERON (IUE 301-614/2013).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33123 Oct 07- Oct 18

EULALIO ROGELIO SANDEZ MOREIRA (IUE 301-693/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32749 Oct 03- Oct 16

MARIA BLANCA RUAL CUCURELLA (IUE 301-559/2013).
Auxiliado de pobreza.

Paysandú, 5 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32304 Oct 01- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

AMANCIO MACHADO (IUE 501-654/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33937 Oct 11- Oct 24

PEDRO ALBERICO ARRIOLA (IUE 501-737/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33341 Oct 08- Oct 21

SERGIO EDUARDO FRANCO KARLOWICZ (IUE 501-678/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33129 Oct 07- Oct 18

GREGORIO ROQUE ALVAREZ VIERA (IUE 501-284/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33128 Oct 07- Oct 18

MARY ROSA PITETTA GINI (IUE 501-703/2013).
Paysandú, 23 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33127 Oct 07- Oct 18

CLOVIS MODESTO TOURNABEN COLTON y EMMA TABARES SANCHEZ o EMMA TAVAREZ SANCHEZ (IUE 501-305/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32948 Oct 04- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IVANCHENKO IANCHUK, JORGE EMILIO (FICHA 317-634/2013).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33131 Oct 07- Oct 18

LATTORRE ó LATORRE CÁCERES, MIRTHA ETELVINA (FICHA 317-748/2013).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32822 Oct 03- Oct 16

DIONISIO OCTAVIO, PERDOMO HERNÁNDEZ (FICHA 317-586/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32511 Oct 02- Oct 15

TORI, JUAN HUMBERTO (FICHA 317-686/2013).
Fray Bentos, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32145 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL BARRAN GONZALEZ (IUE 445-171/2013).
Young, 16 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 32820 Oct 03- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANSELMO SUAREZ GONZALEZ y JUANA AYALA MACHADO (FICHA IUE 329-279/2013).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33758 Oct 10- Oct 23

ARTIGAS PEREIRA ROSA (FICHA IUE 329-533/2013).
Rivera, 19 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33756 Oct 10- Oct 23

JOSE RAMON CORREA AREVALO (FICHA IUE 329-565/2013).
Rivera, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33416 Oct 08- Oct 21

ADELINA ANDINA PIÑEIRO (FICHA IUE 329-447/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32844 Oct 03- Oct 16

THEREZA GONÇALVES MARIA (FICHA IUE 329-400/2013).
Rivera, 4 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32843 Oct 03- Oct 16

RAMON ARTURO LOPEZ GIOIA (FICHA IUE 329-323/2013).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32659 Oct 02- Oct 15

MARTIN GENOVEVO ACOSTA DIAZ (FICHA IUE 329-452/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32658 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

ONI GONZALVEZ MEZQUITA y MARTINA MENA DA LUZ (FICHA IUE 330-183/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33198 Oct 07- Oct 18

ESTRELLA SUAREZ PAGALDAY (FICHA IUE 477-305/2013).
Rivera, 11 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32846 Oct 03- Oct 16

FRANCISCA LUISA NUÑEZ VALDEZ (FICHA IUE 330-464/2013).
Rivera, 15 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32661 Oct 02- Oct 15

CLAUDIO COITIÑO GUZMAN (FICHA IUE 330-365/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32660 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

AMARACI LEYES BUSTAMANTE y JUANA CARABAJAL FEO (FICHA IUE 462-279/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33968 Oct 11- Oct 24

PEREIRA FARÍAS JUANA y MOREIRA PAZ HEBER EDMUNDO (FICHA IUE 462-221/2013).
Rivera, 27 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33759 Oct 10- Oct 23

MARIA DE LOURDES VIANA MECOL (FICHA IUE 462-437/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33197 Oct 07- Oct 18

NINIVE o NINIBE LOPEZ RUSSE y MESMOFANTE o MESOFANTE o MESOFANTES DOS SANTOS (FICHA IUE 462-96/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32845 Oct 03- Oct 16

ELBA IRIDEA COSELLA SANCHEZ (FICHA IUE 462-567/2012).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32842 Oct 03- Oct 16

SEXTO TURNO

YOLANDA ANTUNES SUÑE (FICHA IUE 477-410/2013).
Rivera, 11 de septiembre de 2013.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 33970 Oct 11- Oct 24

NEPOMUCENO MAGNONE FAGUNDEZ y RAUL MAGNONE DURATE (FICHA IUE 477-187/2013).
Rivera, 19 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 33969 Oct 11- Oct 24

MARISIA MEDINA RIVEIRO (FICHA IUE 330-92/2013).
Rivera, 19 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33757 Oct 10- Oct 23

WALTER SUAREZ (FICHA IUE 477-273/2013).
Rivera, 23 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33755 Oct 10- Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEREIRA PINTOS o JOSÉ PEREYRA PINTOS o JOSÉ PEREIRA o JOSÉ PEREYRA (FICHA 341-290/2013).
Rocha, 11 de junio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33601 Oct 09- Oct 22

ANTONIA FABRA CAL, DOMINGO PASCUAL DAVESAC CASTELLANO y ALDO DOMINGO DAVEZAC FABRA (FICHA 341-388/2012).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33255 Oct 07- Oct 18

CARLOS ROQUE PEREIRA PEREIRA (FICHA 341-517/2013).
Rocha, 23 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33254 Oct 07- Oct 18

WALTER MORENO JAUREGUIZAR (IUE 341-493/2013).
Rocha, 6 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33252 Oct 07- Oct 18

JUAN JORGE PEDRO MARI SAKNEVICIUTE (IUE 341-761/2012).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32959 Oct 04- Oct 17

MARIANA ESTHER CORREA ARRIETA (FICHA 341-567/2013).
Rocha, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32957 Oct 04- Oct 17

MARÍA DEL CARMEN BELEDO LAFUENTE (IUE 341-496/2013).
Rocha, 9 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32314 Oct 01- Oct 14

DANILO ALVARO PAIVA AGUIAR (FICHA 341-467/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2760 10/p 32147 Set 30- Oct 11

CUARTO TURNO

GLADYS LOLITA DIANESSI CORREA y ROBERTO EUSEBIO DIANESSI MENDEZ (FICHA 342-613/2013).
Rocha, 2 de octubre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33600 Oct 09- Oct 22

CARLOS EUSTAQUIO SOSA OLID (FICHA 342-411/2013).
Rocha, 25 de julio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33352 Oct 08- Oct 21

ALBERTO LAVALLEJA PEREYRA RODRIGUEZ y DIVA o DIBA DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 342-589/2013).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33253 Oct 07- Oct 18

JUAN RUBEN GONZALEZ PEREZ (FICHA 342-564/2013).
Rocha, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32958 Oct 04- Oct 17

NELVA SILVERA SAN MARTIN (FICHA 342-378/2013).
Rocha, 1 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32762 Oct 03- Oct 16

LOPEZ SENA LUCIA CIRILA o CIRILA LUCIA (FICHA 342-538/2013).
Rocha, 13 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32312 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FLORENTINO AQUILES ACOSTA DIAZ (IUE 343-193/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 33950 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

VICTORIA ILZA AMARILLA PEREZ o VICTORIA ILZA AMARILLA (IUE 448-227/2012).
Chuy, 12 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32313 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IMER ARTEGOITIA RUBIS RUFINA (IUE 352-789/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 33966 Oct 11- Oct 24

MORALES ROSA JUAN JOSE (IUE 352-773/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33764 Oct 10- Oct 23

COMINI DE MATTOS, DANIEL (IUE 352-597/2012).
Salto, 22 de noviembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33763 Oct 10- Oct 23

OLIVERA RAUL FRANCISCO (IUE 352-731/2013).
Salto, 6 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32951 Oct 04- Oct 17

SARTHOU RODRIGUEZ MAURICIA YOLANDA (IUE 352-776/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32720 Oct 03- Oct 16

PEREZ CINCUNEGUI EMETERIO CELEDONIO (IUE 352-771/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32719 Oct 03- Oct 16

PIRIZ FUQUES MARIA TERESA (IUE 352-753/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32513 Oct 02- Oct 15

POLTI TENCA, ESTHER MARIA (FICHA IUE 352-755/2013).

Salto, 16 de septiembre de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32512 Oct 02- Oct 15

AZAMBUJA, AMERICO y GONZALEZ SILVEIRA, ALDA (IUE 352-645/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32319 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

PUCHOLO SILVA, FRANCISCO (FICHA IUE 353-61/2010).
Salto, 25 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33965 Oct 11- Oct 24

PINTOS MOREIRA, ALTAMIRO (IUE 353-869/2013).
Salto, 17 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33762 Oct 10- Oct 23

CHAPARRO, EXILDO (IUE 353-858/2013).
Salto, 17 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33761 Oct 10- Oct 23

SILVERA ALFONSO, MARÍA OFELIA (IUE 353-891/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 20 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32964 Oct 04- Oct 17

PRIARIO GOMEZ, NELLY y MARTINEZ, MARCOS ALCIDES (IUE 353-756/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de agosto de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32870 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

VALERIO NUNES, MARIA ESTHER y MORA, CLAUDINO DINAR (IUE 509-349/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32674 Oct 02- Oct 15

DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ESTANISLAO (IUE 509-811/2013).
Salto, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32320 Oct 01- Oct 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINA BENTANCOR BENTANCOR (IUE 370-459/2013).
San José, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33765 Oct 10- Oct 23

ANTONIO RUBEN CARABALLO (IUE 370-448/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32935 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

JOSE ANIBAL PONCE REYES y NELSON PONCE REYES (IUE 371-337/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34073 Oct 11- Oct 24

WALTER HUMBERTO PICARDO BRITOS (IUE 371-356/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33511 Oct 09- Oct 22

ELEOMAR MESA MARTINEZ (IUE 371-365/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33348 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

MARGARITA FERRÁ SOTO (IUE 510-247/2013).
San José, 23 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34072 Oct 11- Oct 24

ELBIO OMAR PEREZ RODRIGUEZ (IUE 510-313/2013).
San José, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33943 Oct 11- Oct 24

LIDIA RAQUEL DABOSIO PUPPO (IUE 510-263/2013).
San José, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33942 Oct 11- Oct 24

OMAR DAMIAN PEREZ ARREJURIA (IUE 510-322/2013).
San José, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33512 Oct 09- Oct 22

MARIO ANTONIO ACUÑA (IUE 510-308/2013).
San José, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33347 Oct 08- Oct 21

ILDA RENEE REYES LECUMBERRI (IUE 510-289/2013).
San José, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32936 Oct 04- Oct 17

JUAN RAMON MUNARETTO MENDIZABAL (IUE 510-284/2013).
San José, 16 de septiembre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 32509 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

DELIA ESTHER ROSA CARDONE REY (IUE 471-552/2013).
Libertad, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33945 Oct 11- Oct 24

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RIAL y FRANCISCA JULIETA MARTINEZ GARCIA (IUE 471-522/2013).
Libertad, 4 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33346 Oct 08- Oct 21

JOSEFINA GUARINO LILOIA (IUE 471-406/2013).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 1 de octubre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33263 Oct 07- Oct 18

NELSON GERARDO BENTANCUR (IUE 471-445/2013).
Libertad, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33059 Oct 04- Oct 17

MIGUEL ANGEL ECHETO PIZORNO (IUE 471-514/2013).
Libertad, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33058 Oct 04- Oct 17

FRANCISCO ILDEFONSO RAIMUNDO DIAZ GARCIA (IUE 471-545/2013).
Libertad, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33057 Oct 04- Oct 17

OSCAR CESAR REYES VICTORA (IUE 370-456/2012).
Libertad, 26 de marzo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32938 Oct 04- Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS MARCELO AVILA LUENGO (IUE 382-206/2013).
Dolores, 27 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32818 Oct 03- Oct 16

SEGUNDO TURNO

DIVER MARIA GASPERI OLIVERA ó GASPARI OLIVERA (IUE 443-150/2013).
Dolores, 11 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33795 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VALENTINA PIRALÍS PUEBLAS y REINA ISABEL PUEBLAS (IUE 381-465/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33794 Oct 10- Oct 23

HÉCTOR CONRADO CANTIRAN MARRERO (IUE 381-663/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33793 Oct 09- Oct 22

AMADO ADOLFO RONQUI LAMBROSQUINI (IUE 381-555/2013).
Mercedes, 29 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33050 Oct 04- Oct 17

ANGELA BONIFACIA MANCEBO LÓPEZ (IUE 381-704/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33048 Oct 04- Oct 17

EDGAR ARTIGAS CABALLERO BENTANCUR (IUE 381-650/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33047 Oct 03- Oct 16

BARTOLITO RAMON BERTON VILLARREAL (IUE 431-686/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32652 Oct 01- Oct 14

ALEJO EDMUNDO CLAVERO PÉREZ; MARÍA RUFINA CENTURIÓN DIPERNA y TERESA ALBA CLAVERO CENTURION (IUE 381-525/2013).
Mercedes, 1 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32203 Set 30- Oct 11

ALBERICO EDUARDO AUNDI ALVAREZ (IUE 381-709/2013).
Mercedes, 9 de septiembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32202 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

ISABEL ADELA ITURRIAGA MACHADO (IUE 431-674/2013).
Mercedes, 2 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33792 Oct 10- Oct 23

SARA REGINA MALLARINE WETHERALL (IUE 431-711/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33204 Oct 07- Oct 18

JULIO MARTÍN ALVAREZ MINTEGUIAGA (IUE 431-632/2013).
Mercedes, 14 de agosto de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33203 Oct 07- Oct 18

SANDRA CONDE REAL (IUE 431-697/2013).
Mercedes, 2 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33045 Oct 04- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO PILATI o PILLATTI o PILATE (IUE 396-553/2008).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34047 Oct 11- Oct 24

TEODORA SALVADORA REBUFFO ACOSTA (IUE 396-486/2013).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34046 Oct 11- Oct 24

ARISTOTELES da CUNHA MELO (IUE 396-472/2013).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33971 Oct 11- Oct 24

ELBA ESTEVES ALVEZ DE MOURA (IUE 396-524/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33787 Oct 10- Oct 23

LUCIA LOPEZ (IUE 396-564/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33783 Oct 10- Oct 23

SANDRA ESTHER FERNANDEZ AYRES (IUE 396-572/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33782 Oct 10- Oct 23

ARLINDA ACOSTA PAULLIER y OSCAR OMAR SILVA ACOSTA (IUE 396-576/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33356 Oct 08- Oct 21

NELLY LIAZAR RODRIGUEZ BARBOZA (IUE 396-467/2013).
Tacuarembó, 21 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33133 Oct 07- Oct 18

SANDALIO CASTRO (IUE 396-377/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32367 Oct 01- Oct 14

JOSE CARLOS SIMA (IUE 396-679/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32343 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL ALBERNAZ FERRAZ (IUE 397-580/2013).
Tacuarembó, 1 de octubre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34049 Oct 11- Oct 24

DEADEMA DOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 397-545/2013).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34048 Oct 11- Oct 24

JUAN CARLOS ROSANO CASTAÑO y ADRIANA RAQUEL ROSANO ROTELA (IUE 397-584/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33955 Oct 11- Oct 24

ALMENA SOLEDAD FERREIRA COSTA (FICHA 397-359/2012).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33954 Oct 11- Oct 24

CARLOS MARIO DUTRA da SILVEIRA ARTOLA (IUE 397-606/2013).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33784 Oct 10- Oct 23

RODOLFO ACOSTA FIGUEROA (IUE 397-537/2013).
Tacuarembó, 3 de octubre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33781 Oct 10- Oct 23

SELVA BRENDA LUQUE BLANCO (IUE 397-557/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32430 Oct 01- Oct 14

WALTER VIERA MADERA (IUE 397-430/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32353 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

JULIO ROSARIO HORNOS VALERIO (IUE 469-491/2013).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33780 Oct 10- Oct 23

ATANASILDO SOUZA COSTA o DE SOUZA COSTA (IUE 469-493/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33199 Oct 07- Oct 18

LUIS HORACIO COSTABEL LOPEZ (IUE 469-586/2013).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33056 Oct 04- Oct 17

MARTIN RICARDO MACEDO MACEDO (IUE 469-527/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33055 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EMILIO NUÑEZ SUAREZ (IUE 463-451/2013).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33393 Oct 08- Oct 21

JUAN JOSÉ ACOSTA ANDREOTTI (IUE 463-510/2013).
Paso de los Toros, 18 de septiembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32519 Oct 02- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR GUTIERREZ DA ROSA (FICHA 412-487/2013).
Exonerado Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33911 Oct 11- Oct 24

JULIO GUADALUPE MIRABALLES BARRO (FICHA 412-546/2013).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33564 Oct 09- Oct 22

FABIAN TELIZ PEREIRA (FICHA 412-479/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33224 Oct 07- Oct 18

ABDÓN CENÉN o SENEN GUZMAN MIER e IGNACIA FERNANDEZ MURAÑA (FICHA 412-394/2013).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33005 Oct 04- Oct 17

LEONCIA GUMERCINDA SAMPAYO RODRIGUEZ ó SAMPALLO RODRIGUEZ, ó MARIA SAMPAYO, ó ZAMPALLO (FICHA 412-510/2013).
Exonerado Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 32339 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

JUAN BASILIO MIRABALLES GONZALEZ, IRMA LILA SENOSIAIN DEL PUERTO y ALBERTO MIRABALLES SENOSIAIN (FICHA 449-547/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33563 Oct 09- Oct 22

JOSE IGNACIO PEREIRA DE LOS SANTOS (FICHA 449-480/2013).
Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32769 Oct 03- Oct 16

ARTIGAS SOSA MEDEROS y SUSANA RAMOS NUÑEZ (FICHA 449-495/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32417 Oct 01- Oct 14

CLEBER GUERRA RECUERO (FICHA 449-475/2013).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 32328 Oct 01- Oct 14

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ DELLEPIANE (FICHA 449-515/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32317 Oct 01- Oct 14

PEDRO ROMEO ARISMENDI SILVA (FICHA 449-362/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32316 Oct 01- Oct 14

EDUARDA AMARO FERNANDEZ (FICHA 449-465/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32315 Oct 01- Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ELENA BARRIOS CARBIA (FICHA 2-030387/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32361 Set 30- Oct 11

DECIMOTERCER TURNO

IDILIA AZUCENA BURGUES ROSAS ó IDILIA AZUCENA DUMAS (IUE 2-19166-2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34064 Oct 10- Oct 23

JORGE WASHINGTON o WASHINGTON JORGE FERNANDEZ FARIAS (IUE 2-010506/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32990 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELSA JOSEFINA RUIZ ALBAREDA (IUE 227-565/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32409 Oct 01- Oct 14

NELLY CELINA RUELLA SCHAFFONE (IUE 227-602/2013).
Carmelo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32191 Set 30- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ACHILLE BERNARD JOSEPH CEUPPENS (FICHA 285-666/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33220 Oct 07- Oct 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos

caratulados: "APARICIO CHALA, CELESTE IDOLIA- SUCESIÓN" Fa: IUE 2-31845/2005, se cita, llama y emplaza a José Cabrera Aparicio, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 21 de Mayo de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32888 Oct 02- Oct 15

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARABOTTO, MARIO ROBERTO Y GARCÍA MARABOTTO, ELSA MARÍA DEL CARMEN- SUCESIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-39148/2008 se insta a la Sra María Cristina Garcia Larraura y a su descendencia tanto legítima como natural a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante María Roberto García Marabotto, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 13 de setiembre de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32133 Set 30- Oct 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA HILDA ELENA ZUNINO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17810/2013, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de SETIEMBRE de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2070 10/p 33109 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VIVAS VELAZQUEZ ELSA MARIA. - SUCESION", Expediente Nº 2-38982/2011, se notifica a JUAN WRIGHT la iniciación de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Montevideo, Diez de Setiembre de dos mil Trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3450 10/p 32907 Oct 02- Oct 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BENTANCOUR GLADYS MARGOT Y MAROTTA OTERO ADAN.- SUCESION" Fa. 2-28370/2011 se intima a EMMA ANNABEL JACQUELINE MAROTTA BERON a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de porbreza
Montevideo dieciocho de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32290 Oct 01- Oct 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DA SILVA, WALTER - SUCESION - Ficha 2-49266/2010", se cita, llama y emplaza a WALTER DA SILVA POSSE Y GERARDO DA SILVA POSSE a estar a derecho en el plazo de 90 días a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante Walter Da Silva, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
* Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078 *
Montevideo, 10 de SETIEMBRE de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32546 Oct 02- Oct 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SERRANO CABALLI, RICARDO; IMBERT, RICARDO JORGE Y SERRANO IMBERT, JESSIE GLORIA- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-28623/2010,se hace saber que por auto Nº 2761/2013 de fecha 17/07/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos GUSTAVO JORGE, GRACIELA NIDIA, SYLVIA MONICA, ELIZABETH CLAUDIA SERRANO GONZALEZ, Y a FERNANDO DARIO Y ANNA LAURA LAREO SERRANO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art.1071 de Código Civil).-Se deja constancia que el presente se tramitó bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil trece.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34024 Oct 11- Oct 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GOLDMANN MARTINEZ, ELBIO - HERENCIA YACENTE" Fa. Nro. 0002-016461/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GOLDMANN MARTINEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 10 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32927 Oct 04- Nov 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BARBITTA PINELA, JUANA Y PINELA LATORRE, CIRILA FEODORA" -SUCESIONES- I.U.E. Nº 2-44135/2012 - se cita, llama y emplaza a JUAN HEBERT CORBO, a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia (Art. 1071 CC), bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Montevideo, dieciséis de setiembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33699 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ARNO FRENZEL, WOLFGANG" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-59195/2012, haciendose saber la apertura de la sucesión de WOLFGANG MANFRED ARNO FRENZEL, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32930 Oct 04- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ORTEGA, GLADYS NORMA. -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-79/2011, el emplazmiento a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32925 Oct 04- Nov 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LAGUARDIA ARTEAGA, PERLA y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-52061/2012. Emplázase al SR. DANIEL y la Sra. CRISTIANE MANGA POCHINTESTA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32987 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de las Sucesiones de: MODESTO RIVERO CASTAÑO y de MARIA JULIA PENNINO CABRAL- Ficha: 2-41657/2013, haciéndose saber a todos los interesados.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, 1 de octubre de 2013 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 33940 Oct 11- Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA MARLENE GUTIERREZ ALVAREZ- IUE 432-495/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de setiembre de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 33960 Oct 11- Oct 24

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de CIRILO SANTOS GARCIA PEREZ - IUE 432-521/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 27 de setiembre de 2013. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 33959 Oct 11- Oct 24

Convocatorias

CONVOCATORIA

Se convoca asamblea general extraordinaria de UCAR COOPERATIVA para el día 29 de octubre de 2013, hora 18 primer llamado, hora 19 segundo llamado, en calle Salto Nº 1289 (FCPU) para tratar el Siguiente orden del día:
1) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura y aprobación del acta anterior.
3) Continuidad de Ucar Cooperativa y convenio de acuerdo a la ley Nº 18.387
4) Liquidación de la masa activa de la Cooperativa.
5) Nombrar dos asambleistas que firmen el acta.

Primera Publicación

03) $ 1245 3/p 34243 Oct 11- Oct 15

ACLARACION
COOSPAC

Diario Oficial: 26 al 30/09/2013, aviso nº 32085, donde dice: 20 Octubre 2012; debió decir: 20 Octubre 2013.

Única Publicación

03) $ 83 1/p 34221 Oct 11- Oct 11

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios habilitados para participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el viernes 8 de noviembre de 2013, la primera convocatoria se fija para las 18.15 horas y la segunda convocatoria para las 19.15 horas, en el local social de la Av. Agraciada Nº 2336, 2do. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Poner a consideración la reforma del Estatuto Social en los artículos 5, 9, 17, 18, 24, 39, 48, 56, 59, 64, 93 inciso final y 106.
2) Propuesta de remuneración de los integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
3) Propuesta de normalización del estado de disolución legal de la Cooperativa:
3.1) Reducción del capital social por pérdidas a $ 3.000.000.
3.2) Disponer una capitalización de la sociedad por nuevos aportes sociales en el monto equivalente a $ 10.000.000 facultando la asamblea de socios al Consejo Directivo para determinar el modo y en qué momento se hará efectiva la integración del capital.
3.3) Elevar el porcentaje actual de capitalización por operaciones sociales efectuados por los asociados de la cooperativa, del 10% al 30%.
4) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Octubre de 2013 — Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 360.00) y tengan una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (Art. 42º del Estatuto Social).

Primera Publicación

03) $ 3735 3/p 34220 Oct 11- Oct 15

CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2013, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Mones Roses 6937 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.13.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Destino de los resultados.
IV. Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1494 3/p 34176 Oct 11- Oct 15

Somacor S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 31 de octubre de 2013 a las 17:00, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en el padrón 536 de la empresa en el departamento de Lavalleja para tratar el siguiente:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013
3. Proyecto de destino de resultados
4. Designación de Directorio
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1245 3/p 34066 Oct 10- Oct 14

Somacor S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 31 de octubre de 2013 a las 18:00, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el padrón 536 de la empresa en el departamento de Lavalleja para tratar el siguiente:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Propuesta de financiamiento de la empresa.

03) $ 996 3/p 34062 Oct 10- Oct 14

Convocatorias "Cooperativa de Ahorro y Crédito Proleco"
Asamblea General Ordinaria
Primera Convocatoria

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 29 de Octubre de 2013, a las 10:30 horas

Primera Convocatoria y 11:30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en la calle Nueva York 1648 Piso 3 esq. Magallanes, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA.
1) Lectura del Acta anterior.
2) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual), Consideración de los Estados Contables y distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito correspondientes al Ejercicio 1/7/2012-30/6/2013.
3) Modificación de cuota mínima de integración (Art. 24 inciso b).
4) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1743 3/p 34036 Oct 10- Oct 14

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MÉDICA DE SORIANO

Cita a:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA: Miércoles 6 de Noviembre de 2013
LUGAR: Calle Artigas 223 de la Ciudad de Mercedes
Primer Llamado hora 19
Segundo Llamado hora 20
ORDEN DEL DIA
Reforma parcial de Estatutos aprobados el 12 de diciembre de 2012 afín de adaptarlos a las disposiciones del Decreto Número 230/013 del PODER EJECUTIVO del 7 de Agosto de 2013.
Dr. Miguel Cocco, PRESIDENTE; Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.
03) $ 996 3/p 34029 Oct 10- Oct 14

COOPERATIVA ASISTENCIAL MÉDICA DE RIVERA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de CASMER a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 octubre de 2013, siendo el primer llamado a la hora 20:30 y el segundo llamado a la hora 21:30 en el local de F. Carámbula 1189, Piso 4, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de las modificaciones al Estatuto de la Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro, aprobado con fecha 16 de setiembre de 2010, de forma que se ajuste a la normativa vigente.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1494 3/p 33972 Oct 10- Oct 14

AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY
EL AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Única convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los art. 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social del Automóvil Club del Uruguay, Av. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1532, 2º piso, el día 22 de octubre próximo a las 19:00 horas para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del Acta anterior.
2. Aprobación de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 2012/2013.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Una hora después de la fijada en la convocatoria la Asamblea se considerará constituida con el número de socios presentes.
Montevideo, octubre de 2013
SERGIO MENÉNDEZ
Secretario Honorario.
Única Publicación
03) $ 664 1/p 33927 Oct 11- Oct 11

AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY
EL AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY CONVOCA A ELECCIONES
Única convocatoria

De acuerdo con lo establecido por el art. 40 apartado b) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios habilitados para el acto eleccionario que tendrá lugar el próximo 22 de octubre en el que se elegirán el cargo de siete Miembros Titulares de la Comisión Directiva para el periodo 2013/2017, veintiocho suplentes para la Comisión Directiva para el periodo 2013/2015 y tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal para el periodo 2013/2015.
El acto electoral se llevará a cabo en la Sede Social del Automóvil Club del Uruguay, Av. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1532, entre las 10:00 y las 22:00 horas.
Montevideo, octubre de 2013
SERGIO MENÉNDEZ
Secretario Honorario.
Única Publicación
03) $ 581 1/p 33926 Oct 11- Oct 11

CASA DE SARANDI DEL YI
CONVOCATORIA A ELECCIONES

En Carlos Quijano 1063 el 20/10/13 de 14.00 a 16.00 hs.
Registro de listas en la Sede Social hasta el domingo anterior hora 20.00.
Última Publicación
03) $ 332 2/p 33813 Oct 10- Oct 11

CONVOCATORIA

IRAL S.A. CITA PARA OCT 22 2013 H. 20 EN BR. ARTIGAS 3264, A 1) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, CONCURRIR CON ACCIONES EN FORMA OBLIGATORIA.
2)ASAMBLEA ORDINARIA. ORDEN DIA: BALANCE Y MEMORIA.
03) $ 498 3/p 33791 Oct 10- Oct 14

CONVOCATORIA
CODENT
COOPERATIVA DENTAL COLONIA

Asamblea general extraordinaria
Codent, Cooperativa dental de Colonia cita a los señores cooperativistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el viernes 18 de octubre de 2013 en su local de 18 de julio 443 a las 21 horas en primera convocatoria con el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior
Adecuación de los estatutos a la ley 18407
La asamblea será válida con la asistencia de la mayoría simple de socios.
03) $ 3320 10/p 33773 Oct 09- Oct 22

GALENO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lugar: Colon 1224 - Paysandú
Se convoca a los accionistas de GALENO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2013 a la hora 19.00 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Memoria y balance anual
2) Informe forestal
Para el caso de no alcanzarse en la primera convocatoria el quórum mínimo exigido por ley 16.060, se cita en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el mismo lugar y día a la hora 20.00
Se previene: el Registro de Asistencia se cerrará al inicio de la asamblea, (Art. 12 de los estatutos)
El Directorio.
03) $ 1494 3/p 33753 Oct 10- Oct 14

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 2013, a las 15.00 horas, en Camino Servando Gómez 2983, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2 Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 89º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2013 (art. 21, 25,37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b). 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983, tel 2 600 7188 (art. 33). Montevideo, 18 de setiembre de 2013. El Directorio.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 33698 Oct 09- Oct 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
C.A.C.F.A.S.
Convocatoria

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, que se realizará el día 19 de octubre de 2013 de 10:00 a 13:00 en la sede del Club Brasilero sito en Avda. 18 de julio 984 piso 3, de Montevideo. EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1660 5/p 33674 Oct 08- Oct 14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KADE – COKADE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en segunda convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kade – Cokade, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, sita en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 24 (veinticuatro) de Octubre de 2013 a las 10:00 (diez) horas.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de Reforma de Estatutos de fecha 25 de Mayo de 2012 – observaciones AIN.
2) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1245 3/p 33534 Oct 09- Oct 11

CAAMEPA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 31 de octubre de 2013 a las 19 hs en calle Piedras 1217 Salón Dr. M. Figueredo (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

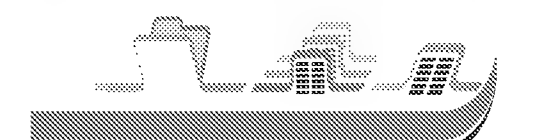
ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de eventuales modificaciones al Estatuto de transformación de naturaleza jurídica de CAAMEPA que fuera aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 2010 por observaciones formuladas por el Registro de Personas Jurídicas.
2.- Autorización para eventual adquisición por compraventa del solar de terreno con construcciones, ubicado en la ciudad de Pando con frente a calle Montevideo, entre las calles Baltasar Brum y Piedras, empadronado con el número 6112.
ÚNICA CITACIÓN
Día 31 de octubre de 2013, hora 19.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas
Por tratarse de cuestión atinente a Reforma de Estatutos se requiere 2/3 de votos de componentes de la cooperativa, es decir, 30 cooperativistas como mínimo para la aprobación de resoluciones sobre ese punto.
Dr. Victor Stargiotti, Presidente; Dra. Mary Coelho, Secretaria.

Última Publicación

03) $ 4150 5/p 33349 Oct 07- Oct 11





Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Adrian del Huerto, María Silvana, Dimar Fabián y Celso Ramiro PEREZ FIGUEREDO; Ramón y Fausto Isabelino HERNANDEZ, solicitan título Panteón Nº 23 Sector B del Cementerio de la ciudad de Sauce por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Municipio Sauce estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1230-00228.

04) $ 2075 5/p 33513 Oct 09- Oct 15

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Ricardo Fabián HERNANDEZ CARPINELLi y Ricardo Sixto HERNANDEZ VIZCAINO, solicitan título de Parcela Urna Pedestal Nº 26 Grupo A Sector B del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos por regularización de los mismos.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Los Cerrillos, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2013-81-1150-00006.

Última Publicación

04) $ 2075 5/p 33262 Oct 07- Oct 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GERARDO ANTONIO BERRUTTI NICOLÓN y VALERIA GILLESPIE ALLENDE (FICHA 002252/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

05) $ 4700 10/p 33335 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO TURNO

GLADYS NELLY ETCHEBARNE SEGUNDO y MARCEL DIBARBOURE REYNES (FICHA 2-29772/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 33875 Oct 09- Oct 22

KARINA FAOTTO ZILCH y EDUARDO ALBERTO SUSVIELA FARIAS (FICHA 2-25193/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 32582 Oct 01- Oct 14

LILIAN YOLANDA CARIBONI y CONSTANCIO ENRIQUE TRINIDAD TAMBORINDEGUY (FICHA 2-34990/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 4700 10/p 32379 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FONTES y ELDER DEL RIVERO (FICHA 2-24268/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4700 10/p 34202 Oct 11- Oct 24

MARY DELIA MORALES GULARTE y NORBERTO DEMAR ARAGONES PADILLA (FICHA 2-29081/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 33843 Oct 09- Oct 22

GUSTAVO SANDLER GOLDSTEIN y SANDRA HOLM LONGO (FICHA 2-34335/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 33617 Oct 08- Oct 21

IOANNIS GEMIDOPOULOS TSUMAKAKI y ALICIA ISABEL CUNEO ARCOS (FICHA 2-29945/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 33616 Oct 08- Oct 21

EDINSON ROBERTO CAVANI GOMEZ y MARIA SOLEDAD CABRIS YARRUS (FICHA 2-1886/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33369 Oct 07- Oct 18

CUARTO TURNO

NATALIA GONZALEZ CASTELLI y ANDRES OVELMAR LLUVIERA CARMONA (IUE 2-32999/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 33849 Oct 09- Oct 22

FABIAN GONZALEZ CASTELLI y VIRGINIA ELOISA FERREIRA BORRELLI (IUE 2-33001/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 33842 Oct 09- Oct 22

ANA YUSHEL CARNALES CASTRO y LUIS SERGIO RODRÍGUEZ SANCHEZ (FICHA IUE 2-37775/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 33390 Oct 07- Oct 18

QUINTO TURNO

JOSÉ NEY MELLO ANTÚNEZ y CRISTINA ANDREA CRUZ BONILLA (EXPEDIENTE 2-42537/2012).
Montevideo, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34180 Oct 11- Oct 24

EDUARDO ADRIAN MARQUEZ TECHERA y SILVANA OXOBY REY (EXPEDIENTE 2-40016/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32680 Oct 01- Oct 14

SEXTO TURNO

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ FERRER y GRACIELA MARÍA ABELENDA GONZÁLEZ (FICHA 2-39088/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33276 Oct 04- Oct 17

MARÍA INÉS ALVES REQUENA y HORACIO ANÍBAL CORREA MÉNDEZ (FICHA 2-24402/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33024 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

ANA MARIA CIMA MARTINEZ y CARLOS ADALBERTO GONZALEZ BERTOLINI (FICHA 2-24124/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34242 Oct 11- Oct 24

ROCIO DA SILVA PIRES y HORACIO MONZON ASSANDRI (FICHA 2-42218/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33560 Oct 09- Oct 22

FEDERICO ALEMAN KSIAZENICKI y NATALIA PELUFO GERMINO (FICHA 2-39045/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33065 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

SOLEDAD ELOÍSA PUYOL PEREIRA y JAVIER ALEJANDRO REYMUNDEZ ARBELO (FICHA 0002-028155/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33615 Oct 08- Oct 21

LUIS ALEJANDRO PUIME BRAVO y CAROLINE VOETTER LLENTILIN (FICHA 0002-035257/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33445 Oct 07- Oct 18

NOVENO TURNO

NELIDA YOLANDA PEREYRA READ y LORENZO ALVEAR PEDERNERA SIRITO o ALVEAR LORENZO PEDERNERA SIRITO (FICHA 2-30222/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33635 Oct 08- Oct 21

CARLOS ENRIQUE CHIARINO BERETTA y GABRIELA PALEO (FICHA 2-31953/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33241 Oct 04- Oct 17

JUAN DANIEL PORRAS QUIÑONEZ o QUIÑONES y MARIA CELIA ABOAL COLMAN (FICHA 2-28683/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32375 Set 30- Oct 11

DÉCIMO TURNO

SILVIA ADRIANA FERRIN TRINIDAD y FERNANDO RAUL PASEYRO GONZALEZ (FICHA 2-40753/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 33112 Oct 03- Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA FERNÁNDEZ PAZOS y SERGIO ADRIÁN RODRÍGUEZ MONTADO (FICHA IUE 2-39658/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 32908 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BARRIOS BENTOS y MARIA PAOLA BENSO MAGLIO (EXPEDIENTE 2-40884/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32946 Oct 03- Oct 16

JUAN CARLOS COUSILLAS DARROSPIDE y MARIA CRISTINA COSTA TECHERA (EXPEDIENTE 2-36203/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32365 Set 30- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

LAURA VIDAL ZILLI y GUILLERMO RODRIGUEZ PAEZ (FICHA 2-36863/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32882 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA EUGENIA SANCHEZ PAISAL y RICARDO RODRIGO CABEZAS DOMENICHELLI (FICHA 2-31956/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33545 Oct 08- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS RAQUEL GARCIA y GABRIELLA MUNIZ CAMPOLI (IUE 2-22410/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34041 Oct 10- Oct 23

ANABELLA BERIAO y JORGE MALO (IUE 2-36395/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32831 Oct 02- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS PEDRO RIVERO PIERI y SONIA MARIA PRITSCH ARCIERI (IUE 2-38028/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34203 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN ESMIR CASULO HERNANDEZ y VERONICA ORTIZ MARCELLI (FICHA 2-32772/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34237 Oct 11- Oct 24

GABRIEL ANDRES MARURI D'ESPAUX y PAOLA ERIKA VIÑOLY RAMOS (FICHA 2-41481/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33479 Oct 07- Oct 18

VIGÉSIMO TURNO

WALTER BLANCO y LILIAN LANDABURO (FICHA 2-19777/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 33106 Oct 03- Oct 16

MATIAS PALAVE VEGA y PAOLA MEDINA RODRIGUEZ (FICHA 2-34983/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32366 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIANCARLO BRACCINI GARCÍA y MARCELA FLAVIA GÓMEZ OLIVERA (IUE 2-7248/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33816 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JOHANN PAUL NICOLAS ADOLPH BARBE y XIMENA OUTERELO CURBELO (IUE 2-34837/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33869 Oct 09- Oct 22

LORENZO ROBERTO FASCIOLI CAPIZ y KARLA PATRICIA FERRANDO URRUTIA (FICHA 2-25357/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33444 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE IGNACIO BROGIOLI FALERO y KARINA GINNETTE SARALEGUI MERELLO (FICHA 2-34237/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34330 Oct 11- Oct 24

ISMAEL SEBE SUAREZ y CLAUDIA INES FERREIRA ROSSANI (FICHA 2-5799/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32616 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

FLORENCIO CARLOS FERRES y ADRIANA MÓNICA SUBURÚ (IUE 2-37081/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33818 Oct 09- Oct 22

ERIKA VANESSA DURAN MENDEZ y CARLOS MARTÍN PEREZ CAMPOS (IUE 2-31779/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33277 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL MARTINS DA SILVA y SHEILA CINDY ALEGRE (IUE 2-25550/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33373 Oct 07- Oct 18

VERÓNICA LOURDES GALLI DIBELLO y CARLOS FERNANDO CALCE NICOLINI (IUE 2-16438/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32444 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FEDERICO REGULES BOSCH y NATALIA HUGHES CRESPO (FICHA 2-13435/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33290 Oct 04- Oct 17

MATEO HERMIDA y MARIA VALENTINA FRANCO SIERRA (FICHA 2-34351/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33077 Oct 03- Oct 16

PILAR DEL ROSARIO MIRABALLES PERAZA y JULIO CESAR CUCCHI TUALDI (FICHA 2-23603/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32348 Set 30- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

YVAN PIERRE GAUTHIER MALLEMOUCHE y SONIA MARGOT CORREA FAGUNDEZ (FICHA 2-28299/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34014 Oct 10- Oct 23

GABRIEL MAZZUCCHELLI ECHEVARRIA y LAURA RUIBAL PANIEROTTO (FICHA 2-34227/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33466 Oct 07- Oct 18

MICHEL VALENTIN PAKCIARZ NIRENBERG y LUCIA SALGADO DE MARCO (FICHA 2-35642/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33105 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUGANO BALDIVIA, ALFREDO ANTONIO y GONZALEZ MUSLERA, ADRIANA ELIZABETH (IUE 459-295/2013).
Canelones, 13 de agosto de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 33051 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELO FABIAN RIVAS NEBULONI y GLADYS LORENA MORAIS ALVAREZ (FICHA IUE 440-907/2013).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33294 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LAURA CORREA y JOSE LUIS DOS SANTOS (FICHA 175-552/2012).
Pando, 7 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32583 Oct 01- Oct 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANA VANESA SEGADE OLIVERA y HECTOR JAVIER FERREIRA OLIVERA (FICHA 468-385/2013).
Melo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4700 10/p 33798 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INGRID GYSELL BARRAZA MAIDANA y OSCAR FELIX GIACHERO (IUE 223-381/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33189 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ENRIQUE REINOSO ORTIZ y FLORA MARTÍNEZ PROWSE (IUE 227-165/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 33769 Oct 10- Oct 23

MARÍA LAURA ANZUELA GHEZZI y NUMA JAVIER MIGUELENA DONATTI (IUE 227-577/2013).
Carmelo, 1 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 33414 Oct 08- Oct 21

VANESSA GABRIELA GONZÁLEZ FERNANDEZ y PATRICIO MORENO MACCHIOLI (IUE 227-542/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32803 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARCELO JAVIER BON LEMES y EMELY NATALIA ROLAND CASTRO (IUE 225/582/2013).
Rosario, 22 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33774 Oct 10- Oct 23

MILTON GERARDO ACKERMANN SAUBABER e INGRID WILLEBALD VIERA (FICHA B 217/95).
Rosario, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32801 Oct 03- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOSÉ ARRUA PELAEZ y YENIS YACQUELINE ARTAVE (FICHA 241-427/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 25 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 33622 Oct 09- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO CAMILO APPOLONIA y GABRIELA CARINA de la CRUZ GONZÁLEZ (FICHA 260-485/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32183 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

SANDRA MARÍA FLEITAS MERELLO y BOSCO EDUARDO VILLATE MORÁN (FICHA 261-607/2013).
Florida, 1 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33418 Oct 08- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENA GORRIARAN ABREU y MARCELO JAVIER NIEVES LOPEZ (IUE 274-288/2013).
Minas, 23 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 33525 Oct 09- Oct 22

MARÍA YESICA BELVEDER COLLETTE y FERNANDO LESCANO LARROSA (IUE 274-355/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32142 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL RUIDIA GADEA y SELVA YANETH PAEZ PERERA (IUE 432-489/2013).
Minas, 13 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32533 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HENRY RUIZ BENTOS y LETICIA TECHERA VERGARA (FICHA 284-275/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33217 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

ENRIQUE DANUBIO SILVA GHILINO y MARIANNA o MARIANA SANCHEZ GAVA (FICHA 585/2002).
Maldonado, 18 de diciembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34034 Oct 10- Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO MODESTO PIÑEYRO LEMOS y MARY GRICELDA CUSTODIO DOS REIS (FICHA IUE 329-445/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32841 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

ELISABET VELAZCO ACOSTA y VICTOR HUGO KISIOLAR YAKOVENKO (FICHA IUE 462-250/2013).
Rivera, 4 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32662 Oct 02- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALBERTO MACHADO MARCHAND y MARÍA NELA MENDEZ BALLESTA (IUE 342-429/2013).
Rocha, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33054 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VIERA y CRISTIAN CARDOSO (IUE 343-70/2013).
Chuy, 4 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32510 Oct 02- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELIZABETH CARVALLO CANALI y WALTER ENRIQUE D'ANGELO SANT'ANNA (IUE 352-673/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33345 Oct 08- Oct 21

MARÍA CECILIA PEREIRA MARQUEZ y PABLO ENRIQUE GANON GOÑI (IUE 352-748/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 32953 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

BARATTA ACOSTA, EDINSON DAMIÁN y DÍAZ OJEDA, CARMEN NATALIA (IUE 353-855/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32954 Oct 04- Oct 17

PAOLINI CHAMORRO, CÉSAR DANIEL y BARATTA ACOSTA, MARÍA del LUJAN (IUE 353-856/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32952 Oct 04- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DARIEL DE LEON PRIETO y ADRIANA MARTHA HUGO KARLEN (FICHA 370-509/2010).
San José, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32937 Oct 04- Oct 17

VALERIA ALDAZ BARBA y RAUL OMAR MORENO TAGLIABUE (IUE 370-356/2013).
San José, 25 de julio de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4700 10/p 32757 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA LACA MORENO y MARIA JOSEFINA PIANZOLA GALLARETO (FICHA 510-272/2013).
San José, 9 de agosto de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33944 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FERNANDO GOROSTIAGA BONTI y ADRIANA ELIZABETH VILLALBA ETCHEVERRY (IUE 382-180/2013).
Dolores, 6 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33607 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO MODERNELL LUZARDO y BAUHOFFER RODRIGUEZ, DANIELA GERMAINE (IUE 381-554/2013).
Mercedes, 29 de julio de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32542 Oct 02- Oct 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVAN EMILIO RIOS FERREIRA y MARÍA VIRGINIA SALLABERRY BALDA (108/94).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33043 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

ROXANA ZAGIA BASSO y MARIO GINO LIBRAN CURTINA (IUE 397-189/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 33138 Oct 07- Oct 18

Disoluciones de Sociedades Comerciales

QUINGEY SERVICES S.A.

Asamblea: 30/04/2012: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 02/09/2013, Nº 17390.
Única Publicación
06) $ 516 1/p 34185 Oct 11- Oct 11

INVERSORA MOTISUR S.A.

Asamblea: 31/12/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 02/09/2013, Nº 17389.
Única Publicación
06) $ 516 1/p 34178 Oct 11- Oct 11

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BEROIS NUNES MIRIAM C/ DIAMANTE ARMANDO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-32688/2013 se cita, llama y emplaza a ARMANDO DIAMANTE a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO
Montevideo uno de octubre de dos mil trece
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33933 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "CORTAZZO INDICO, CAROLINA C/ PECCHIO, FABIO -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-36879/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 3441/2013 de fecha 27/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FABIO ALEJANDRO PECCHIO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
07) $ 1750 10/p 33371 Oct 07- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "SILVA OSCAR C/ ALVEZ LAURA ALEJANDRA- DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-026449/2013, por Providencia Nro. 3480/2013 de fecha 19/07/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a la Sra. LAURA ALEJANDRA ALVEZ, emplazandose por

edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Montevideo, 6 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32574 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MEDINA SEVERO, LUIS CONTRA SANGIAO ROMERO, SILVINA" - Ficha Nº 2-42446/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVINA SANGIAO ROMERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiseis de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33543 Oct 09- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MIGUEZ, JUAN CARLOS CONTRA VIGNOLI, ELBA CLODETT - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-38981/2013, se cita, llama y emplaza a Sra, Elba Clodett Vignoli, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 33382 Oct 08- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VAZQUEZ GARCIA, MARIA C/ VERDIER PEREIRA, VICTOR- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-39114/2013 - se cita, llama y emplaza a VICTOR JOSE VERDIER PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, diecinueve de setiembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32269 Oct 01- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NASSO BREA, PATRICIA C/ ORELLANA TABJA, ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-40811/2013- se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ENRIQUE ORELLANA TABJA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1750 10/p 33446 Oct 07- Oct 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CALISTRO, SANDRA C/ RODRIGUEZ SLEITINE, OSCAR- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-17290/2013 -se cita, llama y emplaza a OSCAR NICOLAS RODRIGUEZ SLEITINE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1750 10/p 32770 Oct 03- Oct 16

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BARBOZA LARROSA, HERMES C/ ALONSO SILVEIRA, SONIA- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-21208/2013- se cita, llama y emplaza a SONIA TERESA ALONSO SILVEIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32352 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados:"CUFRE BARRIOS NORMA C/ VICSAI, TIBOR. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2- 15576/2013 y por Decreto número 1628/2013 de fecha 9/5/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. TIBOR SANDOR VICSAI, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33902 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "SPINELLI GARCIA, LUIS C/ MELO GONCALVEZ, GLORIA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-32353/2013 y por decreto número 3129/2013 de fecha 6/8/2013 se dispuso emplazar a la Sra. GLORIA DE MARIA MELO GONCALVEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de agosto de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) $ 1750 10/p 32380 Set 30- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA BERDIA, MARIA C/ SIGNORINO, JUAN" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-15947/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS JUAN CARLOS SIGNORINO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo, tres de octubre dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33750 Oct 10- Oct 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Liria C/ PAZ OLIVERA, Milton - DIVORCIO", IUE: 444-207/2013, se emplaza al Sr. MILTON CÉSAR PAZ OLIVERA a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza, por lo cual el presente edicto debe publicarse al amparo de la Ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día doce de Setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32586 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREIRA, MARIA DEL CARMEN C/ SOSA, JUAN MANUEL. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-152/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN MANUEL SOSA, por el término legal de 30 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 22 de agosto de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33712 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALVAREZ ARENAS, Adriana Patricia c/ BENTANCOUR SANTUCHO, Luis Alberto- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-362/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Alberto BENTANCOUR SANTUCHO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18078 y resolución Nº 5908 del Diario Oficial, las publicaciones en dicho Diario serán gratuitas por estar la parte actora patrocinada por Defensoría de Oficio, exonerándosele de la publicación en diario particular.
COLONIA, 5 de setiembre de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 32341 Oct 01- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "DI FALCO SANCHEZ SILVIA GABRIELA C/ RODRIGUEZ PINTOS EMIGDIO ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-270/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Emigdio Alberto Rodríguez Pintos, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado de tributos conforme lo dispuesto en el articulo 1 de la Ley 18.078. Rivera, 25 de Junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33932 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CORREA WALTER C/ DAVILA NELSI. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-257/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. NELSI DÁVILA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado de tributos de acuerdo a lo establecido por art. 1º de la Ley 18.078. Rivera, 04 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33909 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA TUNES FABRICIO C/ FERREIRA DE LOS SANTOS LORENA PAOLA. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 462-340/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. FABRICIO SILVEIRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33904 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MONTES PERAZA, VICTOR HUGO C/ RODRIGUEZ, SUSANA ALICIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-122/2013 se hace saber que por decreto Nº 951/2013, de fecha 21 de JUNIO de 2013, se CITA, Y EMPLAZA a la Sra. Susana Alicia RODRIGUEZ a comparecer en autos dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.
EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE CHUY.-
Chuy, 2 DE SETIEMBRE DE 2013.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33623 Oct 09- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "MAIDANA ANGELA PATRICIA C/ RODRIGUEZ JORGE ANTONIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 352-785/2013, Se emplaza al señor Jorge Antonio RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del uruguay el día veinticinco de setiembre de dos mil trece.- Se hace constar que está exonera del pago de acuerdo a la Ley 18.078.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33739 Oct 10- Oct 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA FERNANDEZ SUSANA C/ FACCIO DALMAO CARLOS MARIA" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-515/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 7330/2012 del 21/12/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS MARIA FACCIO DALMAO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto N. 2338/2013 del 16/05/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 11 de Setiembre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34019 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BARBOZA BARBOZA, María Mirtha C/ CONDE MARTÍNEZ, Francisco Javier- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-386/2013", se hace saber que por Auto No. 3464/2013 de fecha 14/8/2013, se dispuso emplazar al Sr. FRANCISCO JAVIER CONDE MARTÍNEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las

presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de agosto de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 34021 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SOLSONA IRIBARNEGARAY, Lourdes- Divorcio por Sola Voluntad y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-456/2013", se hace saber que por Auto No. 4119/2013 de fecha 12/9/2013, se dispuso emplazar al Sr. JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, dos de octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 33748 Oct 10- Oct 23

Emplazamientos

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 2-916-30-68 HABILITADO EN ZABALA 1386 OF 202. DEBERA PRESENTARSDE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.
PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

Primera Publicación

08) $ 498 3/p 34199 Oct 11- Oct 15

PODER JUDICIAL

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. En cumplimiento de la DFA 0004-000620/2013 del 11.Setiembre.2013 dictada por el TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 5º TURNO en autos caratulados "República AFISA c/ TOYOS RODRIGUEZ, José y otro. Ejecución de hipoteca. Recurso Tribunal Colegiado. IUE 0412-000340/2008", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por este único medio, a todo heredero conocido o desconocido del Sr. José TOYOS RODRIGUEZ, a estar a derecho en los términos del artículo 379.2 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso. Esc. Nelda María Lena, SECRETARIO I ABOG - ESC.

08) $ 4150 10/p 33506 Oct 09- Oct 22

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5ª Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Herederos de Orfil Caetano y otros. Rescision. Fa. 2-110773/2011, por decreto 1585/2013 de fecha 30 de julio de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de los Sres. Orfil Caetano y María Angélica Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 2013. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32595 Oct 02- Oct 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "CUCCHI SILVIA — ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-5948/2013, se notifica a TERPIN S.A. y a sus accionistas que Silvia Cucchi ha promovido demanda para que se declare judicialmente que ha renunciado al cargo de director de la sociedad Terpin S.A. y se les emplaza para que comparezcan en el expediente, a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2013. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

08) $ 4150 10/p 32873 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, en los autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ María Trillo Santos y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 2-51799/2012", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores y/o interesados a cualquier título de MARIA TRILLO SANTOS, afin de interponer excepciones que consideren del caso en el presente proceso ejecutivo en el que se ha trabado embargo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de agosto de dos mil trece. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 33995 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 20º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Mario Cabrera. Resolución de contrato IUE 2-17950/2012 se cita, llama y emplaza a Mario Cabrera y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 días a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, confiriéndoseles traslado de la demanda. Montevideo, 27 de setiembre de 2013. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4150 10/p 33998 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Lares Libertad Alvez y otros- Intimación, Ficha: 2-20498/2013, por Decreto 1820/2013 de 12 de Agosto de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de Lares Libertad Alvez y a Elys Crihyo Alvez Masdeu o Masden y/o sus sucesores o a cualquier interesado, así como también se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Miguel Arcangel Jorge sucesor de Hermes Teresa o Teresa Masdeu o Masden y/o sus sucesores o a cualquier interesado, dentro del plazo de 90 días, a la escrituración de la vivienda sita en Curitiba Nº 5428. Montevideo, 9 de Setiembre de 2013. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32619 Oct 02- Oct 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Liberman, Bernardo c/Cozza, Washington y Otros" Regulación de Honorarios Ficha IUE 150-25/2011 se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Sienra para que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho ante esta Sede en los autos indicados bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien continuaran los procedimientos
Montevideo 26 de agosto de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

08) $ 4150 10/p 33170 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Liberman, Bernardo c/Cozza, Washington y Otros" Regulación de Honorarios Ficha IUE 150-23/2011 se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Sienra para que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho ante esta Sede en los autos indicados bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien continuaran los procedimientos.
Montevideo 26 de agosto de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

08) $ 4150 10/p 33169 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados TEJERA BARRIAL, ROMINA INES. ACCION DE

ESTADO CIVIL. Fa. 2-61866/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ALBERTO TEJERA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

08) $ 3320 10/p 32575 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. TURNO, en autos caratulados "ACOSTA HERMO, ARISTIDES CO/ ACOSTA BATAS, RAUL Y BATAS BENTANCOR, ELENA"- CESE DE PENSION 21 AÑOS -Ficha 2-51847/2012, se cita y emplaza a RAUL ABEL ACOSTA BATAS por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, veintisiete de junio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 33923 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE MARIA XIMENA C/ HAIGANOUSH HANDALIAN. DECLARACION DE PATERNIDAD, ARTICULO 197 CNA Y PETICION DE HERENCIA" IUE: 2-14892/2012, se EMPLAZA a los Sucesores a cualquier titulo de JUAN PUZANT KECHICHIAN DIGUILIAN, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-

Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4150 10/p 32559 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2º TURNO dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ VERGARA MARGARITA - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 0002-004927/2012, según auto DFA 0110-000044/2013 MET 0110-000053/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ VERGARA MARGARITA - ESCRITURACIÓN FORZADA", IUE: 0002-004927/2012 a los sucesores a título universal y singular de IGNACIO KORSUNSKY a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; y a todos los que se consideren con derecho respecto del padrón 65.790 de Montevideo. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el día 20 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 34015 Oct 11- Oct 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "COSTA, Ilda s/ -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA-". (I.U.E. 461-481/2012), según Providencia Nº 3640/13, del 23 de agosto de dos mil trece, la Sra. Ilda COSTA, ha iniciado Acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de los causantes Sr. José Nelson COSTA, y la Sra. Lira SILVA NICOLA, por lo que se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Se hace constar que la gestionante actúa con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Artigas, 19 de Setiembre de 2013. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32620 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "ALVEZ, Alicia Isabel - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE: 157-129/2013, se cita, llama y emplaza en forma especifica a los sucesores de MANUEL HUGO ALVEZ, a comparecer a deducir sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza y el presente edicto debe publicarse al amparo de la ley 18.078. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dieciséis de Setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 33956 Oct 11- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia d e Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "LLANO GAZINEO MARY C/ ALVES ELIO VICENTE" I.U.E. 485-484/2013, se hace saber que por providencia Nº 3602/2013 de fecha 23 de agosto de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a ELIO VICENTE ALVES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Tramite de Defensoria de Oficio.

Atlántida, 30 de agosto de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 32755 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "ACOSTA CURBELO LUIS ROBERTO Y OTRO C/ FISICHELLA TARANTO FRANCESCO Y OTRO - RESCISION DE PROMESA DE COMPRAVENTA" Ficha 172-198/2012, se emplaza a los demandados y/o herederos de éstos, así como a cualquier interesado a deducir oposición por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Las Piedras, 3 de setiembre de 2013.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

08) $ 4150 10/p 33447 Oct 07- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ALVES, RICARDO – RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-812/2013; en autos se presentó el Sr. RICARDO ARAUJO ALVES, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con la Sra. MARIA AURORA ALBORNOZ OSORIA (fallecida el día 23/06/2012). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.- Las Piedras, seis de setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

08) $ 1750 10/p 33328 Oct 08- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposicion de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESORES DE JUSTO GERMÁN BURASTERO BINAGUY Y LILA HORTENCIA LÓPEZ DÁMASO ACUÑA SUÁREZ -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN-" Ficha Nº 492-314/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores los Sucesores de Justo Germán Burastero Binaguy y Lila Hortencia López Dámaso Acuña Suárez, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por

OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, de la fracción de terreno empadronada con el Nº 8461 (p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Florida, con un área afectada de 253 m2 74 dm2, siendo su deslinde de la siguiente manera; al Noroeste, 4 m de frente a calle pública Nº 60; al Noreste, 62 m 50 lindando con el Padrón Nº 8462 (p); al Sureste, 7 m lindando con parte de los Padrones Nºs. 8040 y 8039 y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 53 m 69 y 6 m 12 respectivamente, lindando con el Padrón Nº 8461 (p). EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Florida, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. Claudia Valetti. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 32194 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ, Pablo Damián - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL - F/ 261-139/2013"; se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores o herederos del causante Sr. Wilson CAMACHO SUÁREZ, con respecto a la presente acción de POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL, deducida en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Pablo Damián GONZÁLEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 32287 Oct 01- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "SALAZAR QUEVEDO, Beatriz, SALAZAR QUEVEDO, Blanca, CARABALLO DE SALAZAR, Melva, SALAZAR CARABALLO, Silvia Raquel y SALAZAR CARABALLO, Fernando C/ SALAZAR, Omar y DEMAS OCUPANTES. DESALOJO PRECARIO" IUE 275/121/20120, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1050 de 7/6/2013 se EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores NO conocidos del codemandado en autos SR OMAR SALAZAR, y en los términos del artículo 89 del Código General del Proceso, se CITA A OPONER EXCEPCIONES por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Mina, 16 de julio de 2013.- Dr. Guillermo Royes, Juez de Paz Departamental.

08) $ 5810 10/p 33483 Oct 07- Oct 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BASCIALLA HECHT, MARKO ANDRÉS C/ SUCESORES DE CANO BLANCO, ARTURO ESTEBAN Y ENNIS FAN, MARIA ELENA. OBLACION Y CONSIGNACION.-" IUE 309-10/2013., según providencia Nº 74 de fecha 6 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a los herederos de los cónyuges Arturo Esteban Cano Blanco y Maria Elena Ennis Fan sobre el Inmueble Padrón Nº 1532, sito en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 12 de setiembre de 2013.- Dr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.

08) $ 5810 10/p 33342 Oct 08- Oct 21

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young Subrogante, SE CITA, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE INTIMA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES A OTORGAR LA ESCRITURA RESPECTIVA DEL PADRON Nº 1041 DE YOUNG a los Sres. MARIA ALCIRA BANEGA SOSA, HONORIA BANEGA SOSA, JUAN GUALBERTO BANEGA SOSA, CELESTINA BANEGA SOSA, JUAN GUALBERTO BANEGA SOSA, CELESTINA BANEGA SOSA, JOSE GERVACIO GOMEZ, WALTER OMAR GOMEZ, ROBERTO GOMEZ, MARIA CECILIA BANEGA, MIGUEL ANGEL BANEGA, GLADYS MARGARITA BANEGA GOMEZ, MIGUEL ANGEL BANEGA GOMEZ, JORGE DANIEL BANEGA GOMEZ, JOSE LUIS BANEGA GOMEZ, MARIA CRISTINA BANEGA GOMEZ, NIEVES MATIAS GOMEZ, ANA MARIA BANEGA FREDO, ALBERTO ZINOVEEV MIRANDA Y MIRTA YANET SUAREZ HERNANDEZ Y/O SUCESORES para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ITURBIDE ACUÑA, MARIA VALENTINA C/ MARIA ALCIRA BANEGA SOSA Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE: 320-212/2012. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 17 de Setiembre de 2013. Luis A. Chavez Perera, Juez de Paz Departamental de Young.

08) $ 7470 10/p 32924 Oct 04- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: ""MARQUEZ FERRON JHONATAN C/ TODO GAS SRL Y OTROS. LIQUIDACION DE SENTENCIAS", FICHA IUE. 330-247/2012, Ficha IUE. 477-434/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Sucesores y cónyugues de la Sra. Silvia Rossana Esteves, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32741 Oct 03- Oct 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "AFISA C/ DE LEON MIGUEL y RODRIGUEZ HECTOR DELFINO"- JUICIO EJECUTIVO- I.U.E. 370-249/2003, se hace saber que por Providencia Nº. 4762 de fecha 9/9/2013, se EMPLAZA a los sucesores, cónyuge y/o administrador de la herencia del Sr. Miguel Angel de León Sellanes por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 13 de setiembre de 2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

08) $ 4150 10/p 32939 Oct 04- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "COLMAN LEMOS, EVA OTILIA C/A HIJOS DE LEMOS, JOSE ARTURO; LEMOS, ISABELINO Y LEMOS FABILA, CARMEN.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, PETICION DE HERENCIA Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 397-251/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a HEREDEROS DE LA SRA. TEODORA FABILA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO para que comparezcan a ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis.- Tacuarembó, 01 de octubre de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 33807 Oct 10- Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SUCESORES DE MILA FLEITAS MURIEL c/a SUCESORES DE OSVALDO RODRIGUEZ GONZALEZ. LIQUIDACION DE SENTENCIA".-; IUE 397-695/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE MILA FLEITAS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 26 DE SETIEMBRE DE 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32961 Oct 04- Oct 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MIERS CAMILA C/ LLADO MOYANO, RUISDIAR; DAÑOS Y PERJUICIOS, I.U.E.- 412-517/2013, por Auto Nro. 4865/2013 de fecha 28/8/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a los HEREDEROS DE RUIDIAR LLADO ROYAN y a todos aquellos que se consideren con derecho a su sucesión, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 29 de agosto de 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 32413 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "LAGO, FLOR DEL ALBA C/ SUAREZ GADEA, NAIR; LABORAL." Fa. 449-275/2012, por decreto Nro. 5098/2013 de fecha 24 de setiembre de 2013, se dispuso el emplazamiento de DORIS MARGOT GONZALEZ Y A LOS SUCESORES DE LA SRA. NAIR SUAREZ GONZALEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2013.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el articulo 8 de la Ley 18.847.- Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

08) (Sin Costo) 10/p 33397 Oct 08- Oct 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 07 de octubre de 2013.-
Se emplaza al Sr. Omar Acosta a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 4306/13, así como de resolución administrativa Nº 1047/2013/P, relativa a deuda sobre padrón urbano 2142 del departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.-
MYRIAM ALVEZ VILA
SECRETARIA GENERAL.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 33912 Oct 11- Oct 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 4204/13 de fecha 16 de setiembre de 2013, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-006318-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Sr. Manuel Germán García Mederos y la Sra. Blanca Nelly Olivera Martínez, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 413.008, Solar Nº 1 (Antes 80), Manzana D, sito con frente a Mario García Cames número 2662, y a la Avenida Gral. Cesareo L. Berisso Número 5296 del Ex Barrio en Condominio Nº 2. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

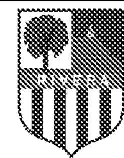
08) (Cta. Cte.) 3/p 33991 Oct 11- Oct 15

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº4203/13 de fecha 16 de setiembre de 2013, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-001543-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Sr. Ovidio Ramón Beloqui, C.I. 1.828.428-2, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 412.082, Solar Nº 94, Manzana D, sito con frente a Camino Colman número 5515, del Ex Barrio en Condominio Nº 14. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental ", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 33989 Oct 11- Oct 15

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
CANDIDA ISABEL ROCHA	AA 4318	1594/8960	5a. ej. 1991 a 2a. ej. 2013	$ 128.273,54
FERNANDO DA SILVA	AA 5834	1730/8959	2a. ej. 1994 a 2a. ej. 2013	$ 121.906,47
OVIDIO BERTOLOTTI ALCIDES	AA 14271 Apto. 1	2663/9010	1a. ej. 2001 a 8a. ej. 2013	$ 95.956,32
NICERATO AREVALO	AA 8320	2626/9067	6a. ej. 2001 a 4a. ej. 2013	$ 57.945,02
HECTOR WUNSCH	AA 7504	2642/9013	1a. ej. 1995 a 2a. ej. 2013	$ 79.166,75
SERGIO LISTER CARDOZO PEREIRA y JOSE LUIS CARDOZO PEREIRA	AA 11721	2677/8958	1a. ej. 2001 a 2. ej. 2013	$ 82.083,75
FELISBERTO DOS SANTOS	AA 5788	105011/9200	3a. ej. 2002 a 2a. ej. 2013	$ 31.285,37
IDILIO ARAMIS SANTANA DIANO	AA 1176 Apto. 801	124211/9326	1a. ej. 1993 a 2a. ej. 2013	$ 256.789,33

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 33901 Oct 11- Oct 15

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 06 de junio de 2013, designó para ser expropiadas las fracciones de los inmuebles empadronados con los números 18109, 18113, y 18114 ubicados en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura Nº 1504 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, se deslindan de la siguiente forma: padrón Nro. 18113 (P) con un área de 5.728 m2, se deslinda: 5m al oeste con la Ruta Nacional Nro. 22, 1145,4 m al norte con el resto del padrón Nro. 18113, 5 m al este con el padrón Nro. 18114 y 1145,8 m al sur con los padrones Nros. 16993 y 2877; padrón Nro. 18114 (P) con un área de 39 Há 5575 m2, el que se deslinda: al norte 1094 m con el resto del padrón Nro.18114, al este según línea quebrada de 320 m, 300,6 m y 279,6 m con el resto del padrón Nro.18114, al sur la Cañada Mala y a continuación línea quebrada de 227,6 y 1347,8 m con el padrón Nro. 2877 y al oeste 350,5 m con el padrón Nro.18113; padrón Nro.18109 (P) con un área de 20 Há 4649 m2, que se deslinda: al norte la Cañada Mala, al este 658,9 m con el resto del padrón Nro.18109, al sur 350 m con el padrón 18114 y al oeste 505,4 m con el padrón Nro.2877, el área total a adquirir es de 60 Há 5952 m2 2) Que las fracciones de inmuebles referenciados serán destinadas a la instalación de aerogeneradores para conformar un parque eólico 3) Que UTE ofrece por las fracciones de inmuebles antes mencionados las siguientes sumas: Por la fracción del inmueble Nro.18109 (p) se ofrece la suma de U.I. 1.353.086 (un millón trescientos cincuenta y tres mil ochenta y seis unidades indexadas), por el padrón 18113 (p) la suma de U.I. 93.382 (noventa y tres mil trescientos ochenta y dos unidades indexadas), por la fracción del inmueble 18114 la suma equivalente a U.I. 3.077.792 (tres millones setenta y siete mil setecientos noventa y dos unidades indexadas),. 4) el valor venal total equivalente a U.I. 4.524.260 (cuatro millones quinientas veinticuatro mil doscientas sesenta unidades indexadas) 5) Estos valores resultan de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33566 Oct 09- Oct 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los sucesores de González de Mora; a los Sres. Cledia González, Sara Días de Sousa o De Souza, José Bernardino De Souza, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 363/13 de fecha 17/04/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un tanque de distribución para el Paraje Cerro del Arbolito, Tacuarembó empadronada con el Nº 6.244(p) ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 18/12/12, con el Nº 11.389, tiene una superficie afectada de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 10 m; al Suroeste 10 m, al Noroeste 10 m y al Noreste 10 m lindando por los cuatro lados con Padrón Nº 6.244(p)
El bien fue tasado en UR 30
-Expediente Nº 299/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33158 Oct 07- Oct 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Ramiro Acevedo, Leonor Silva, y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1013/12 de fecha 25/07/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Pozo de Bombeo de líquidos residuales de la Localidad Aceguá, empadronada con el Nº 727 (p) ubicada en la Localidad Catastral Aceguá, Departamento de Cerro Largo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 06/06/12, con el Nº 12.592, tiene una superficie afectada de 142 m² 12 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 12 m con frente a calle C; al Noreste, 15 m también de frente a calle C por ser esquina; al Suroeste 12 m y al Suroeste 15 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 727 (p)
El bien fue tasado en UR 75
-Expediente Nº 730/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33156 Oct 07- Oct 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6ª Turno, en autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/ CARLOS MARÍA y JOSÉ PEDRO FERRÉS - Expropiación" ficha 30-410/1978, por decreto Nº 2961/2013, de fecha 12 de setiembre de 2013, emplácese a los sucesores a cualquier título de José Pedro FERRÉS, por el término de 90 días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio.
Montevideo, 20 de setiembre de 2013. Esc. Susana Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 32594 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DEL PADRON 171654. EXPROPIACION", IUE Nº 0110-000015/2013 según providencia Nº DFA 0110-001071/2013 MET 0110- 001527/2013, de fecha 31 de julio de 2013, se confiere traslado de la demanda y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios del inmueble padrón Nº 171.654 de Montevideo, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. MONTEVIDEO, 20 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 33994 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DEUS, ANDRES y otros

- EXPROPIACION", IUE Nº 0002-000129/2013, según auto DFA 0110-001162/2013 MET 0110-001665/2013, de fecha 13 de agosto de 2013, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DEUS, ANDRES y otros - EXPROPIACION", IUE Nº 0002-000129/2013 a los SRES. ANDRÉS DEUS, RAÚL DEUS, ESTHER DEUS, HÉCTOR DEUS, SOFÍA DEUS y LIDIA DEUS y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón Nº 76.055 ubicado en el departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, (art. 127 del C.G.P.).
MONTEVIDEO, 25 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.

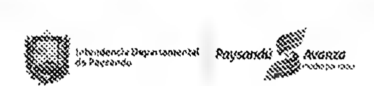
Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 33993 Oct 11- Oct 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "INTENDENCIA DE PAYSANDÚ C/ VAZQUEZ VARELA SAYAGO, LAURA. Expropiación. IUE 305/132/2013", se hace saber que ante esta Sede se inició por parte de la INTENDENCIA DE PAYSANDÚ, la expropiación respeto del bien inmueble empadronado con el Nº 2411, zona suburbana de Paysandú, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a LAURA VAZQUEZ VARELA SAYAGO Y/O SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos
Paysandú, dieciséis de setiembre del año dos mil trece.

Esc. Valeria Beltramelli
Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 32561 Oct 01- Oct 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. c/a PROPIETARIO DESCONOCIDO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-;IUE: 397- 800/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON 1154 (p) SITO EN LA SEXTA SECCION CATASTRAL DE TACUAREMBO, PARAJE RINCON DE LA ALDEA DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.
TACUAREMBO, 5 de SETIEMBRE DE 2013. ESC. CINTHYA FIANZA.- ACTUARIA ADJUNTA.-

09) (Cta. Cte.) 10/p 33438 Oct 08- Oct 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en Expediente Municipal 2013-88-01-07317, por Resolución 06462/2013 de 26 de agosto de 2013, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con la anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión celebrada el 20 de agosto de 2013, se designó para ser expropiado con toma urgente de posesión y con destino a atención de situación de vivienda, manejo territorial, evitar afincamientos, solución de conectividad y evacuación de aguas servidas, parte del inmueble empadronado con el número ciento sesenta y nueve (padrón rural 169) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona rural, que de acuerdo al plano del Agrimensor Jaime Pou inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 7 de abril de 1920 con el número 144 consta de una superficie de 44 hectáreas 7236 metros. Según plano proyecto del Agrimensor Bolivar Sozo de abril de 2013, las áreas que se expropian son las señaladas como fracción 1 con una superficie de 1 hectárea 9631 metros; fracción 2 con una superficie de 1 hectárea 2268 metros y fracción 4 con una superficie de 2 hectáreas 1557 metros, totalizando el área expropiada de las tres fracciones a la cantidad de 5 hectáreas 3456 metros.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos, a saber María de las Mercedes Alegre Chiappara, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal.- Maldonado, 3 de setiembre de 2013.- (8 publicaciones)
Dr. LUIS MELIANTE GARCÉ
Director (I) División Asesoría Jurídica.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33202 Oct 07- Oct 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 28232 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34729 del 11/07/2013 y por Resolución Nº 3277/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 29/07/13, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 5. El Expediente Nª 6402-002092-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 34017 Oct 11- Oct 24

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, al Sr. Angel DE LEON CASTO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 102509 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34739 de fecha 01 de agosto de 2013 y por Resolución Nº 3515/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002113-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 34016 Oct 11- Oct 24

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO DE MONTEVIDEO

Se hace público y se notifica a los Sres. Ruben Darío Martínez, Rosaura Lourdes Macchió Fagundez, Alvaro Enrique Delgado Alemán, Mariela Raquel Alvez Correa, María Agripina Cabrera Techera, Rohosebel Segovia Casales, Marcelo Carlos Veglio Pereira, Adriana Raquel Peña Paradiso, Yamile Fauci Vespignani, Alexandra Rosas Casadei, Sergio Adrián Parra Presa, Jorge Alberto Tellechea Araújo, Miriam Margot Perera Martínez, José Saúl Ignacio Da Silva Da Rosa, Carmen Raquel González Durant, Juan José Pazos Queijeiro, Magdalena Sofía San Martín, Walter Richard Tellechea Rodríguez, Adriana Mirella Martínez, José Francisco Vaz Cardozo, María Carmen Lacuesta Gorosito, Reynaldo Lima Paz, Zulma Vespignani Antonia y Michel Karin Fauci Vespignani y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 131.940, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta

Departamental de Montevideo No. 34.360 y Resoluciones de la Intendencia de Montevideo No. 4291/12 y No. 211/12/6300 de fechas 8/10/2012 y 18/10/2012 respectivamente; afectado por las "Obras de drenaje pluvial en la Cuenca de la Cañada Peabody y Obras Anexas". Por Resolución No. 2884/13 de fecha 8/07/2013, se aprobó la tasación de dicha Expropiación por un monto de UI 270.074,59 (Unidades Indexadas doscientas setenta mil setenta y cuatro con 59/100). El Expediente No. 6370-001410-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano, en el edificio sede de Avda. 18 de Julio 1360 Piso 9, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32592 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al BANCO MERCANTIL DEL RÍO DE LA PLATA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 80046 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 6 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 1 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001832-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32591 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Mariela Claudia CAMPARI CORREA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 80037 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 6 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 1 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001827-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32590 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Amanada, María y Delia PENINO FERNANDEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72922 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 06 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001811-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32589 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres: José Walter POVIGNA FONSECA; Washington Eberto, Angela Gladys, Sonia María y Renée Susana POVIGNA CAVELLI; Walter POVIGNA GARGIULO y Margarita BACHE FONSECA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 91876 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34691 de fecha 13 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2740/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01 de julio de 2013, con destino a la apertura de calle 17 Metros continuación del camino Cap. Carolio C. Lacosta, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001722-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32588 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres. Carlos Traversa Mighetti y América Guevara Ferreira, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 168553 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34648 de fecha 23 de mayo de 2013 y por Resolución Nº 2413/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 10 de junio de 2013, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9 , Municipio F.
El Expediente Nº 6402-001785-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32587 Oct 02- Oct 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, WASHINGOTN. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD -", Ficha I.U.E. 2-39815/2012, por auto Nº 4401/2013 del 11/9/2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WASHINGTON MIRKO GONZALEZ MALLARINI, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. NORA ELIZABETH GONZALEZ MALLARINI, quien aceptó el cargo el día 26 de setiembre de dos mil trece.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el día tres de octubre de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33533 Oct 09- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO turno, dictada en autos: Este Juzgado Letrado de Primera Instacia de Familia de 6º turno en autos caratulados: MARSET CORBO, POMPILIO TEOFILO- INCAPACIDAD-" Ficha 52-416/1997, se libra a Ud. el presente, en cumplimiento de la Providencia Nro. 6596/2012 de fecha 22/11/2012 y Providencia Nro. 6764/2012 de fecha 28/11/2012, a fin de comunicarle que se designo CURADOR a la Sra. EVELING SOLANGE MARSET CORBO, en lugar del Sr. Victor Hugo MARSET CABRERA, del incapaz de autos Sr. Pompilio Teofilo MARSET CORBO, (declarado incapaz po Providencia Nro. 203/1998 de fecha 16/02/1998 comunicado por oficio Nro. 83/1998 de fecha 26/02/1998).
Montevideo, 19 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2450 10/p 33291 Oct 04- Oct 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "TARANTO OCAMPO, SERGIO ANDRES -INCAPACIDAD. Ficha 2-34717/2011" se hace saber que por auto Nº 3628/2013 de fecha 17/7/2013 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO ANDRES TARANTO OCAMPO y se designó curadora del incapaz de autos al Sr. SERGIO EDGARDO TARANTO NEGRI.- Montevideo, 18 de AGOSTO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 34031 Oct 10- Oct 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ZALCMAN ITTÉ, GUILLERMO- INCAPACIDAD -FICHA: 2-39767/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2967/2013 de fecha 30/07/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUILLERMO ZALCMAN ITTE y se nombró curadora a la SRA. MARIA DEL CARMEN ITTE, quedando aceptado el cargo el 12/08/2013. EN FE DE

ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 32754 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ZALCMAN ITTE, DANIEL- INCAPACIDAD- FICHA: 2-39773/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2968/2013 de fecha 30/07/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DANIEL ZALCMAN ITTE y se nombró curadora a la SRA. MARIA DEL CARMEN ITTE, quedando aceptado el cargo el 12/08/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32753 Oct 03- Oct 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "STRACKE NIQUELETTO MARIA CLARA ISABEL.- INCAPACIDAD" Fa. 2-718/2013 por auto Nº 196/2013 de fecha 8/2/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA CLARA ISABEL STRACKE NIQUELETTO a la señora MARIA JOSEPHINE INES STRACKE NIQUELETTO.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil trece. Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1400 10/p 32345 Set 30- Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ GLADYS - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-23502/2012, se hace saber que por decreto 901/2013 de fecha 4 de abril de 2013, se designó curador definitivo de la incapaz GLADYS FERNANDEZ, a EDUARDO RIMOLDI, quien acepto el cargo el dia 3 de mayo de 2013.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 34058 Oct 10- Oct 23

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GRIGNOLA BONATTI, ENRIQUE -INCAPACIDAD-" Expediente Nº 2-27594/2011, se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. JUAN CARLOS GRIGNOLA del incapaz Sr. ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA, quién aceptó el cargo el día 22 de agosto 2013.-
Montevideo, nueve de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 33243 Oct 04- Oct 17

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PIÑERO ZUGARRAMUNDI TOMÁS GREGORIO -INCAPACIDAD"- Expediente Nº 2-115227/2011, se hace saber que por decreto 458/2013 de fecha 4 de marzo de 2013, se designó curador interino del presunto incapaz TOMAS GREGORIO PIÑERO ZUGARRAMUNDI a VICTOR OLAIZOLA.-
Montevideo, once de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 32573 Oct 01- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BELLETIERI MALAQUINA, SOFIA -INCAPACIDAD- IUE 2-20246/2012, se hace saber que por resolución Nº 1232/2013 de fecha 1/4/2013, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA BELLETIERI MALAQUINA y por autos Nº 2389/2013 de fecha 20/5/2013 y Nº 3299/2013 de fecha 26/6/2013 de fecha se designó Curadora Interina a la Sra. SANDRA ETCHEVERRY DELLAVALLE, quien aceptó el cargo el 3/6/2013. Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1750 10/p 33075 Oct 03- Oct 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ADORNETTI MARTINEZ, RITA EXILDA. INCAPACIDAD-- FICHA 2-8742/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 2810/2013 de fecha 16 de julio de 2013, se designó curador interino de la presunta incapaz RITA EXILDA ADORNETTI MARTINEZ a la Sra. RUTH DIAZ SILVERA, quien acepto el cargo el día 03 de agosto de 2013.-
Montevideo, veintitres de septiembre de dos mil trece.-
Se deja constancia que es tramitado por la Facultad de Derecho (UDELAR) Ley 18,078. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33938 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "PASINI SOSA, PIERINA" - INCAPACIDAD- FICHA: 2-41879/2012 se hace saber que por Decreto Nº 1704/2013 de fecha veinte de mayo de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a PIERINA GLADYS PASINI SOSA, designándose curador definitivo a RAMON HUMBERTO LUCCION ESCLAVI.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1400 10/p 32481 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MEDINA, MARIA" -INCAPACIDAD—, FICHA Nº 2-55020/2012, se hace saber que por auto Nº 1269/2013 de fecha 1 de abril de 2013 se designo curadora interina de Maria Mercedes Medina a Mercedes Elizabeth Dos Santos Medina. La misma aceptó el cargo el 11 de junio de 2013.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el veintiocho de junio de dos mil trece. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33004 Oct 04- Oct 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, en el expediente caratulado "GUIMARAES ERRICALDE ALBA LIRA S/ INCAPACIDAD, FICHA -461-382/2011, se ha declarado el estado de incapacidad a Alba Lira Guimaraes Erricalde designándose curadora definitiva a la Sra. Blanca Guimaraes.- Se deja constancia que estos autos se tramita con el patrocinio de la Defensoría Pública (de oficio).-
Artigas, 03 de setiembre de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33644 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "GIMER, Sheila Arian - INCAPACIDAD", IUE: 444-14/2013 hace saber que fue declarada incapaz SHEILA ARIAN GIMER ZAMIT y se designó curadora de la incapaz a su madre legitima Sra. SONIA ZAMIT. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta de setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33637 Oct 09- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "BONIOLO SANDRO, María Cecilia- INCAPACIDAD - IUE: 168-454/2010", se se hace saber que por Resolución Nº 8419 de fecha 08 de Noviembre de 2012, se Declaró en estado de incapacidad a María Cecilia BONIOLO SANDRO y se designó Curadora Definitiva de la misma a Carmen Francisca SANDRO GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y por Decreto Nº 8702 de fecha 16 de Noviembre de 2012 se tiene por aceptado el cargo de curadora.
Canelones, 08 de Febrero de 2013. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1750 10/p 32462 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENITEZ MACHADO, PERLA SANTA – INCAPACIDAD," ficha IUE: 2-60876/2004, se hace saber que por auto Nº 1633/2012, de fecha 04 de Mayo de 2012, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos Perla Santa BENÍTEZ MACHADO al Sr. Germán CAMPS, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Setiembre de 2012.- Las Piedras, 20 de Noviembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1750 10/p 32238 Set 30- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "GARCIA, LUIS. INCAPACIDAD. IUE: 207-230041/1997", surge que por RESOLUCION Nro. 177/2013 de fecha 6/2/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó como nueva curadora del interdicto LUIS GARCIA, C.I. 3.936.548-3, a la Sra. DELIACIR GARCÍA FERREIRA, C.I. 3.859.669-9, domiciliado en cañada Ramírez No. 1834 del Brio. La Vinchuca, relevándose del cargo a la anterior curadora Ana Yudith Garcia, C.I. 3.863.383-9. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33913 Oct 11- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PARODI GRILLI, SANTIAGO - INCAPACIDAD- IUE- 223-92/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5998/2011 DE FECHA 14/09/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A Santiago PARODI GRILLI C.I. Nº 1.692.751-7, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A Sonia Teresa FEYE SANDER C.I. Nº 3.763.030-3 CUYA ACEPTACIÓN DEL CARGO SE REALIZÓ EL DÍA 18/10/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
COLONIA, 29 DE MAYO DE 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 1750 10/p 33951 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CAFFAREL, Franco. INCAPACIDAD" (IUE: 227-601/2012) se hace saber que por decreto Nº 2657 de fecha 17 de junio de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FRANCO GASTÓN CAFFAREL designándosele curadora legítima a la Sra MILKA GRACIELA LANZAC CUFRE, quien aceptó el cargo el día 17 de Junio de 2013, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 26 de Julio de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

10) $ 1750 10/p 33135 Oct 07- Oct 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMPOS, ELCIRA CRISPINA - INCAPACIDAD" IUE 301-569/2009, se hace saber que por auto Nº 4433/2013 de fecha 26.08.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ELCIRA CAMPOS C.I. 3.031.813-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. GLADYS BEATRIZ MOREIRA C.I. 2.879.049-7, quien aceptó el cargo conferido el 6 de setiembre de 2013.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 16 de setiembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32151 Set 30- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3478/2012 de fecha 11/09/12, se declaró en estado de Incapacidad a MATIAS GERSONED ACOSTA RIBEIRO (Ficha IUE 477-587/2010) habiendose designado curador del mismo a EDUARDO ACOSTA. Rivera, 23 de Setiembre de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32526 Oct 02- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTAÑO de CUADRO, Pablo Alberto. INCAPACIDAD.- IUE: 353-1285/2008", hace saber que por auto Nº 4989/2009 de fecha 30 de Junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a: Pablo Alberto CASTAÑO de CUADRO, y se designó CURADOR a: Elbio Román CASTAÑO MENESES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Julio de 2009 y por auto Nº 6711/2013 de fecha 18 de Setiembre de 2013 se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32263 Set 30- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO GUGLIELMONE, CRISTHIAN ALEJANDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-166/2012" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a CRISTHIAN ALEJANDRO CARDOZO GUGLIELMONE, Designándose CURADORA del mismo a SRA. ÁNGELA MARIA GUGLIELMONE. cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 (DIECISIETE) de SETIEMBRE DEL AÑO 2013. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, SEGÚN LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TREINTA DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE Dra Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32968 Oct 04- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SUNINO MARTINEZ AMALIA MARIA"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-212/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 1809 de fecha 24/4/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a AMALIA MARIA SUNINO MARTINEZ, designándose como curadora a NELLY TERESITA SUNINO SUNINO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 17 DE MAYO DE 2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 1400 10/p 33941 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "GALLO, ANGEL. INCAPACIDAD". IUE: 382-75/2002, se hace saber que por Resolución Nº 996/2013 de fecha 6 de junio de 2013, se declaró la rehabilitación de ANGEL MARTIN GALLO y el cese de la curatela de RAYMUNDA GERVASIA OHACO
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió en beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 18 de junio de 2013. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 33161 Oct 07- Oct 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Galeano Silvia. Declaración de Incapacidad." IUE 447-116/2006, se hace saber que por auto No. 120/2008 de fecha 17/04/2008, se declaró en estado de Incapacidad a Silvia Galeano y por auto No. 71 del 25/10/2010 se nombró Curador al Sr. Darsi Miguel Galiano Rodao, quién aceptó el cargo con fecha 25/10/2010. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, seis de febrero de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33412 Oct 08- Oct 21

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 15 Turno; en autos caratulados López Vener Carlos, Autorización e Información, Ficha 0002-027873/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Gabriel López Vener, ofreciendo la declaración de los testigos Maria Fernanda Maciera Álvarez y Javier Alejandro Nieves de Souza, acerca de su vida y costumbre, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 octubre 2013. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1750 10/p 33672 Oct 08- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, FERNANDO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37954/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede Fernando domingo Jaume Campomar, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Rodrigo Lussich Rachetti y Juan Martín Marquez Alvarez de Toledo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de setiembre de 2013.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1750 10/p 32691 Oct 01- Oct 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, MARCELA Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37956/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede MARCELA MARIA JAUME CAMPOMAR, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos María Victoria Bonomi Deffemins y María Jimena Arcos Perez Deffemins, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 26 de setiembre de 2013.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
11) $ 1750 10/p 33289 Oct 04- Oct 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. De la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados "LUCES VARELA, ALICIA. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", I.U.E 2-31439/2013, se hace saber que se presentó ante este Sede Alicia Eva LUCES VARELA, C.I. 1.657.029-3, quién para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreció la declaración de los testigos Patricia María PEREIRAS ROVIRA, C.I. 1.851.349-3; Leonor Graciela, GILARDINO BIXIO, C.I. 1.254.245-8 y Gustavo GOROSTIDI, C.I. 1.807.770-4, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. Montevideo, 30 de setiembre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1750 10/p 33016 Oct 03- Oct 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. El juzgado de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, en los autos caratulados "Nicolás López Petz Información de Vida y Costumbres, IUE 187-291/2013" se hace saber que: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, se presento el Sr. Nicolás López Petz a solicitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos Hernán Nicolás Olmedo González, Federico Pablo Bonilla Coppola, Laura Andrea Barreiro Beff y Marcelo Javier Gianre Varsi. Ciudad de la Costa Canelones, 18 de Setiembre de 2013.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 2100 10/p 32420 Oct 01- Oct 14

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 010/2013

OBJETO: "Contratación de una empresa que provea servicios de alimentación en Cerp Litoral - Salto".

APERTURA: Martes 5 de noviembre de 2013 - Hora 15:30 en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación y en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy ó www.cfe.edu.uy.
VENTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Soriano 1045 de lunes a viernes en horario de 14 a 16 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas, se podrán retirar en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
VALOR DEL PLIEGO: $1000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34071 Oct 11- Oct 11

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 008/2013

OBJETO: "Contratación de una empresa que provea servicios de alimentación en Cerp Sur - Atlántida".
APERTURA: Martes 5 de noviembre de 2013 - Hora 14:00 en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación y en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy ó www.cfe.edu.uy.
VENTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Soriano 1045 de lunes a viernes en horario de 14 a 16 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas, se podrán retirar en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
VALOR DEL PLIEGO: $1000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34055 Oct 11- Oct 11

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 007/2013

OBJETO: "Contratación de una empresa que provea servicios de alimentación en Cerp Norte - Rivera".
APERTURA: Martes 5 de noviembre de 2013 - Hora 12:00 en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación y en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy ó www.cfe.edu.uy.
VENTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Soriano 1045 de lunes a viernes en horario de 14 a 16 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas, se podrán retirar en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
VALOR DEL PLIEGO: $1000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34054 Oct 11- Oct 11

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 006/2013

OBJETO: "Contratación de una empresa que provea servicios de alimentación en Cerp Suroeste - Colonia".
APERTURA: Martes 5 de noviembre de 2013 - Hora 10:30 en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación y en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy ó www.cfe.edu.uy.
VENTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Soriano 1045 de lunes a viernes en horario de 14 a 16 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas, se podrán retirar en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
VALOR DEL PLIEGO: $1000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34053 Oct 11- Oct 11

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 005/2013

OBJETO: "Contratación de empresas especializadas en servicios de limpieza integral para dependencias de Montevideo del Consejo de Formación en Educación".
APERTURA: Lunes 4 de noviembre de 2013 - Hora 13:30 en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación y en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy ó www.cfe.edu.uy.
VENTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Soriano 1045 de lunes a viernes en horario de 14 a 16 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas, se podrán retirar en la sede del Dpto. de Compras y Licitaciones del Consejo de Formación en Educación, sito en 18 de julio 1091, 5º piso.
VALOR DEL PLIEGO: $500,00 (pesos uruguayos quinientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34052 Oct 11- Oct 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ

CONTRATACION DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS
Contrato 10/2013 - LICITACION PUBLICA
APERTURA: Jueves 31 de Octubre de 2013
HORA: 09:00
PRIMER LLAMADO, PERIODICA, PLAZA.-

ASSE, HOSPITAL DE PAYSANDU "DON LUIS GALAN Y ROCHA" LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS
Los pliegos de condiciones se podrán retirar de lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hrs. en la Gerencia Administrativa, previo pago en Oficina de Recaudación del Centro o Comprobante emitido vía fax del depósito en la Cuenta Fondo de terceros Nº 8681 BROU, del Hospital de Paysandú.-
Las consultas se deberán realizar por el Tel. 472-24836 interno 181. Las consultas técnicas se deberán realizar por escrito al Dpto. Jurídico - Notarial, hasta cinco días hábiles antes de la fecha señalada para la apertura.-
VALOR DEL PLIEGO 1,5 U.R. (Unidad Reajustable).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34146 Oct 11- Oct 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 21/2013

Objeto: "Construcción de Tramo II del Anillo Perimetral de Maldonado, comprendido entre Tramo Ruta 39 y Puente Leonel Viera."
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 14 de Noviembre de 2013 a la hora 12:00
En 5to Piso Sector "A" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 40.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy – www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 8 de octubre de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33931 Oct 11- Oct 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 464/2013
PRORROGA

OBJETO: CONCESIÓN DE USO DEL LOCAL "EX- Don TRIGO" UBICADO EN EL PARQUE RODÓ, PARA SU EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE TIPO GASTRONÓMICO. REMODELACIÓN, ACONDICIONAMIENTO O SUSTITUCIÓN DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE..
APERTURA: 23 de octubre de 2013 HORA: 14:00
SIN MODIFICACIONES EN EL PLIEGO
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 33988 Oct 11- Oct 11

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 467/2013
PRORROGA

OBJETO: CONCESIÓN DE USO DEL LOCAL "EX- PLAZA MATEO" UBICADO EN EL PARQUE RODÓ, PARA SU EXPLOTACIÓN COMERCIAL, REMODELACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE.
APERTURA: 22 de octubre de 2013 HORA: 14:00
SIN MODIFICACIONES EN EL PLIEGO
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 33987 Oct 11- Oct 11

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 279560/1
OBJETO: REPOSICION DE CORTES EN PAVIMENTOS DE HORMIGON Y DE CARPETA ASFALTICA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 07/11/2013 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $4000 (CUATRO MIL CON 00/100.).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 33975 Oct 11- Oct 11

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 11 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO AGUILAR, 28 años, soltero, dis. grafico, oriental, lugar de domicilio Ramon Estomba 3526-9 y DANIELA CARRASCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34225 Oct 11- Oct 15

CRISTIAN ANDRES ANCHEN, 18 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ap. Saravia 3230 y SANDY NOELIA MONTERO, 19 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34160 Oct 11- Oct 15

JULIO NEY HERRERA, 55 años, divorciado, empleado, oriental , lugar de domicilio Peteroa 3183 y MARIA del CARMEN GARCIA , 52 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34149 Oct 11- Oct 15

DIEGO DE LEÓN, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cont. Dgo. Arena 4917- D y MARGARET MUELA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Cont. Dgo. Arena 4917- D.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34129 Oct 11- Oct 15

ALBERTO JAVIER DOS SANTOS, 35 años, soltero, mecanico, oriental, lugar de domicilio Cno Lecoqc 1515/ L/ V 140 y MARCELA VALERIA AMARO, 33 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio Pasaje E 1568.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34086 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 2

MARCELO JAVIER BECCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio José Marmol 1146/1 y VIRGINIA SOLEDAD MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio José Marmol 1146/1.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34102 Oct 11- Oct 15

FERNANDO DANIEL BALDINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Solano Lopez 1774/201 y SILVIA VELAZQUEZ, 37 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Solano Lopez 1774/201.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34095 Oct 11- Oct 15

JORGE WELINGTON BURGOS, 34 años, soltero, transportista, oriental, lugar de domicilio Avda 50 Mts 4207 B / 202 V.Española y MARIA AUXILIADORA PELLEJERO, 32 años, soltera, maestra, oriental, lugar de domicilio Avda 50 Mts 4207 B/ 202 V. Española.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34088 Oct 11- Oct 15

ANDRES ALEJANDRO BERRONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ruben Dario 3358 y TAMARA YANEL MOTAL, 24 años, soltera, maestra, argentina r/l, lugar de domicilio Ruben Dario 3358.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34087 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 3

LUIS DANIEL CABRERA, 37 años, divorciado, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Calle 1, 1945 y Lezica y VERÓNICA CRISTINA KELLAND, 32 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Calle 1, 1945 y Lezica.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34312 Oct 11- Oct 15

ROBERT WILSON CORREA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Agraciada 3197 / 1003 y MARIA ALEJANDRA SILVEIRA, 40 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Agraciada 3197 / 1003.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34174 Oct 11- Oct 15

VICTOR ANDRES COCCOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Felipe Sanguinetti 2879 y ANDREA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Felipe Sanguinetti 2879.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34139 Oct 11- Oct 15

DAVID CARBALLO, 61 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Marcos Salcedo y SANDRA ELENA PICARDO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Marcos Salcedo 5633.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34123 Oct 11- Oct 15

GUILLERMO ANDRÉS KRAUSE, 26 años, soltero, empleado, uruguaya, lugar de domicilio Valentín Gómez 994 y JESSICA PAMELA MONCALVO, 26 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Valentín Gómez 994.

Primera Publicación
14) $ 251 3/p 34110 Oct 11- Oct 15

YENNIFER CUELLO, 24 años, soltera, policia, oriental, lugar de domicilio Rodriguez Larreta 2619/203 y JORGE EDUARDO REYES, 33 años, soltero, policia, oriental, lugar de domicilio Cno Maldonado K. 20.200.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34101 Oct 11- Oct 15

CARLOS ANDRÉS COLLADO, 26 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio José Fernández Cutielo 4424 y MARINA ELIZABETH CASARES, 28 años, soltera, labores, uruguaya, lugar de domicilio Egipto 3829.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34098 Oct 11- Oct 15

HUGO MIGUEL CAPÓ, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Manuel H. y Obes 4485/3 y NOELIA PAOLA CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Manuel H. y Obes 4485/3.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34091 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 4

ESTEBAN DIEGO GIMÉNEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ameghino 4263 y YENNIFER KARINA DEL PINO, 33 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Ameghino 4263.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34273 Oct 11- Oct 15

PABLO GERMÁN GARCÍA, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Domingo Torres 4304 y GIOVANNA CYNTHIA GUADALUPE, 22 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Domingo Torres 4304.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34150 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 5

ANGEL HORACIO OLIVERA, 30 años, soltero, contador público, oriental, lugar de domicilio Silvestre Blanco 2571/602 y LIN LI, 29 años, soltera, economista, china, lugar de domicilio Silvestre Blanco 2571/602.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34313 Oct 11- Oct 15

CHRISTOPHER TABÁREZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, lugar de domicilio Cno. Garcés 4480 y ADRIANA PHENELOPE FONSECA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, lugar de domicilio Grecia 3439.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34147 Oct 11- Oct 15

JUAN JOSÉ MÁRQUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Las Tres Gracias 2777 Bis y MARÍA NOEL MARTÍNEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Las Tres Gracias 2777 Bis.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34124 Oct 11- Oct 15

DIEGO MARTÍN TOMÁS, 27 años, soltero, jornalero, argentino n/u, lugar de domicilio José N. Barrales 2495 "A" y MARÍA JOSÉ BICCA, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio José N. Barrales 2495 "A".

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34093 Oct 11- Oct 15

ARTIN ALBERTO MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Lister 6465/2 y ELBA MERCEDES GELPES, 25 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Lister 6465/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34089 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 6

KEVIN FABIAN SILVERA, 17 años, soltero, trabajador independiente, oriental, lugar de domicilio Continuacion Austria 2461 y JESSICA ROMINA PAIS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Continuacion Austria 2461.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34335 Oct 11- Oct 15

PEDRO LORENZO SILVA, 73 años, soltero, jubilado, oriental, lugar de domicilio Lutecia 3782 y DAYSI NAIR COITINHO, 73 años, viuda, labores, oriental, lugar de domicilio Lutecia 3782.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34332 Oct 11- Oct 15

JAVIER ALEXIS RAMOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Mauricio Batalla 3085 y ANDREA GIL, 26 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Mauricio Batalla 3085.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34310 Oct 11- Oct 15

MONSERRAT GUILLERMO SANTANDREU, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, lugar de domicilio Rbla O`Higgins 4937/303 y RAQUEL MARGARITA RUIZ, 53 años, divorciada, escribana, oriental, lugar de domicilio Sarmiento 2320/502.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34304 Oct 11- Oct 15

RAUL ANTONIO SILVA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Porto Alegre 1738 Y y MONICA YENNY ALVES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Porto Alegre 1738 Y.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34302 Oct 11- Oct 15

JULIO CESAR POCH, 31 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Julian Alvarez 32 y ADRIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Julian Alvarez 32.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34301 Oct 11- Oct 15

MARIO RAFAEL SILVA, 40 años, divorciado, albañil, oriental, lugar de domicilio Cruz del Sur 3519 y SUSANA BEATRIZ SOSA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Comandante Ramon Franco 4126/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34250 Oct 11- Oct 15

JORGE GABRIEL SCELZA, 39 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio San Fructuoso 1270/304 y ANA SOLEDAD SOMMA, 31 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio San Fructuoso 1270/304.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34127 Oct 11- Oct 15

Montevideo, octubre 10 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS RICARDO de PIAZZA, 53 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio J. Batlle y Ordoñez 3440-201 y MARIA ELISA SILVA, 38 años, divorciada, modista, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 251 3/p 33890 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 2

DIEGO MARTIN FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental , lugar de domicilio Corona Boreal 3479 y LETICIA JENNY de MELLO, 34 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Corona Boreal 3479.

14) $ 251 3/p 33888 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 3

PABLO FABIAN CABRERA, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Juan Ramon Gomez 2792/202 y MILCEN VERONICA RIVAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Juan Ramon Gomez 2792/202.

14) $ 251 3/p 34039 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 4

ANDRÉS FABIÁN GARCÍA, 27 años, soltero, téc. informática, oriental, lugar de domicilio Clemente César 2309 y LORENA CAMPOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Antonio Machado 1587.

14) $ 251 3/p 33908 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 6

GERARDO RAMON SERPA, 46 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, lugar de domicilio Japon 1529 y ANA CRISTINA MUÑOZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Japon 1529.

14) $ 251 3/p 33948 Oct 10- Oct 14

PAUL SEBASTIAN RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Acropolis 3538 y SILVANA CAROLINA COLMAN, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, lugar de domicilio Acropolis 3538.

14) $ 251 3/p 33889 Oct 10- Oct 14

Montevideo, octubre 9 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de

1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ADRIAN DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Chimborazo Block I/001 y ROMINA ALEXANDRA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Chimborazo Block I/001.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33789 Oct 09- Oct 11

SILVIO HERNAN DOS SANTOS , 33 años, soltero, policia, oriental, lugar de domicilio Pje Sarandi 2840-F y STEFANIE DAYANA BERNAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33741 Oct 09- Oct 11

CESAR GASTON DIAZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Rbla Rep del Peru 825-303 y ALEJANDRA BEATRIZ ZALDUA, 34 años, divorciada, psicologa, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33708 Oct 09- Oct 11

RICARDO DAVID DA COSTA PORTO, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Miguel de Unamuno 2426 Bis y YESICA MAGALI BUSCARON, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33684 Oct 09- Oct 11

SERGIO ALVAREZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Anzani 1776 y CELIA CATALINA VELAZCO, 55 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33683 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 2

SANDRA YOLANDA FLEITAS, 42 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Norbrto Ortiz 3989 y NIENESKA SORAYA POSADA, 45 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio Norberto Ortiz 3989.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33710 Oct 09- Oct 11

FERNANDO DANIEL BENGOECHEA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio 18 de Julio 2127/1202 y MARIA MICAELA MALLARINO, 27 años, soltera, quimica farmaceutica, oriental, lugar de domicilio 18 de Julio 2127/1202.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33692 Oct 09- Oct 11

AURELIO FERMIN FUENTES, 46 años, divorciado, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Santos Vega 7427 C y PATRICIA LAGUNA, 33 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Santos Vega 7427 C.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33685 Oct 09- Oct 11

MARTIN FRAGA, 37 años, soltero, licenciado en bioquimica, oriental, lugar de domicilio Gutierrez Ruiz 1109/2 y FEDERICO ROCA, 39 años, soltero, escritor, oriental, lugar de domicilio Gutierrez Ruiz 1109/2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33681 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 3

CELSO MARCELO CASTRO, 45 años, divorciado, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Francisca González Barroso 4570 y LETTY MARIELA PEDROZO, 44 años, divorciada, estilista, uruguaya, lugar de domicilio Roldos y Pons 3847.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33694 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 4

MAURICIO RODOLFO GONZÁLEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Laureles 531/2 y LORENA ANDREA VALIENTE, 30 años, soltera, escribana, oriental, lugar de domicilio Florida 1240/302.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33691 Oct 09- Oct 11

NÉSTOR DANIEL GUERRA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, lugar de domicilio Nicolás Fusco Sansone 1764 y MARIANA ALICIA GALLI, 24 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Nicolás Fusco Sansone 1764.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33690 Oct 09- Oct 11

MARCELA MÓNICA LANGENHIN, 41 años, divorciada, escribana, oriental, lugar de domicilio San Salvador 2121/201 y YUBERT MAXIMILIANO RUIZ DÍAZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio San Salvador 2121/201.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33682 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 5

ROBERTO TASSANI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Gral. Urquiza 2966/201 y NIDIA ETEL PONCE, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Gral. Urquiza 2966/201.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33686 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 6

RODRIGO SANTANA, 34 años, soltero, tecnico en informatica, oriental, lugar de domicilio Eufemio Masculino 2594/7 y ARLETTE TURNES, 25 años, soltera, docente en gastronomia, oriental, lugar de domicilio Eufemio Masculino 2594/7.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33805 Oct 09- Oct 11

ALEJANDRO DANIEL SILVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Emancipacion 5526 y ALDA GRISEL ALVAREZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Emancipacion 5526.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33689 Oct 09- Oct 11

TOMAS ESTEBAN RODRIGUEZ, 88 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio Chapicuy 3895/2 y DORALINA RODALES, 83 años, soltera, jubilada, oriental, lugar de domicilio Chapicuy 3895/2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33688 Oct 09- Oct 11

FERNANDO DONIK SATELMECHIAN, 37 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Inclusa 965/3 y LOURDES SILVANA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Inclusa 965/3.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33680 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 7

APOLINARIO PEREIRA, 55 años, divorciado, albañil, oriental, lugar de domicilio Las Primicias 4117/3 y NAIR DUARTE, 30 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Las Primicias 4117/3.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33743 Oct 09- Oct 11



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "SOSA, JOSE C/ MARTINEZ, MIGUEZ. PRESCRIPCION" IUE 122-39/2012, y según providencia número 1557 de fecha 11 de junio del año 2013: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen, modelo Amazon GL, padrón 133952, matrícula de Canelones Nº AX 48222.- Mdeo, 20/8/013. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4150 10/p 33608 Oct 08- Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "MARINO CORDASCO, Fernando y otros, Prescripción, Auxiliatoria de pobreza". IUE 2 - 46.741/2008, por auto Nº 293/2011, del 17/02/2011 y por auto Nº 2137/2013, del 20/08/2013, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Fernando Marino Cordasco y María Ríos Alonso, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar 5 del inmueble padrón 409.639 de la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Alberto Gómez Ruano 1190, el que según plano del Agrimensor Rafael Tornini de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 994, el 7 de marzo de 2008, consta de una superficie de 904 metros 44 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros 39 centímetros al Oeste de frente a la calle Alberto Gómez Ruano 1190; 59 metros 55 centímetros al Suroeste, 14 metros 91 centímetros al Sureste y 59 metros 87 centímetros al Noreste, lindando con el resto del padrón 409.639. Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días a los propietarios de los bienes linderos: Padrón 98.673, señores Leopoldo Rufino Héctor Vigil, María Laura Tremesano Guelmo, Raúl Tomás Mega Vigil, Elvira Mega Vigil y Sara Mega Vigil y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien; Padrón 176.393, señores Nelly Esther y Gloria Ana Juricich Malli y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier título, y especialmente a Mary Katia, Miguel Nevel y Sonia Lilián Coppola Pedrini, así como tambien a los titulares y/o ocupantes del resto de los solares del padrón 409.639, y/o a sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de setiembre de 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 33570 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados "MOLINA, ANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 2-57055/2004, se hace saber que en esta Sede se presentó Ana María Molina promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Padrón 195.996 de Montevideo, señalado con el número de puerta 4929 de la calle Maria Vittori, ubicado en la localidad catastral Montevideo, según plano de mensura prescripción del Ing. Agrim. Juan di Genio de agosto de 2004, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el Nº 714 del 23 de agosto de 2004, tiene una superficie de 509 m2 92 dm2 y se deslinda así: 13 m de frente al noreste, 39 m 21 cm al sureste lindando con el padrón 195.995, 39 m 24 cm al noroeste lindando con el padrón 195.997 y 13 m al suroeste lindando con el padrón 196.003. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se continuarán los procedimientos.
Montevideo, 10 de setiembre del 2013. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

16) $ 9130 10/p 32917 Oct 04- Oct 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando subrogante Dra. Maria Jose Camacho, en autos caratulados: ARAUJO PAZ ELBIO Y OTRO C/ ZINOLA FACELLI MIGUEL JUAN Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-79/2013 y según providencia Nº 1412 de fecha 24 de julio de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Miguel Juan Zinola Facelli Maria Alina, Maria Lidia, Luisa, Elba Tisbe y Miguel Angel Zinola Genta y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: 9,375 milésimas por ciento indivisas del padrón Nº 65, sito en la localidad catastral Pando, del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de noviembre de 2007, inscripto con el Nº 888 el 19 de diciembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, cuya superficie es de 374 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: al sureste 10,08 metros de frente a la calle Iturria, al suroeste 28,59 metros a la calle Jose Pedro Varela, unidos ambos frentes por la ochava recta de 3 metros, al noroeste 12,36 metros lindando con Ferrocarriles del Estado (vía férrea) y al noreste 30,69 metros lindando con padrón Nº 3749, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veinte días del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10790 10/p 33193 Oct 07- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida dictada en autos "RAVINA GONZALEZ, Teresita. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.6/2013, SE HACE SABER QUE: en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pinamar, padrón Nº 1,699, señalado como el solar 14 de la Manzana 17, con frente a la calle Colón, el que según plano del Agr. Armando Vezzoso del 9 de julio de 1969, tiene una superficie de 483,88 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular ROBERT OMAR VIDAL y sus herederos a cualquier titulo, al Sr. OCTAVIO ALVEZ ANDRADE, y a los titulares de los linderos NELSON AGUSTIN BERGERO VIZCARRET, (Padron 1698), VICTOR HUGO TOURREILLES PANIZZA (Padron 3751) y Padron 1700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales pertinentes, se realizan estas publicaciones. Se deja constancia que el promotor se encuentra amparado por Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiseis de setiembre de dos mil trece. Dr. Jose Ignacio Esquivel, Jueza de Paz departamental de Atlántida.

16) (Sin Costo) 10/p 32771 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "PIÑEIRO MARTINEZ, Domiciana y otro. - Prescripcion adquisitiva Treintenal", IUE 487.268/2012, SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral Neptunia, en zona subrubana, padron 3.287, señalado como el solar 8 de la Manzana 135, el que según Plano de Mensura del Ing. Agr. Claudio Franca de marzo de 2012, tiene una superficie de 749,10 mts, con frente a la calle Zapican, entre Los Horneros y El Zorzal. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular y sus herederos a cualquier titulo y a los linderos SANTIAGO PALMIERI, NELIDA LOPEZ, NEPTUNIA S.A., JESUS DANIEL PINTADO, al titular del padron 3310, a JOSE ARTURO ARAMBERRY ARISMENDI, MARIA NORMA SEGADE y CELIA SILVA LAMAIZON y EDUARDO SERGIO ROBAINA DURA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. y a los efectos legales pertinentes, se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el nueve de setiembre del dos mil trece. Dra. Mariela Tejera, Jueza.

Última Publicación

16) $ 9960 10/p 32463 Set 30- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de 1 Turno, dictada en autos: "PALUMBO, JORGE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: 186-2011/2009 y según providencia número 793 de fecha 7 de Mayo de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número 22310, sito en la Decimonovena Sección Judicial del

Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa, localidad Lomas de Solymar, el que se señala como solar 3 de la manzana 317 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10286 el 13 de febrero de 1959, y que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger de octubre de 2008, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando con el número 956 el 23 de Octubre de 2008, se compone de una superficie de 813,65 metros, y linda: línea quebrada de 12,96 metros y 5,71 metros de frente al Norte a la calle Barlovento, 43,81 metros al Este lindando con padrones 43670 y 43669 (antes en conjunto padrón 22311), 17 metros al Sur lindando con padrón 22312 y 51,56 metros al Oeste lindando con padrón 22309, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Ciudad de la Costa, 20 de setiembre de 2013. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 9960 10/p 33194 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GONELLA REBOLLO, ERROLL CARLOS Y BONILLA, MARTHA SUSANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 187-259/2011", se hace saber que se presentaron ERROLL CARLOS GONELLA REBOLLO Y MARTHA SUSANA BONILLA, con fecha 28/06/2011, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 26,604, se ubica en 19ª Sección Judicial, del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el plano del Agrimensor LEONARDO GONZALEZ del mes de Agosto del año 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando el 10 de Setiembre de 2010 con el Nº 1129, se señala como padrón 26604, de la manzana 859 Solar 1 tiene un área ocupada de 764 m2 con 23 dm2, y según plano un área de 746 m2 con 38 dm2; que se deslinda de la siguiente forma: 19,12 metros al Suroeste de frente a Calle Acapulco Ex calle A; 15,44 metros al Noroeste de frente a Calle Long Beach Ex calle L, por ser esquina unidos ambos frentes por una esquina ochava curva de 14,70 metros; 30,78 metros al Noreste lindando con Padron Nº 26605 del mismo plano; y 27,45 metros al Sureste lindando con Padron 26628 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los demás propietarios de los padrones linderos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 1º de Marzo de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 13279 10/p 33541 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade; dictada en autos "MOURA DOMÍNGUEZ ADRIANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-222/2011. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón urbano Nº 5147 ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Melo, manzana Nº 344, con un área total de 545 metros cuadrados y seis decímetros; según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, registrado en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el nº 348 de fecha 28 de abril de 2010. El inmueble se deslinda del siguiente modo: al NORTE linda con el padrón nº 3852; al OESTE con el padrón nº 3850, al SUR con el padrón nº 5076 y al ESTE carece de lindero por tener frente a calle Aparicio Saravia.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN CARLOS LÓPEZ, FERNANDA LIENCRES, DILAMAR LÓPEZ, LÍA LÓPEZ SAMPAYO DE LEÓN, LIRA BELKIS LÓPEZ, JUAN JOSÉ LÓPEZ, LUIS ALBERTO LÓPEZ PEREIRA, NANCY CELESTE LÓPEZ VIEYTO, JUAN FRANCISCO DE LEÓN, JUAN JOSÉ LÓPEZ SAMPAYO, BERNARDINA INDALECIA SAMPAYO y/o SUCESORES A TÍTULO UNIVERSALES y/o PARTICULARES así como todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce. DR. FABRICIO CIDADE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) $ 12449 10/p 32779 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "RODRÍGUEZ, ERNESTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-437/2012", se cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Alfredo Rugnitz ó sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón nº 6.131, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 477, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Juan A. Rodríguez Mattos, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 523 el 19 de agosto de 2013, posee la parte a prescribir 468 metros cuadrados 51 decímetros cuadrados, que linda: al SUROESTE, 12,64 metros de frente a Ruta Nacional nº 8; al SURESTE, 38,92 metros frente a calle Agustín Muñoz, formando esquina; al NORESTE, 11,87 metros con parte del padrón 6132 y al NOROESTE, 37,72 m. con padrón 6130; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 13 de setiembre de 2013. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 33704 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dr. Juan B. Ciganda (subrogante), se hace saber que por auto Nº 3261 de fecha 10 de setiembre de 2013 se dispuso el traslado de la demanda a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, en autos caratulados "CABALLERO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO, EDUARDO, NICOMEDES, HUGO, Ma. FRANCISCA, RICARDO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-213/2013.-
Río Branco, doce de setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4980 10/p 32516 Oct 02- Oct 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "SOGARAY MILTON Y ORTIZ MARIO -Presc. Adquisitiva.- IUE. 234-257/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita,, especialmente a quienes surgen como actuales propietarios del inmueble, y a los linderos titulares de los padrones 55, 58, y 59 de la localidad catastral de Nueva Palmira, para que hagan conocer sus derechos, respecto de los siguientes bienes: Padrones No. 56 y 57, sito en la manzana 16, de la localidad catastral de Nueva Palmira, los que cuentan con una superficie de 1844 mts., con 70 dmts. cada uno, segun plano del Agrimensor Sr. German Dellepian, de julio nde 1988, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de agosto de 1988 con el No. 9755, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 6 de Setiembre de 2013 DRA. PATRICIA TECHERA, Juez de Paz enc.
16) $ 8300 10/p 32545 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BAEZ NATIVA BEATRIZ. PROCESO DE USUCAPIÓN. IUE 230-170/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón 2487, manzana catastral nº 244, ubicada en el Departamento de Colonia zona 5, zona urbana de la localidad catastral de Carmelo, con una área de 930 mc 83 dmc, con frente a la calle 18 de julio según plano del ingeniero agrimensor Daniel Ercoli Gauto del 1º de abril de 2012, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 533 el 23 de mayo de 2012, y a los titulares de los padrones linderos Nºs 2486, 2488, 2490, 2485, 5403, 5840, así como a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Carmelo 29 de julio de 2013. Dra. Cristina del Valle. Juez de Paz Departamental de Carmelo.
16) (Sin Costo) 10/p 32544 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz (Interina) de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MIRANDA, Juan José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 264-109/2013, se cita y llama y emplaza por Edictos a los presuntos Herederos del Sr. San Pedro RAMIREZ MIRANDA y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripcion se solicita, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Emplasese a los linderos denunciados. Expidanse los edictos, efectuese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- Fray Marcos, 8 de Agosto del 2013.- DRA. ANANVARELA BERTE.- Juez de Paz. (Interina).
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS OCHO DIAZ DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 5810 10/p 32141 Set 30- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "FAZIO, Joaquín. Prescripción Adquisitiva Treintañal." IUE 299-129/2011 se hace saber que ante esta Sede se presentó Joaquín Fazio deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno baldío señalado como el solar 35 de la Manzana 66, Padrón No. 961, ubicado en la Séptima Sección Catastral del departamento de Maldonado, localidad catastral denominada Balneario La Juanita, zona urbana, del Departamento de Maldonado, según Plano de Mensura del Agrim. C. Rodríguez inscripto en Catastro el 18/2/1970 con el No. 5526, y que según Plano provisorio de Prescripción del Agrim. C. Franca, de Marzo 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Maldonado de la D. N. de C. con el No. 1013 el 08/04/2011, se deslinda así: línea recta de 15 m al Sureste de frente a Carretera Nacional, Costanera, (hoy Ruta 10); 30 m 5 cms al noroeste con Padrón 962; 15 m 44 cms al Noreste con Solar 944 y 30 m 5 cm al Suroeste con Padrón 960. Tiene una superficie de 457,39 metros2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a la última titular registral la Sra. María del Carmen RUSSO, soltera, argentina, sin domicilio conocido; además del titular del predio lindero Pn. 944, Sr. Roberto MUCCI, argentino, sin domicilio conocido. Y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien seguir este proceso, ordenándose la pertinente expedición de edictos y su publicación por el término de diez días. San Carlos, 22 de Mayo de 2013.- Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13279 10/p 33655 Oct 08- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, Dr. Javier Arias, dictada en autos: "GIUPPONI CANDIA, FELIX MARIA Y JUAN JOSÉ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 307-345/2012 y según providencia Nº 741 de fecha 24 de julio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble fracción de chacra y mejoras que le acceden, sito en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona suburbana, Pay-Chacras, padrón Nº 1787, chacra 972, dando frente: al Norte a calle número "Ciento cincuenta y seis - Sur"; al Este a calle número "Doscientos cincuenta y uno"; al Sur a calle número "Ciento sesenta y cuatro" y al Oeste a calle número "Doscientos cuarenta y tres", (consta de una superficie de 18 hectáreas 4470 metros, veinticinco decímetros). Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5915 el día 19/05/1980, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 4 de setiembre de 2013.- Sr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7470 10/p 32725 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Paysandú, dictada en autos se hace saber que ante esta sede se tramitan los autos caratulados "IGLESIAS, ANAHÍ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 305-254/2012" respecto del siguiente padrón, fracción de terreno y mejoras anexas que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, parte de la quinta Nº 765 del ejido de esta ciudad, zona urbana empadronada con el Nº 13.460, la que según plano del Ing. Agr. Rider Colombo, tiene una superficie de 455 mts. 76 dms. y se deslinda asi: 15 mts. 88 cm. de frente al este a calle Nº 71 Grito de Asencio; 28 mts. 7 cms. al sur también de frente a calle 18 N General Lucas Piriz; 15 mts. 88 cms. al oeste lindando con parte del padrón Nº 14.979 y 28 mts. 7 cm. al norte lindando con el padrón Nº 13.336. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, especialmente a Don EFRAIN VIÑAR ITELMAN, HECTOR RAUL MORALES Y NINÓN ROSA BARTABURU AROTCE Y/O SUS SUCESORES, A DORA MUNICHOR MOSENKO así como a los linderos RAUL ADOLFO MARTINEZ Y CATALINO CANALE Y/O SUCESORES, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos.
Paysandú, treinta de Agosto del año dos mil trece. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 10790 10/p 33949 Oct 11- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 320-105/2011, SE HACE SABER: Que se ha presentado: AUGUSTO FERNANDO SCHULKIN promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto un cuarto avas partes del bien inmueble padrón Nº 216, con frente a calle Artigas Nº 3369, ubicado en zona urbana, manzana 96, solar Nº 8, sección Judicial 4ta., localidad Catastral Young. Según plano del Agrimensor Luis Aldecoa Vago, inscripto con el Nº 2559 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 23 de setiembre de 1975 el padrón Nº 216 consta de un área de 542 metros con 82 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros 04 centímetros de frente al Noreste a la Calle Artigas, 55 metros 06 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 2684 y parte del padrón 217; 9 metros y 97 centímetros al Suroeste lindando con el solar "22" padrón 3449 y 53 metros 83 centímetros al Noroeste lindando con el solar "7" padrón 3448.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días

a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sr. Miguel Angel Marroni Gorosino o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los tres días del mes de abril de dos mil trece.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.
16) $ 11620 10/p 32282 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA: 1). a todas las personas, en forma genérica, que tengan algún interés respecto del Padrón Nº 910, ubicado en la 10ª Sección Catastral de Río Negro, el que consta de una superficie de 53 Hectáreas 6123 metros y se deslinda así: al Noroeste cuatro rectas que correen de sur a norte, la primera, y las tres restantes de sur-oeste a noreste y que miden 296 mts, 56 cms, 239 mts, 36 cms, 266 mts 64 cms, y 469 mts 25 cms. todas dando frente a Camino Departamental de la Cuchilla de Navarro al Noreste dos rectas que corren de norte a sur y miden 825 mts 2 cms y 336 mts 47 cms lindando con parte del Padrón Nº. 1101; y al Sur. 843 mts 10 cms, lindando con los padrones Nos. 2361 y 817; asó como al último titular del mismo, y/o sus herederos, y a MANUEL ALVEZ, GRACIOLINA ESPINO PEREIRA DE ALVEZ, DELFINA SULMA, MARIA IBNRAIMA Y LUCIA ALVEZ ESPINO Y/O SUS SUCESORES Y A TODA OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL PRESENTE PADRÓN. 2).- TAMBIEN SE CITA SE LLAMA Y SE EMPLAZA, a todos los que tengan interés sobre el PADRÓN Nº. 818 también de la 10ª Sección Catastral de Río Negro, en especial a los titulares Registrales del mencionado Padrón y a BLANCA LILA ANTUNEZ Y GRACIELA MARIA COLZADA Y/O SUS SUCESORES, A CUALQUIER TÍTULO. 3) Asimismo se emplaza a los linderos del Padrón Nº. 817, de la 10ª. Sección Catastral de Río Negro, DIONISIO ALCABA, SU CÓNYUGE VICTORIA CORREA, SUS HIJOS MANUELA EVANGELINA, ISMAEL ORIBE, FLORENCIA NELLIDA, ROSA, LINIA LEONOR, ORLANDO DIONISIO ALCOBA CORREA Y/O SUCESORES DE LOS NOMBRADOS COMO ASÍ TAMBIÉN A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A ELLOS, a quienes se les confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "EL ABROJAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE: 317-475/2009, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 06 de setiembre de 2013. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 15769 10/p 33716 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a todas las personas, en forma genérica, a hacer valer sus derechos sobre el Padrón Nº 771, ubicado en la 9ª Sección Catastral de Río Negro, el que consta de una superficie de 36 Hectáreas 560 metros y se deslinda así: 532 metros 8 dm. al norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo, 645 m 5 dm, al noreste lindando con parte del Padrón 4,823, 446 m. 7 dm. al sureste lindando con el Padrón Nº. 4,823, y 921 m al suroeste lindando con Padrón N 772, a quienes se les confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ROSS NUÑEZ, ANGELINA RAMONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 318-180/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 6 de setiembre de 2013. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 7470 10/p 32713 Oct 03- Oct 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "FERNANDO CESAR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-499/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehiculo camioneta furgon marca Hyundai, número de motorD4BAT319545, modelo H 100, gas oil, matricula de Salto HQ 581, padrón 143241, año 1997
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares Sr. César Omar Hernadez Ferreira y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga amparada al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veinticinco de setiembre de dos mil trece. Dra. Viviana Granese- Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 33535 Oct 09- Oct 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "BORGHI ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 359-190/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 13223 (antes mayor área Nº 4189) manzana catastral 977, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 599 el quince de mayo de dos mil trece y consta de una superficie de 567 metros cuadrados con 63 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 48 metros con 22 centímetros lindando con los padrones 13243, 13226, 13237; AL ESTE: 11 metros con 80 centímetros lindando con el padrón 13245; AL SUR: 48 metros con 45 centímetros lindando con el padrón 13222; AL OESTE: 11 metros con 70 centímetros lindando con la calle Joaquín Suárez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a su último titular Registral en mayor área DE LA ROSA BENTIN HORACIA Y JUAN PEDRO SOUBERVILLE y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga auxiliado de pobreza. Salto veintiséis de setiembre de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 33715 Oct 10- Oct 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Libertad, en autos "ORTIZ, JORGE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-182/2012", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 585 de fecha 20/09/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al Sr. MARIO URDANGARIN o sus sucesores sobre el inmueble padrón 53 solar 9, manzana 3 de la localidad catastral Balneario Kiyú del departamento de San José, y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 549 el día 02/07/2013, el mismo consta de una superficie de seiscientos veintiseis metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 15.10 metros al sur, culminando en la línea de la barranca que da a la costa; 15 metros al norte con frente a la calle Patí; 40.90 metros al este, lindero con el padrón 54 y 42.60 metros al oeste lindero con el padrón 778; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 27 de septiembre de 2013.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9130 10/p 33767 Oct 10- Oct 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Agraciada Dpto. de Soriano, en autos caratulados: "FRASCHERI

SALA, Fátima Argentina, Claudia Elizabeth y Yolanda. Prescripción Treintenal" IUE: 385-35/2013 Providencia dictada nro. 118/2013 del 12.09.13, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos a cualquier título sobre el bien cuya Prescripción se solicita; especialmente a Teodoro Gomez y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular, asimismo especialmente a "Verry Hnos." y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular y/o a Integrantes de esa Sociedad y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular, para que hagan conocer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, respecto del siguiente bien: fracción de campo con las mejoras que contiene y acceden padrón rural nro. 4613 el cual según Plano de Mensura para prescripción del Ing. Agr. Alejandro Poloni inscripto con el nro. 236 del 17 de mayo 2012 en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional ded Catastro Soriano cuenta con una superficie de 2 hectáreas 8546 metros cuadrados "Paraje Ejidos de Agraciada" de la localidad Catastral de Agraciada lindando al Oeste 131 mts. 90 cms de frente a calle Tomasa L. Balestié, al Norte 168 metros 20 cms. con el padrón rural nro. 3676 (IMS), al Este 170 metros 40 cms. con parte del padrón rural 8455 (Víctor J. Boneto Bermúdez) y al Sur 217 metros 20 cms. con el padrón rural nro. 4346 (Miguel Jorajuría de León) a los que especialmente SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, y/o a sus Sucesores a cualquier título y/o a sus actuales propietarios Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Agraciada, 16 de setiembre de 2013. OLGA LUCY PIZZURNIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13279 10/p 33205 Oct 04- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: ALBORNOZ, RUBEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-156/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a Grabel S.A. y/o Bravel S.A. y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor Matrícula RAA 1094, padrón 75919, año 1992, chasis UU1R11711N2441672, marca Dacia, Modelo TLX, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 2013. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) $ 4980 10/p 32517 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: FERNANDEZ, HUGO CESAR Y DE LEON TELESCA, MIRIAM. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-410/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los linderos del padrón Nº 7453, zona suburbana, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuya prescripción se incoa; propietarios de los padrónes Nº 7456 y 7499; y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los mismos, ubicados en la localidad catastral Tacuarembó, zona suburbana, en calle Remigio Lamas, Departamento de Tacuarembó, que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 2013. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) $ 6640 10/p 32431 Oct 01- Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "SAULLE GONZALEZ, OTILIA; PRESCRIPCION," IUE 449-396/2013, por este modo se hace saber que el día 16/07/2013, se presentó ante ésta Sede la Sra. Otilia Saulle Gonzalez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 241.- Inmueble padrón Doscientos cuarenta y uno, manzana 24, sito en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, el que según Plano de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Angel María Lago Gomez, de abril de 2013 inscripto con el Nro. 296, el 15/5/2013, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 764 mc. 02 dc. y se deslinda así: 18.00 metros al Sur de frente a la calle Felipe Carape, 42 m. 47 cm. al oeste lindando con el padrón 242, 18.00 metros al Norte, lindando con parte del padrón 10.570 y 42 metros con 42 cm. al este de frente a la calle Andres Areguati.- Por decreto Nro. 4995/2013 del 18/9/2013 se dispuso emplazar por el termino legal a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Magdalena Terra Nuñez, Maria Amalia Terra Nuñez, Enrique Fernando Terra Nuñez, Luis Alberto Terra Nuñez, Guillermo Rafael Terra Nuñez, y los sucesores a cualquier título de las personas antes mencionadas; sucesores a cualquier título de Amalia Florencia Nuñez, Guillermo Terra Acosta y sucesores a cualquier título de dicha persona; Maria Cristina Terra Eguren, Fernando Joaquin Terra Eguren, Ruth Terra Eguren, Raquel Yudith Terra Eguren y sucesores a cualquier título de las personas antes mencionadas; sucesores a cualquier título de Fernando Luis Terra Nuñez; a estar a Derecho., bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Treinta y Tres, 26 de Setiembre de 2013. Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 14109 10/p 33804 Oct 10- Oct 23

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WILTON ANDRÉS LELES DA SILVA CAMAÑO, solicita la inscripción de la obra titulada: "CÓMO ENTENDER NUESTRA ECONOMÍA ACTUAL", (Ensayo), de la cual se declara coordinador, siendo los autores alumnos de Sexto Año de Economía del Liceo nº 1 de Melo, Cerro Largo.
Montevideo, 08 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 34023 Oct 11- Oct 11

FELIPE DIESTE DELGADO, solicita la inscripción de la obra titulada: "DAMIÁN", (Guión- drama), de la cual se declara autor, siendo colaborador Luis Juan Zuccoli Domínguez.
Montevideo, 09 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 33922 Oct 11- Oct 11

Sylvia Mariela da Silva Ruggiero, solicita la inscripción de la obra titulada: "ENTRÉGATE", (Novela), de la cual se declara autora.
Montevideo, 09 de octubre de 2013.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 33903 Oct 11- Oct 11

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1409 de fecha 10 de setiembre de 2013 dictada por la Sra.

Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION. CONCURSO VOLUNTARIO.- IUE: 40-23/2001", se dispuso: "se emplace a los acreedores laborales que habiendo denunciados sus créditos oportunamente en estos autos y pese a estar incluidos en el primer prorrateo o en el proyecto de segundo prorrateo no han comparecido ante la sindicatura para hacer efectivo el cobro de los mismos, a los efectos de que comparezcan en el expediente dentro de un plazo de 60 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de no participar en la distribución del producido líquido de la realización del activo de la masa, perdiendo sus respectivos derechos y pasando los dividendos respectivos a acrecer el monto a distribuir entre los demás acreedores que aún no han cobrado." Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones por el término de tres días cuyo costo será crédito contra la masa activa. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecisiete de setiembre de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 34020 Oct 11- Oct 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er.turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, dictada en los autos caratulados: "Vessena S.A. Concurso de la Ley 18.387 I.U.E. 2- 42250/2013", en cumplimiento del auto Nº 1645/2013 de fecha 4 de Octubre de 2013 se hace saber que habiéndose padecido error en la fecha de la junta señalada se fija nueva fecha para el día 25 de Marzo de 2014 a la hora 15:00.
EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto sin costo, a los ocho días del mes de Octubre de 2013. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 33806 Oct 10- Oct 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "RELADI SOCIEDAD ANONIMA. CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-24983/2012", por auto Nº 1683/2013 de fecha 08/10/2013 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de RELADI SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Santa Fé 1165, RUT 213382270015 suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndico nombrada Cra. María Antonieta Torresan. Se decretó la disolución de RELADI SOCIEDAD ANONIMA y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de octubre de dos mil trece.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 33921 Oct 11- Oct 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictado en los autos caratulados "EL CATALAN S.R.L. Concurso voluntario IUE 471-247/2010, se convoca a la Junta de Acreedores para el día 23 de Octubre de 2013 a la hora 14 en la Sede.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente edicto en Libertad a los veinte días de septiembre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

18) $ 4980 10/p 32758 Oct 02- Oct 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "VAS DORADO, BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 0002-039131/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3651/2013 de fecha 16 de setiembre de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Beatriz Vas Dorado , nacida el 6 de enero de 1942, e inscripto en la oficina del Estado Civil Nº 18 del Dpto. de Montevideo- Acta 188 , en cuanto al apellido materno donde dice "Vas" deberá decir "Vaz", por así corresponder.-
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 20 de setiembre de 2013. Escribana María del Carmen Gandara Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 33413 Oct 07- Oct 18

Edicto:

En autos caratulados: "GURGITANO, EDUARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 0002-036554/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3250/2013 de fecha 28 de agosto de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Donato Gregorio, nacido el día siete de agosto del año mil ochocientos noventa y uno, Acta Nº 237 expidida el día 15 de Agosto de 1891 por el Juzgado de Paz de la 1º Sección del Departamento de Florida, en lo siguiente.:
a- Debajo del Número 237, en el margen izquierdo de la partida, donde dice "Donato Gregorio Gorssitano, debe decir "Donato Gregorio Gurgitano".
b -En el quinto renglón de la partida, donde dice "Don José Gorssitano", debe decir "Don José Gurgitano".
c- En el 13er, Renglón de la partida, donde dice "Que es nieto por línea paterna de Angel Gorssitano", debe decir "Que es nieto por línea paterna de Angel Gurgitano", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 3 de setiembre de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 32923 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS -Rectificación de Partida- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de LUIS ALBERTO MÉNDEZ, nacido el 07 de marzo de 1958, e inscripto con fecha 13 de marzo de 1958 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 18 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1106, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MENDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32928 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de MENDEZ ROQUE MAURICIO Y CELIA NILDA ICATT, matrimonio celebrado ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 20 del departamento de Montevideo, Acta Nº 389, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MÉNDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32922 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS -Rectificación de Partida- FICHA:

2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARCELO ROQUE MÉNDEZ, nacido el 10 de marzo de 1967, e inscripto con fecha 16 de marzo de 1967 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 14 del departamento de Montevideo, Acta Nº 845, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MENDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32921 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA RODRIGUEZ VIRGINIA Y OTRO Rectificación de Partida AUXILIATORIA DE POBREZA "Expediente Nº 2-42176/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JAIRO GUSTAVO SANGUINETT MOLINA, inscripta el 8 de mayo de 2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº A 1228, en el sentido que donde dice: "SANGUINETTI" diga: "SANGUINETT" Y EN CUANTO REFIERE QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA, DONDE DICE "LUIS ALBERTO SANGUINETTI" DIGA LUIS ALBERTO SANGUINETT", por así corresponder EN AMBOS CASOS.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
MONTEVIDEO, TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33914 Oct 11- Oct 24

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "GALLICHIO CARLOS PEDRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-36042/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CARLOS MARIA GALLICHIO, inscripta el 03/05/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice "casado" debe decir "viudo", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de setiembre de dos mil trece. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 33514 Oct 08- Oct 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO, TIMOSENKO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-51641/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de TIMOSENKO JORGE MACHADO Y TERESITA LOURDES VEGA, celebrado el día 14/2/1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Dpto de Montevideo, Acta Nº 51, en el sentido que donde dice en en el texto "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres en Tacuarembó" debe decir "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro en Tacuarembó", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Jucio Patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 17 de junio de 2013.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 32337 Oct 01- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BARROS MIQUEL, JOSÉ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-31462/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOSÉ BARROS MIQUEL, nacido en Montevideo el día 21/2/1956, inscripto el día 27/2 del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "hijo de AZUCENA ELVIRA MIGUEL" debe decir "AZUCENA ELVIRA MIQUEL" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 31624 Set 24- Oct 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "LINARES LACUESTA, MARIA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-37027/2013", se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: I) MARIA EVANGELICA LINARES, nacida el 1/08/1970 e inscrita el 03/08/1970 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7503, en el sentido que donde dice: "MARIA EVANGELICA LINARES" debe decir "MARIA EVANGELICA LINARIS", debiéndose decir además el margen de la misma "EVANGELICA y no "EVANGELINA", por así corresponder. II) MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARES; nacida el 24/08/1987 e inscrita el 08/09/1987 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4768, en el sentido que donde dice: "MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARES" debe decir "MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARIS", por así corresponder. III) WALTER ALFONSO LINARES, nacido el 11/09/1990 e inscripto el 25/09/1990 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5140, en el sentido que donde dice: WALTER ALFONSO LINARES", debe decir "WALTER ALFONSO LINARIS", por así corresponder. IV) LUIS ALFONSO LINARES, nacido el 21/11/1993, e inscrito con fecha 03/12/1993 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 7162, en el sentido que: donde dice LUIS ALFONSO LINARES" debe decir "LUIS ALFONSO LINARIS", por así corresponder.- -EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE AÑO DOS MIL TRECE.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 32950 Oct 04- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "SOTO SILVA, ANDREA -Rectificación de Partida (PROVIENE DE JDO LDO DE FAMILIA DE 7º TURNO- FICHA: 2-53900/2012", se hace saber que por decreto 3540/2013 del 02/09/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ANDREA ROXANA SOTO SILVA, nacida el 22 de setiembre de 1980, e inscripta con fecha 30 de setiembre de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1432, en el sentido que: donde dice "JUAN JOSE SOTO", debe decir "JUAN JOSE ZOTO", también donde dice nieta por línea paterna de "JOSE MARIA SOTO" debe decir "JOSE MARIA ZOTO" y en el margen donde dice "SOTO" debe decir "ZOTO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 32634 Oct 02- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de décimo primer turno, en autos caratulados: "LANDABERRY LUJAN, SUSANA y otros, Rectificación de Partida, Ficha 2-54087/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BUNER LUJAN BOURDIEU, inscripto en Montevideo el 3 de agosto de 1960 acta 289, se rectifica en el sentido de que donde dice Buner Lujan Bourdieu, debió decir Luzbel LUJAN BOURDIEU, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida por así corresponder.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 32920 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FORTE DIAZ, ZULEMA -RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-39373/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YNDARA AGUSTINA MACHADO FORTE; Acta Nº 393 de fecha 8 de marzo de 2005, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5 del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde se refiere a ZULEMA REBECA FORTE, dice "es hija legitima del declarante y de ZULMA REBECA FORTE", y debe decir: "es hija legitima del declarante y de ZULEMA REBECA FORTE" por asi corresponder.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33309 Oct 07- Oct 18

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PASCARETTA PRIORE, ANNA -RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-30849/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de ANNA PASCARETTA PRIORE; Acta Nº 133 de fecha 19 de marzo de 2010, inscripta en la Oficina de Estado Civil de Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que es hija de Antonio PASCARETTA y de Angela PRIORE.
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32506 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA FERNANDEZ CAROLINA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-23251/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CATHERINE CAMILA; Acta Nº 2283 de fecha 16 de JULIO de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CAROLINA PAMELA FERNANDEZ"; debe decir: "CAROLINA PAMELA CORRREA" atento que en la partida de nacimiento acta Nº 5475 del 1/10/1992 la madre de la menor, fue reconocida el 15/3/2011 por su padre ANTONIO CORREA, por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil trece.
Se deja constancia que el tramite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32371 Oct 01- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DUARTE, VERONICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-24548/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - Nacimiento de VERONICA DUARTE VEIGA, nacida el día 13/10/1988 e inscripta ante el el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó el día 20/10/1988, Acta Nº 1107 en el Sentido que donde dice "DUARTE VEIGA, VERONICA" deberá decir "DUARTE VIEGA, VERONICA", por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33697 Oct 09- Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROCA DIBELO, RICARDO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-34190/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de: Ricardo Waldemar Larroca y Olga Cal, celebrado el día 20 de marzo de 1948, en el departamento de Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la 21ª sección del mismo departamento, Acta Nº 62 en el sentido que donde dice "nacido el día nueve de marzo de mil novecientos ventiseis" debe decir "nacido el día nueve de marzo de mil novecientos ventiocho", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34316 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "AGUERO MORALES, CELIA, RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-36939/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CELIA MARIELA AGUERO MORALES de fecha 30 de marzo de 1981, Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 262, nacida el día 30 de marzo de 1981, en el sentido que:
- donde dice: "AGUERO", debe decir "AGÜERO", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32284 Set 30- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LARROSA ANDRE, LOURDES Y OTRO- Rectificación de Partida IUE 2-25840/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de defunción de ELBIO GARRALDE ALONSO, fallecido el 12.09.2011, inscripto el 13.09.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección del depto. de Canelones, acta Nº 284, en donde dice "viudo" debe decir "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 02 de Octubre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34099 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AUSTT O AUSST COSTA, MARIA Rectificación de Partida IUE 2-37342/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de nacimiento de María Fabiana Austt Costa, nacida el 13.03.1980, e inscripta el 20.03.1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Artigas, acta Nº 230, en donde dice el apellido paterno "Ausst" debe decir "Austt", por así corresponder;
Montevideo, 27 de setiembre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33152 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DO CARMO FIGUEIRA YESICA. RECTIFICACIOIN DE PARTIDA" IUE: 2-39628/2013, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de la Sra YESICA DO CARMO FIGUEIRA, nacida el 25,01,1989 e inscripta el día 27,01,1989 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 120, en el sentido que donde dice: el apellido: "Do Carmo" debe decir: "do Carmo" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33062 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GRONROS BONEU GUIOMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-39014/2013, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: GUIOMAR GRONROS BONEU, fallecida el 20,04,2013 e inscripto el día 02,05,2013 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-615, en el sentido que donde dice: el sexo: "MASCULINO" debe decir: "FEMENINO" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil trece.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32723 Oct 02- Oct 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "SALVARREY, REGINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-405/2013), se hace saber que ante

este Juzgado se ha presentado el Sra. REGINA SALVARREY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice: comparece "IGNACIO SALVARRY" diga comparece "IGNACIO SALVARREY" y donde dice "Que es nieta por línea paterna de LAUREANO SALVARRY..." Diga: "Que es nieta por línea paterna de LAUREANO SALVARREY" por así corresponder, ocurrido el día 30 de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno Acta Nº 47, en la 3era. Sección Judicial del departamento de Artigas.
Artigas 26 de setiembre de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33181 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "DI GREGORI SEVERO ANA JULIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-136/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Ana Julia DI GREGORI SEVERO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento sus hijos Wilton Ramon; Ana Thalia; Breno Rafael y Cinthia Samira SARASUA SEVERO. Wilton Ramón Sarasúa Severo ocurrido el día ocho de junio de mil novecientos noventa y siete Acta Nº 636, Sarasúa Severo Breno Rafael ocurrido el catorce de enero de dos mil dos Acta Nº 272, Sarasúa Severo Ana Thalia ocurrido el veinticinco de julio de dos mil Acta Nº 669, Sarasúa Severo Cinthia Samira ocurrido el once de mayo de dos mil tres, todos ocurridos ante el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "hijo de Ana Julia Severo", debe decir: "hijo de Ana Julia DI GREGORI" y al margen donde dice "SEVERO" debe decir "DI GREGORI" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 27 de Agosto de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32540 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "BALESTERA SERRA, THAIS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-357/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. CARLI JOSEANE SERRA BALESTERA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento su hija THAIS en los siguientes términos: donde dice "comparece Carli Joseane BALESTERA SERRA" debe decir "comparece Carli Joseane SERRA BALESTERA" Y al márgen de la partida donde dice "corresponde como primer apellido BALESTERA y como 2do. apellido SERRA" debe decir "corresponde como primer apellido SERRA y como 2do. apellido BALESTERA: ocurrido el día 1ero. de enero de dos mil trece Acta Nº 38, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 09 de setiembre de 2013- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33599 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, Mabel - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-144/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento, acta Nº 259 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. En la anotación marginal donde dice: "Segovia Leonardo", debe decir "Segovia Pereira, Leonardo".
El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. Y el presente Edicto se publica al amparo de la ley N 18.078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veintitrés de Agosto de dos mil trece.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32760 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, Dorila - RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 444-157/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Defunción de Asunción Avel MOREIRA dos SANTOS, acta Nº 107 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día dieciocho de octubre de dos mil doce. En la linea 26 donde dice: "... era casado con Doralina Silveira", debe decir "... era casado con Dorila Silveira". El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública, estando la publicación amparada por la exoneración de la ley Nº 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el quince de Agosto de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32653 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "DA COSTA RODRÍGUEZ, NOELIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-232/2013, se solicitó la rectificación de la inscripción en el margen de la partida de nacimiento de NOELIA DA COSTA RODRÍGUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Jesús Da Costa" deberá decir "JESUS DACOSTA".
Pando, 22 de Julio de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32746 Oct 03- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "CARDOSO DE LOS SANTOS, MANUEL GABINO Y FERREIRA RECARTE, SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-582/2013, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Manuel Gabino CARDOSO DE LOS SANTOS y Susana FERREIRA RECARTE, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 2 del 03/01/1970, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido en el cuerpo de la misma, donde dice: ".. Manuel Cardozo" debe decir ".. Manuel Cardoso"; donde dice: "... hijo de Angel María Cardozo", debe decir: "... hijo de Angel María Cardoso"; donde dice: "y de Olegaria Silva", debe decir "y de Olegaria Lila DE LOS SANTOS"; donde dice "dos de Enero de mil novecientos setenta", debe decir: "tres de Enero de mil novecientos setenta"; en el marginal, donde dice: "Cardozo, Manuel", debe decir "Cardoso, Manuel", por así corresponder.
Maldonado, 30 de Setiembre de 2013. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33958 Oct 11- Oct 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FRIEDRICH, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-289/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de: A) Las partidas de NACIMIENTO de: I) AILEN GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 14.12.1998 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1811; II) VALENTTINO NATANIEL GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 22.12.2003 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1362; III) PRISCILLA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 27.04.1998 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 601; IV) ALINA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 14.03.2001 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 15 del departamento de Montevideo, Acta Nº 135; V) LUKA SANTINO LECUNA FRIEDRICH, extendida el 20.08.2010 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1235; VI) VICENTE LECUNA FRIEDRICH, extendida el 30.12.2011 en la 1º sección judicial del Departamento de

Paysandú, Acta Nº 1712; en el sentido que en el texto y en el margen de las acta donde dice: "MINETTI" debe decir: "FRIEDRICH" por ser lo correcto, y en el texto del acta donde dice: "Y POR LÍNEA MATERNA DE SERGIO MINETTI", debe decir "Y POR LÍNEA MATERNA DE JULIO FRIEDRICH GENTA", por ser lo correcto.- B) La partida de defunción de ALINA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 7.11.2011 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 733, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice: "MINETTI" debe decir: "FRIEDRICH" por ser lo correcto. Paysandú, 2 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32186 Set 30- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SILVEIRA MELLO ANALIA Y FERNANDES ALTAMIRANDA ANDERSON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-365/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES SILVEIRA, Acta Nº 1441 de fecha 30/10/2007 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES ALTAMIRANDA SILVEIRA debe decir ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES SILVEIRA, por así corresponder. Rivera, 16 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33311 Oct 08- Oct 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MONTAÑEZ MENDIETA ELIZABET-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-436/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de VENTURA MENDIETA, Acta Nº 61 de fecha 02/02/2012 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "casada" debe decir "viuda", por así corresponder. Rivera, 6 de setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32525 Oct 02- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4389/2013 de fecha 10/09/2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "DE SOUZA ROCHA LARROSA, ANDREA CAROLINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE Nº 342-356/2013". SE HACE SABER: que se presento en esta Sede la Sra. ANDREA CAROLINA DE SOUZA ROCHA LARROSA, promoviendo procedimiento de rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el 20/07/1973 según surge Acta número 329 de la oficina de Registro de Estado Civil de la Primera sección Judicial del Departamento de Rocha, en base a las siguientes consideraciones, en el margen de la partida donde dice "DE SOUZA LARROSA ANDREA CAROLINA" debe decir "DE SOUZA ROCHA LARROSA ANDREA CAROLINA". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Setiembre del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 33314 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACUÑA, JOSE RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-197/2013 se hace saber que por decreto Nº 1581/2013, de fecha 19 de Setiembre de 2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio contraído entre JOSE RAMON ACUÑA Y MARINA DORNELES el día 27 de noviembre de 2003 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta Sección Judicial del Departamento de Rocha con Sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 37, en el sentido que donde dice: "...que JOSE RAMON ACUÑA nació el día 2 de junio de 1955" debe decir: "...que JOSE RAMON ACUÑA nació el día 2 de junio de 1948", por así corresponder.-

Chuy, 27 de Setiembre de 2013.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33935 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LLUSSEPPI FABRA, CLAUDIO ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 448-71/2013 se hace saber que por decreto Nº 795/2013, de fecha 3 de junio de 2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la niña Julia Agustina FABRA MATHOZO nacida el día 31 de agosto de 2011, e inscripta el día 5 de setiembre de 2011 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Secciión Judicial del Departamento de Rocha con sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 95, en el sentido de que donde dice: "FABRA", debe decir: "LLUSSEPPI", por así corresponder; emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos.-

SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE POSEE AUXILIATORIA DE POBREZA POR ESTAR PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.

Chuy, 16 de julio de 2013.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33934 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CRUZ MARTÍNEZ, YANNI INGRID - RATIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 448-69/2013 se hace saber que por decreto Nº 796/2013, de fecha tres de junio de dos mil trece, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del niño Pablo Ezequiel Cruz Martínez nacido el día 27 de setiembre de 2008 e inscripto el día 9 de diciembre de 2008 ante el Oficial del Estado Civil de la 1era- Sección Judicial del Depatamento de Maldonado, Acta Nº 1832 en el sentido de que se padeció error en el margen de la misma al consignarse el apellido del padre del niño como "MORALES", debiendo decir "MORELES" por así corresponder; emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO HABIENDO SIDO LA GESTIONANTE AUXILIADA DE POBREZA POR AUTO Nº 796/2013 DE FECHA 3/6/2013.-

Chuy, 16 de julio de 2013.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33810 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CONTRERA SEIJAS, MARIA SOLEDAD Y GORGOROSO PEREZ, PABLO ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-168/2013 se hace saber que por decreto Nº 1439/2013, de fecha 02 de setiembre de 2013, se ha iniciado el trámite de Rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento de KAREN ELIANNE GORGOROSO CONTRERA Acta Nº 33, de fecha 5 de diciembre de 1996, en el sentido de que donde dice: "GORGOROZO" (Cuerpo y margen) debe decir: "GORGOROSO" por así corresponder y donde dice al margen: "ELIANE", debe decir: "ELIANNE" por así corresponder.

Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio de la ciudad de Chuy.

Chuy, 09 de setiembre de 2013.

EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33695 Oct 10- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "BOTTI TEIXEIRA o TEXEIRA IVANA CECILIA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-672/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede Ivana Cecilia Botti Teixeira ó Texeira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta nº 1434 de tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "TEXEIRA en el cuerpo y en el margen" debe decir "TEIXEIRA" por ser este el apellido correcto. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de setiembre de dos mil trece, Está exonerado de acuerdo a la Ley 18078.- DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32806 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "FERREIRA SAMIT MARIA GLIULISA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-627/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede María Ghiulisa Ferreira Samit, en representación de sus menores hijas Kiara Sofía y Natasha, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento Actas nº 237 de cuatro febrero dos mil tres y 2335 de veintisiete de noviembre de dos mil seis ambas de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "Kiara Sofía BERNASCONI SAMIT Y Natasha BERNASCONI SAMIT en el cuerpo y en el margen" debe decir "Kiara Sofía BERNASCONI FERREIRA y Natasha BERNASCONI FERREIRA" por ser este el apellido correcto de la madre de las menores. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de setiembre de dos mil trece.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 32305 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA MARTIARENA, Sergio Antonio y AGUIRRE SILVEIRA, Silvina Lorena. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 353-406/2013", se hace saber que el Sr. Sergio Antonio CORREA MARTIARENA y la Sra. Silvina Lorena AGUIRRE SILVEIRA, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Sergio Facundo RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 1645, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 30 de Agosto del año 2005. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA", por así corresponder.- 2) DE NACIMIENTO DE: Camila RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 2010, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 16 de Octubre del año 2008. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA" por así corresponder.-
3) DE NACIMIENTO DE: Zoe Melina RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 2009, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 21 de Octubre del año 2011. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de JULIO del 2013 (DOS MIL TRECE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34084 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CURBELO ECHAGUE, Delmiro. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-831/2013", se hace saber que el Sr. Delmiro CURBELO ECHAGUE, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Delmiro CURBELO ECHAGUE, ACTA número 344, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 15 de Marzo del año 1944. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "... que es hijo legítimo de Delmiro Curbelo... y de Jova Echague..." debe decir "... que es hijo legítimo de Delmiro Curbelo... y de Jova Echagüe..." y en el MARGEN donde dice "Delmiro CURBELO" debe decir "Delmiro CURBELO ECHAGÜE" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de Setiembre del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32756 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, ANA MARIA POR SU MENOR HIJA. RECTIFICACION de PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-466/2013" se hace saber que la SRA. ANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE LA MENOR: KATERIN NOEMI HEREDIA RODRIGUEZ, ACTA número 1503, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL MARGEN DE LA MISMA, EN DONDE DICE "HEREDIA RODRIGUEZ", debe decir EN FORMA CORRECTA: "BENITEZ RODRIGUEZ", POR ASI CORRESPONDER. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 18,078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32204 Set 30- Oct 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ACOSTA RODRÍGUEZ, CANDELA - Rectificación de Partida - IUE Nº 431-377-2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA JESÚS PERDOMO LÓPEZ promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR CANDELA ACOSTA RODRÍGUEZ, nacida el 13/11/2007, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 199 donde dice "ILDEBRANDO RODRÍGUEZ" debe decir "AGAPITO EVARISTO PERDOMO SERRAUTE", y donde dice: "ACOSTA RODRÍGUEZ, CANDELA" debe decir "ACOSTA PERDOMO, CANDELA" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de Agosto de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33332 Oct 08- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4.º Turno, en autos: "CARTAGENA DOS SANTOS, ROBERT.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-873/2011, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ROBERT SEBASTIAN CARTAGENA DOS ANJOS, extendida el día 14 DE ABRIL DE 1993, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de TACUAREMBO, Acta Nº 456, en el sentido en que DONDE DICE: "DOS ANJOS" DEBE DECIR: "dos Anjos", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 18 de abril de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 32960 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "REYES, GLADYS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-."IUE 463-349/2013, se hace saber que se presentó, Gladys Reyes, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Humberto Cano Mello, en donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO" por ser lo correcto. Paso de los Toros, el día dieciséis de agosto de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 33411 Oct 08- Oct 21

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3er. TURNO, dictada en autos caratulados KATIDEL S.A. (Administración Veiga) C/ BARBOZA REYES, JUAN JOSÉ Y PINTOS ALVAREZ, MONICA, EJECUCIÓN HIPOTECARIA —IUE 2-62624/2005, se hace saber que el próximo día 23 de octubre de 2013 a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios sita en Avda. Uruguay 826, por intermedio del Rematador ANDREA PEZZUTTO -MAT. 6199, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 186.108,00 (2/3 de la tasación catastral de fojas 57) y en las condiciones indicadas, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, apartamento 107, que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Ruben V. Kovacevich inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 68750 el 19 de marzo de 1972, consta de una superficie de 669 metros con 80 decímetros, que se deslindan así: con frente al Sureste 14 metros a la calle Magallanes, entre las calles José Enrique Rodó y Constituyente, con puertas de acceso números 1263 y 1265, distando su punto más cercano 40 metros con 2 centímetros de la esquina con la calle Constituyente; al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos que miden 24 metros con 17 centímetros y 23 metros con 88 centímetros, lindante con los padrones 1195, 1189 y 1188; al Noroeste, 14 metros con 8 centímetros lindante con padrón 1187; al Noreste, 4 metros con 45 centímetros lindante con padrón 1197. La UNIDAD CIENTO SIETE, empadronada individualmente con el número MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS BARRA CIENTO SIETE, ubicada en el primer piso a cota vertical más 3 metros con 50 centímetros, consta de una superficie de 54 metros y 87 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F uno. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% del precio ofertado en concepto de seña y que serán de su cargo la comisión de compra de Rematador, o sea el 3% más impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, osea el 1% + IVA. 3) Sólo podrá descontarse al precio del Remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate; ITP por vendedor e IRPF si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 4) Existen deudas por diversos conceptos ante la Intendencia de Montevideo. 5) Se desconocen si existen deudas por otros conceptos. 6) Se desconoce situación ocupacional del bien. 7) El mejor postor deberá consignar el saldo de precio en un plazo de 20 días desde la notificación del auto que aprueba el remate. El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Zabala 1367, piso 3. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 2013. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 12690 5/p 33574 Oct 08- Oct 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO, en autos caratulados "COPORIEDAD EDIFICIO MARLY C/ ELORZA, MARÍA, EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA IUE 2-32058/2012, se hace saber que el próximo día Lunes 28 de Octubre de 2013 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sobre la base de 475.278 pesos, 2/3 partes de su tasación (Cédula Catastral de fs. 67), al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble regido por las disposiciones de la Ley número 10.751 sobre propiedad Horizontal descripto así: Departamento empadronado con el número siete mil trescientos setenta y cuatro barra cuatrocientos dos (7.374/402) que en el plano de mensura horizontal suscrito por los Agrimensores César y Juan Gomensoro de junio de 1962 aprobado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 5/12/1963 e inscripto en DGC con el número 47.836 el 27 del mismo mes y año, según el cual se ubica en el cuarto piso del edificio construido en el solar que se describirá a cota vertical más trece metros veinticuatro centímetros, tiene una superficie de noventa y seis metros cincuenta decímetros, le corresponde la utilización de los balcones "L cuatro" y "M cuatro". El edificio fue construido en el padrón matriz ubicado en la sexta sección judicial de Montevideo empadronado con el número 7.374, que según títulos tiene una superficie de 234 metros 5.670 centímetros y según el plano citado tiene una superficie total de 232 metros 15 decímetros y una superficie libre de ochava de 226 metros, con el siguiente deslinde: 19 metros 955 milímetros de frente a calle Cuareim, ochave recta de 4 metros 985 milímetros al Sureste; 7 metros 30 centímetros por el Sur frente a la calle Colonia, donde la puerta de acceso al edificio lleva el número 1203, pues forma esquina; 21 metros 55 centímetros al Este lindando con el padrón 7.373, y 10 metros 75 centímetros por el Norte con parte del padrón 7.375. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) No existen deudas de Contribución Inmobiliaria ni por el Impuesto de Enseñanza Primaria. VI) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. VII) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. VIII) Será obligatorio que el segundo mejor postor aporte sus datos filiatorios, para que sean incorporados al acta de remate. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 7 de octubre de 2013.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 7614 3/p 34307 Oct 11- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos caratulados "DEPÓSITO MONTEVIDEO S.A. ABANDONO NO INFRACCIONAL, Expediente 442-39/2012, se hace saber que el próximo martes 28 de octubre de 2013, en el local de la calle Cufré 2538, a la hora 13, con la asistencia de la Sra. Alguacil de la sede, la Rematadora Adriana Rodríguez, matrícula 6248, RUT 21 417504 0012, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor 243 canguros y buzos de algodón frizado marca Santa Bárbara Polo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea 12.20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos del rematador o sea 2,44% de venta, que la ley pone de su cargo. 4) Que con el producido liquido del Remate se abonaran los tributos que gravan a la importación, pasándose oportunamente a la DNA y DGI. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el artículo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2.4% del precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones.- Montevideo, 10 de Octubre de dos mil trece. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1222 1/p 34308 Oct 11- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Mari, Pablo y Carbajales, Dolores c/ Arrue, Susana" Ejecución de Sentencia IUE 26-1178/2004, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2013 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (es decir la suma de $ 2.046.463) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal identificado con el número ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y uno construido sobre una fracción de terreno ubicada en la décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo y la que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló de enero de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 68.267 el 16 de marzo de 1972, tiene una superficie de trescientos ochenta metros cuadrados que se deslindan: 10 metros de frente al Oeste a la calle Benito Blanco por 37 metros de fondo, lindando al Sur con padrón ciento ochenta y dos, mil seiscientos cuarenta y dos, y ciento veinte mil cuatrocientos treinta y dos; al Norte con padrones ciento treinta y cuatro mil novecientos sesenta y tres, treinta y dos mil quinientos sesenta y ocho y treinta y tres mil novecientos seis. El punto medio del frente dista 44 metros 18 centímetros de la esquina formada por Juan Benito Blanco y Juan María Pérez. La unidad individual que se remata es el apartamento doscientos uno, padrón individual ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y uno barra doscientos uno (154.531/201), que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Ariel M. Barceló mencionado, se ubica en segundo piso y azotea, en segundo piso se divide en dos partes a cota más 6 metros 68 centímetros con una superficie de 139 metros 88 centímetros y cota más 8 metros 1 centímetro, con una superficie de 18 metros 69 centímetros. Superficie total de la Unidad doscientos uno: ciento ochenta y dos metros noventa y seis decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza T dos del balcón B dos y la terraza R tres.- La Unidad descripta forma parte del Edificio incorporado a propiedad horizontal de acuerdo las disposiciones de la Ley 13.870, levantado en una fracción de terreno empadronada con el número ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y uno, padrón matriz, y está ubicado en la Décimo quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, y que según plano del Agrimensor citado tiene una superficie de trescientos ochenta metros cuadrados que se deslindan: 10 metros de frente al Oeste a la calle Benito Blanco, distando su punto medio 44 metros 18 centímetros de la esquina formada por Juan Benito Blanco y Juan María Pérez.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de gastos comunes. 6) Se agregaron fotocopias de los títulos y del reglamento de copropiedad y sus modificaciones. 7) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente y de la documentación agregada. 8) Únicamente podrán descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la subasta. 9) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones.
Montevideo, 8 de octubre de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10152 3/p 34042 Oct 10- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "PENA CACERES JORGE C/ CUELLO GADEA, BRENDA". EJECUCION DE HIPOTECA Ficha 2-11267/2012", se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2013, a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar con construcciones ubicado en el departamento de Treinta y Tres, Localidad Catastral de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 269, empadronado con el número CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (4.833), que se señala con el número 3, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio Benia inscripto en la Oficina Local de Catastro de Treinta y Tres con el número 3428 el tres de agosto de mil novecientos setenta, según el cual tiene una superficie de doscientos quince metros sesenta y siete decímetros, y se deslinda así: 18 m 20 cm de frente al Este a la calle Santa Isabel, 11 m 85 cm al Sur, también de frente por ser esquina a calle Pública (hoy Rincón), 18 m 20 cm al Oeste lindando con la fracción 2, y 11 m 85 cm al Norte lindando también con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y contributiva del inmueble. 4) Únicamente podrán descontarse del precio del remate, lo que se adeudare por concepto contribución inmobiliaria y impuesto de primaria a la fecha de la subasta. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso en horario de oficina. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, octubre 07 de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5922 3/p 33986 Oct 10- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "CASARAVILLA GOMEZ, Martín c/ LARROSA, Juan Pablo. Juicio Ejecutivo" IUE 2-1677/2010, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 15 hs en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE $ 133.333,00) el siguiente bien: Automóvil marca PEUGEOT, tipo Microbús, modelo BOXER, año 2005, padrón Nº 1:042.069, matrícula STU 0825 de Montevideo, motor 103201665212344424. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Se desconoce la situación contributiva. 5) Se subasta en su actual estado de conservación. 6) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2444 2/p 34309 Oct 11- Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de 2do.Turno de la Ciudad de la Costa en autos caratulados " CARLOS Rivadavia C/ NICOLAS URCHITANO" juicio ejecutivo exp. 187-151/09 se hace saber que el

dia 25 de octubre de 2013 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Av.Gianastacio km. 22800 entre calle 76 y 77 Ciudad de la Costa Canelones, asistido de la Sra.Alguacil de la Sede se procedera por el Rematador CARLOS MUSETTI ESTEFAN, matricula 329 RUT 210839930011 a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor y en moneda nacional de la mitad indivisa de la nuda propiedad del bien inmueble padron rural No. 15201 -12da. seccion judicial de Florida area 384 hectareas y 6405 m2 del plano Agrimensor Ariel Cabrera inscripto en Catastro en el no. 6829 el 30 de marzo de 1989-SE PREVIENE -1 —Que el mejor postor debera consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada su postura 2-Que seran de su cargo la comision del comprador e impuestos del rematador o sea 3,66% sobre el precio resultante mas el 1% impuesto departamental.3-Que seran de cargo al expediente la comision vendedora impuestos del rematador o sea el 1.22% mas el 2.4% del precio de corresponder art.44 del decreto 148-2007. 4-. Se advierte que el titulo no es perfecto y que el embargo especifico sobre el inmueble se trabo sobre la mitad indivisa y no sobre la mitad indivisa de la nuda propiedad atento a que no se acredito el fallecimiento de los donantes. 5-El bien se rematara en las condiciones que surgen del expediente y documentación adjunta la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones Canelones, Ciudad de la Costa. 23 de Setiembre de 2013 - Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

20) $ 4512 3/p 33568 Oct 09- Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PEREIRA, Julio César c/ KAPECK, Ricardo" - Ejecución de Sentencia - IUE 412-194/2004 - se hace saber que el día 30 de Octubre de 2013 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, con la base de U$S 38.234. oo equivalentes a las 2/3 partes de su tasación (U$S 57.351.oo) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 2da. Sec. Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 6272 antes en m/a con el Nº 564, señalada con el Nº "3" en el plano del Agr. Juan Bautista Vergara de abril de 1972, inscripta en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3804 el 01/05/1972 (copia fiel del plano del mismo agrimensor, inscripta con el Nº 2534 el 20/04/1966) según el cual se compone de una superficie de 29 Hás. 5152 Mts. y se deslinda así: al Noreste línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos que miden 118,58 mts., 164,10 mts., 261,70 mts., 50 mts. y 84,90 mts., el primero lindando con Carretera a Treinta y Tres Charqueada - Ruta 17 y los restantes tramos con Severiano Cabrera; al Sureste recta de 422 mts. lindando con fracción "4"; al Suroeste el Río Olimar Grande y al Oeste línea recta de 753,80 mts. lindando con la fracción "2" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como las gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que no se encuentra en la Sede el título original sino testimonio por exhibición de la escritura matriz de compraventa.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas por Contribución Inmobiliaria u otros impuestos.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones en que se encuentra la titulación y los planos, todo lo cual está a disposición de los interesados en esta Sede.- Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira - Actuaria Adjunta.

20) $ 10340 5/p 33565 Oct 09- Oct 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

AU GROUP URUGUAY S.R.L.
Cesión

Contrato: 12/09/2013
Inscripción: Nº 18.197 el 16/09/2013
Cedentes: CAROL LAURA FIGAREDO
Cesionarios: Jean Claude Marie Bernard De Lasse (180 cuotas)
Baudouin Yves Marie Gerbe De Thore (160 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 34329 Oct 11- Oct 11

VIDA GLOBAL S.R.L.

Contrato: 17/06/2013
Inscripción: Nº 13.044 el 17/06/2013
Socios: INVERSIONES VIDA GLOBAL HOLDING, S.L. (99 cuotas)
YAVANGO INVESTMENT INC. (1 cuota)
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200 c/u)
Objeto: Adquisición, enajenación, producción, industrialización, comercialización en general de toda clase de bienes y mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y prestación de servicios de toda índole, inclusive a través de internet, todo ello sin limitación alguna.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Viviana Zocco y Emilse Andicoechea, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 34324 Oct 11- Oct 11

NOBLE E HIJOS LTDA.

Modificación: sucesión
Fecha: 1/10/2011
Cuotas trasmitidas: Mitad indivisa de 30 cuotas
Sucesión de: Hermenegilda LUCERO TECHERA
Herederos: Luis Renán y Manuel Adán NOBLE LUCERO
Insc. Reg. Comercio Cert. Res. Autos: No. 11112/2013.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 34319 Oct 11- Oct 11

PREAGRO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 6/09/2013
Inscripción: Nº 18.016 el 11/09/2013
Socios: MATIAS ALEJANDRO MUSSELLI MURTEZA, EDGARD MARTIN MORAN RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO PASTORINI RODRIGUEZ, ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN FISCHER, MARTIN ANDRES GRECCO GUCHIN, MATIAS NICOLAS MONTEBLANCO CABRERA
LEANDRO LUCAS CABRERA ARMAND UGON y MARTIN BRITOS DOMINGUEZ (5 cuotas c/u)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Asesoramiento, Consultoría y Ensayos. Agro negocios. Industrialización y comercialización en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: frutos del país, maquinas, servicios profesionales, técnicos y administrativos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Florida.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3612 1/p 34318 Oct 11- Oct 11

"D.B ASSESSMENT & MANAGEMENT SRL"

RUT: 21 728790 0019
Contrato: 08/10/2013
Inscripción: Nº 19829 el 10/10/13.
Socios: Rafael MANTILLA MANZANEDA, (50 cuotas)
Leonel Adrián REPETTO, (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Asesoramiento comercial de empresas e individuos.
Plazo: 5 años prorrogables por periodos iguales
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 34305 Oct 11- Oct 11

TORNA PICCINA SRL

Contrato 28/08/2013
Inscripción Nº 17620/2013
Socios Geovana Leticia ALVAREZ SOSA (50 CUOTAS) y Santiago Andres CACHO SANNER (50 cuotas)
Domicilio Montevideo
Administración indistinta
Capital $ 50.000.-
Plazo 2 años prorrogables.
Objeto Industrializar y comercializar en todas

sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar restaurante, fabrica de pastas, electrodomésticos, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, desarrollo y exportación de software. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, muebles y afines. Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Única Publicación

22) $ 4128 1/p 34232 Oct 11- Oct 11

YECTLI S.R.L.

Contrato: 07/10/2013
Inscripción Nro.: 19768 el 09/10/2013
Socios: MICHEL KEEL (9 cuotas), HEIDI KEEL (1 cuotas)
Capital: $ 1.000
Objeto: Desarrollo y soporte de sistemas informáticos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Canelones
Administración: MICHEL KEEL.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 34226 Oct 11- Oct 11

UCCELLI DI SETA S.R.L.

CONTRATO: 15.07.2013.
CAPITAL: $ 40.000.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: DECORACION, VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CASA, USO PERSONAL, VESTIMENTA, ACCESORIOS, AFINES.
INSCRIPCION: 15129/2013.
SOCIOS: MONICA y PAULA MARIÑO AGUERRE.
CUOTAS: 50 C/U.
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 34218 Oct 11- Oct 11

GLOBAL IMPORT S.R.L.

Contrato: 11/09/2013.
Inscripción: 18.267/17.09.2013.
Socios: Mirtha ALMEIDA MENESES (Administradora).
María Clara MOLINA VERA.
Raúl UNANUA GONZALEZ.
Cuotas: 20 c/u.
Objeto Importación, representación, comercialización, distribución de mercaderías, insumos y/o materias primas.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 30 años.
Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 34217 Oct 11- Oct 11

TORGE S.R.L.

Contrato: 19/09/2013
Registro: 19141/2013
Socios: HECTOR ANTONIO DELGADO VELAZQUEZ (360 cuotas), JORGE JULIO ASPESI AÑEZ (240 cuotas),
Objeto: Confección y venta prendas de vestir
Domicilio: Montevideo
Administracion y representacion: HECTOR DELGADO
Plazo: 30 años
Capital: $ 600.000.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 34204 Oct 11- Oct 11

REVELUX LTDA

Contrato: 24/09/2013
Inscripción: Nº 19779 del 09/10/2013
Socios: Fernando FONT SARAVIA (99 cuotas), Ezequiel Damián CORIA (1 cuota).
Capital: $ 300.000
Objeto: a) Comercialización, producción y franquicias dentro del rubro construcción. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Constitución de sociedades comerciales, en la República Oriental del Uruguay, o en el exterior que operen en los ramos pre indicados.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Fernando FONT SARAVIA.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 34184 Oct 11- Oct 11

UES SALTO S.R.L.
CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Nueva denominación: ANVASO S.R.L.
Contrato: 15 de agosto 2013
Inscripción: 26 de agosto 2013 No. 16943.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 33967 Oct 11- Oct 11

SAN FRANCISCO LIMITADA

Cesion de cuota
Contrato 14-8-2013
Inscripcion 17481 3-9-2013
Cedente Alfredo Nater Deschenoux (20 cuotas)
Cesionario Lilian Deleon Pouy.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 33952 Oct 11- Oct 11

BIMELCO S.R.L

Contrato: 11/7/2013
Inscripción Nro: 15101 el 26/7/2013
Socios: Erika Pons (75 cuotas), Evelyn Pons (25 cuotas)
Capital: $ 800.000
Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación agropecuaria, cultivo agrícola, producción de forrajes, semilleros, prestación de servicios agropecuarios e insumos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Lascano, Rocha
Administración: Erika Pons.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 33946 Oct 11- Oct 11

BENICIO S.R.L.

Contrato: 26/09/2013
Inscripción: Nº 19.199 el 1/10/2013
Socios: FLORENCIA MARQUÉS VON FRANKEN (239 cuotas) Y MAGDALENA MARQUÉS VON FRANKEN (1 cuota)
Capital: $ 240.000
Objeto: explotación del comercio en el ramo de gastronomía y anexos
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: FLORENCIA MARQUÉS VON FRANKEN.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 33929 Oct 11- Oct 11

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904.-
MARIA DE LOS ANGELES VIANA CEPEDA, prometió vender a "COBOE S.A" "Farmacia Giralt", sita en Avda. Carlos Maria Ramirez número: 802, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 33666 Oct 08- Nov 04

Ley 2.904. BERA LIMITADA, prometió vender a JILFER SOCIEDAD ANONIMA, estación de combustible en Paraje Puntas de San Gregorio (Padrón Nro. 17.335) sito en Ruta 1 (vieja) Km. 31.88, Ciudad del Plata, San José. Acreedores allí.

25) $ 2640 20/p 32684 Oct 01- Oct 28

Venta de establecimientos comerciales.

Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el día 4 de setiembre de 2013, BARLISOL S.A. prometió vender a DALTIRO S.A. los establecimientos comerciales que funcionan bajo el nombre comercial de "SUPERMERCADOS EL MANJAR", sitos en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 al 1060 de la ciudad de Rivera y calle 18 de Julio s/n de la Ciudad de Tranqueras.
En cumplimiento de las leyes 2.904, 5.418 y 14.433 se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir de la primera publicación del último periódico, a denunciar sus créditos en el domicilio sito en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 oficina 204 de la ciudad de Rivera de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas.

25) $ 9240 20/p 31285 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
NÉSTOR HERNANDEZ, prometió vender a "PINUSOL S.A." y "PINUSOL S.A." CEDIO A "COBOE S.A" farmacias: "URUFAR" y "URUFAR II" sitas en Young, Depto. de Río Negro, la primera en Avda. 18 de Julio No.

1676 y la segunda en Avda. 18 de Julio No. 1953.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 3960 20/p 31238 Set 19- Oct 16

Ley 26/9/1904.-
"SUCESORES DE ALEJANDRO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prometió vender a "COBOE S.A" las farmacias sitas en la ciudad de Mercedes, Depto. Soriano, "Farmacia MERCEDES" en Artigas No. 281 y "Farmacia Alper" en Sarandí No. 550 esq. Rodo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 3960 20/p 31234 Set 19- Oct 16

Ley 2904 de 26/09/04. FELICIA NOGUEIRA GARCIA, RUT 100524460015, prometió vender a CRISTINA OLIVARI SUAREZ, RUT 190115330013, establecimiento comercial, ramo farmacia y afines, ubicado en Guaruya s/nº entre calle 17 y Av. Del Océano, Ocean Park. Acreedores allí.
25) $ 2640 20/p 31104 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
"PARACELSO LTDA", prometió vender a "COBOE SA", "FARMACIA RHASES", sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1665 bis, Montevideo.-, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2640 20/p 30875 Set 17- Oct 14

LEY 2.904. RICKIE S.R.L. prometió vender a BOWEREY S.A. autoservice "SAN FERNANDO" en Tomas Diago 798, Montevideo. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1445/201. Montevideo, martes y jueves de 15 a 18 horas.
25) $ 2640 20/p 30867 Set 17- Oct 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA SANCHEZ, EDUARDO Y OTRO C/ DIAZ, URSULA- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002-039437/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ursula Maira Díaz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33930 Oct 11- Oct 24

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "URRESTARAZU, INES- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-031949/2013, se cita, llama y emplaza a George Marcel Pepelescov Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparada por la Ley 18.078
Montevideo, 4 de setiembre de 2013.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32177 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "VILLARONGA, KARINA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-39134/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4516/2013 de fecha 13/09/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LEONARDO BABON, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.-EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33962 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "ADOPCION PLENA, LEGITIMACION ADOPTIVA CON AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-19569/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 3916/2013 de fecha 20/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA la SRA CARLA FABIANA FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que por decreto Nº 3916/2013 de fecha 20 de Agosto de 2013 se consedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32504 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "WAINAINA ALICE —Acción de Declaración de Identidad", Expediente Nº 2-33860/2013, se solicita que se declare judicialmente que PRAXIDES EDEL WANJIKU NJIINU y PRAXIDES EDEL WANJIKU WAIRIMU son la misma persona, y se cita a comparecer en estos autos a todos los posibles interesados, y en especial al padre de la menor Sr. EDWIN NJIINU KAREITHI a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) $ 4980 10/p 34236 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GIUDICE PERRETT MARTHA AURORA Y OTRO.- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-41292/2012 se citan, llaman y emplazan a JOSE ARTIGAS TRINIDAD y a LIDIA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4150 10/p 33430 Oct 07- Oct 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARCELONA, SILVIA -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-3977/2013", se cita, llama y emplaza a ALVARO PINASCO a estar a derecho en el plazo de 90 días, se hace saber que se presento SILVIA BARCELONA solicitando la ratificacion de tenencia de TEO PINASCO BARCELONA.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 28 de JUNIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33621 Oct 09- Oct 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "VERON, ANA C/ SARACHO, DANIEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-36600/2013, se hace saber que por auto Nº 3416/2013 de fecha 26/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. DANIEL ENRIQUE SARACHO a que comparezca

a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace saber que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil trece.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33900 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MARIA JOSE, CARRO OTERO. RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 2-56551/2012", se cita llama y emplaza al SR. ALEJANDRO JAVIER JUNCAL GONZALEZ, padre de los menores STEVEN JUNCAL CARRO Y MATTHEW JUNCAL CARRO, por el término de 90 días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de no comparecer de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34043 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARTIN GABRIEL MORALES y MARITSA JANET COLMAN para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "COLMAN GIMENEZ, MIRTHA- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2.26254/2013, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de Agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 32543 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO BUSTAMANTE CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-34690/2013, se cita y emplaza A LEANDRO SEBASTIAN LOPEZ, A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS (6) DIAS
AMPARADO EN LA LEY 18,078
MONTEVIDEO DOCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 33808 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DIAZ SHEILON - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-37474/2013, se cita y emplaza a NOEMI POSSE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 32322 Oct 01- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SANGUINETTI, CELIA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-022478/2013 por Providencia Nro. 4018/2013 de fecha 26/07/2013, se Notifique mediante edictos a el Sr. NESTOR ADRIAN DA SILVA, (art. 404.2 del C.G.P. y art. 37 del CNA) a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Servicio Jurídico de Comuna de la Mujer.
Montevideo, 19 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33039 Oct 04- Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ MARY Y OTRO C/ SOSA CAMAÑO MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-36326/2013 se citan, llaman y emplazan a MARIA LOURDES SOSA CAMAÑO y a ELIAS PAMPILLO a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por el artículo 133 del CNA
Montevideo nueve de setiembre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32370 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUCIAS CASTELLANO, MARIANA - GISSEL CONTRA OCAMPO GABRIEL EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Expediente Nº 2-37037/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. EDUARDO GABRIEL OCAMPO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33392 Oct 08- Oct 21

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIVERO GOMEZ, VIRGINIA CONTRA GARCÍA CORREA, CHRISTIAN. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-37543/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. CHRISTIAN ANTONIO GARCIA CORREA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33163 Oct 07- Oct 18

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: " CRUZ RIOS, SILVIA CONTRA MOREIRA, HEBER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-41225/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. HEBER JORDAN MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiseis de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33153 Oct 07- Oct 18

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CONZE ACOSTA, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - Expediente Nº 2-27344/2013, se cita, llama y emplaza a el SR. HAROLD JAMES SIMONS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32707 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARCIA MONASTERIO, VILMA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-41463/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS ARMANDO MARTINEZ SEIJAS,

a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintitres de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33700 Oct 10- Oct 23

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GALEANO VERONICA ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Expediente Nº 2-41823/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. MIGUEL ANGEL DI GIOVANNI RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, treinta de septiembre de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32914 Oct 04- Oct 17

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y LOUREIRO COSTA ALEX CONTRA PORTO CURBELO, MARTA Y QUIROGA ANGEL F. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Silva Piriz, Emiliana García, Federico Silva, Marta Curbelo, Carlos Porto, Cristina Curbelo, Shirley Porto, Carla Porto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.-
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32848 Oct 03- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DUARTE VELEDA, WALTER-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-36982/2013- se cita, llama y emplaza a FABIANA ANDREA LARROSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintiseis de setiembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34018 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BELEN, LAURA- RATIFICACION DE TENENCIA.-" ; Ficha 2-40904/2013. Emplazase al Sr. ROLANDO GOMEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33562 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PASPATIS MIÑO, MARGARITA-RATIFICACION DE TENENCIA.-" ; Ficha 2-35374/2013. Emplazase a la Sra. MIRNA NOEL RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33171 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA AHIJO, CAROLINA-RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-42220/2013. Emplazase al Sr. OMAR ALVARO MARICHAL CABALLERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33038 Oct 04- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VERONA, ROSA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-32414/2013. Emplazase al Sr. CARLOS ANTONIO PISCOYA SIALER a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32810 Oct 03- Oct 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "REYES AGUILERA, RUTH.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-8163/2013 se de noticia al Sr. ANGEL MARCELO MARTORELL.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el ocho de mayo de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33571 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, DANNA y otro. c/ PELLEJERO, VERONICA y otro- SEPARACION DEFINITIVA.-" Ficha 2-17729/2012. Emplazase a la Sra. VERONICA PELLEJERO y al Sr. ALEX HORACIO FERNANDEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 19.092.
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33354 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ RUIZ, MARIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-42334/2013 se de noticia al Sr. JOSE NUÑEZ.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32625 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CORREA CARBALLO, TATIANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-40507/2013 se de noticia al Sr. DIEGO AHOLO DUARTE GONZALEZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el dieciocho de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32496 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PIRIZ, MÓNICA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-26517/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Mario Denes Fernández a estar a derecho en estos auto por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico Montevideo, 11 de setiembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32176 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos

caratulados: "ZEPEDEO REESSING, DANIELA C/ HERRERA, MARIA ESTEFANIE. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN — IUE 2-23035/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. Hernán Castellanos a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Fijándose constancia que conforme a lo establecido por el artículo 133 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19092, los mismos son gratuitos.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33703 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MARTINEZ FERNANDEZ, KAREN AUTORIZACIÓN DE VIAJE ARTÍCULO 193 CNA IUE 2-40335/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Ignacio Pintos Ramos a estar a derecho en estos auto por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio
Montevideo, 01 de octubre del 2013. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33144 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BONOMI CORREA SOFIA ESTEFANI. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-37741/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3751/2013 de fecha 6 de setiembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. LEONARDO ANDRES MORAN TORALES-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32651 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ DO CANTO, ANDREA PAOLA C/ DE LEON TEJEDOR, JUAN JOSE. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA PATRIA POTESTAD." IUE 2-32792/2013 y por Decreto número 3251/2013 de fecha 13/8/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JUAN JOSE DE LEON TEJEDOR, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de agosto de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32593 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: PEREYRA YENNY. RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-32135/2013 en cumplimiento a lo dispuesto por decreto número 3460 DE FECHA 26 de agosto de 2013 se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la señora STEPHANIE ALEXANDRA ALVEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por consultorio jurídico de facultad de derecho según lo dispuesto por la ley 18078 y resolución número 5908 de la dirección general del diario OFICIAL se establece en su ART. 1 de la exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la dirección nacional de impres oficiales por los edictos que se publican en el diario OFICIAL respecto a los juicios tramitados por los consultorios jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionadas por instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo once de setiembre de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32195 Set 30- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "VOTTA PACIFICO LOURDES GABRIELA C/ PEÑA IENO GABRIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 485-191/2010, se hace saber que por providencias Nº 1393/2010 de fecha 29 de Octubre, dos mil diez y Nº 3424/2013 de fecha 13 de Agosto de dos mil trece. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a GABRIEL PEÑA IENO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 30 de Agosto de 2013 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 4980 10/p 34032 Oct 11- Oct 24

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida, Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos "MENDEZ VELAZQUEZ ROSANA CAROLINA C/ DA SILVA CARLOS FABIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 485-25/2012, se hace saber que por providencia Nº 812/2012 de fecha 15 de marzo de dos mil doce. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS FABIAN SILVA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 16 de abril de dos mil doce Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) $ 4150 10/p 32777 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DAVILA, ALLISON C/ PANELLI, JUAN – PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-431/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN DARCI PANELLI DOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Junio de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32807 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VARELA MIRIAM C/ VALVERDE SOSA JOSÉ ALBERTO -TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175+-691/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ALBERTO VALVERDE SOSA, padre del niño KEVIN VALVERDE VARELA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33178 Oct 07- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "LOPEZ CHICK, ALBA TAMARA c/ RODRIGUEZ, GEORGINA VALERIA -TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha IUE 176-212/2013, se CITA y EMPLAZA a GEORGINA VALERIA RODRIGUEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de designarsele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 4928/2013 DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2013 SE DECLARA AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE, AUTORIZÁNDOSE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33709 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "DECHIA, ANDREA NATALIA c/ LAMBACH, OSCAR ANIBAL - PEDRIDA PATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA", Ficha IUE 176-266/2013, se CITA y EMPLAZA a OSCAR ANIBAL LAMBACH, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 5214/2013 DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2013 SE DECLARÓ A LA PARTE ACTORA AUXILIADA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33707 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "TONI AGUIRRE, CLAUDIO ALEJANDRO y FONT TORNATORE, DANNYELLA GRACIELA c/ MONTES DE OCA FLORES, LETICIA GISELA; FRANCO JUAREZ, GABRIEL; MONTES DE OCA, JOHANA; JUAREZ, CRISTINA y FLORES PIRIZ, ZULMA JUSTINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha IUE 176-369/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOHANA MONTES DE OCA y CRISTINA JUAREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarseles defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 4828/2013 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013 SE ESTABLECE QUE LOS EDICTOS SON GRATUITOS POR IMPERIO LEGAL, ATENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 133.1 DE LA LEY Nº 17.823 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 3º DE LA LEY Nº 15.590, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.092, EN SU INCISO SEXTO.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32929 Oct 03- Oct 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "MARTINEZ RITTA, MAIRA LETICIA Y FATIMA LUCIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 468-365/2013", se cita y emplaza a estar a derecho al FERNANDO JAVIER MARTINEZ BANDERA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio y auxiliados de pobreza. Melo, 23 de setiembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 33705 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MENDEZ, Mirta c/ CUAYATO, Pablo - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 225-413/2013, y por Decreto Nº 3262 de fecha 17 de junio de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO CUAYATTO por el término de SESENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto Nº 3262 del 17 de junio de 2013.- Rosario, 23 de Julio de 2013.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32751 Oct 03- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "ANTONINI MARIA EUGENIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-689/2012 se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a BRUCE LEE MARIÑO por Decreto Nº 4738/2013 de fecha 09/09/2013. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 20 de Setiembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32840 Oct 03- Oct 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO SUAREZ, BERTA SOFIA CONTRA GOMEZ, HIGINIO Y BURGOS CABALLERO, BLANCA TERESA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-537/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. HIGINIO GOMEZ Y BLANCA TERESA BURGOS CABALLERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCIANDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 26 de setiembre de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 33182 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIGANICO BODEANT, MIRIAN ELENA C/ DUARTE, JUAN TOMAS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA PERCIBIR BENEFICIOS SOCIALES" IUE 301-710/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN TOMAS DUARTE, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 2 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33939 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEROU MACHADO, ANDREA MARIA Y MARTINEZ TRAVIESO, OSCAR JOSE. SEPARACION DEFINITIVA (ART. 133 C.N.A)" IUE 501-1497/2012, conforme al artículo 133.1 del Código de la Niñez y de la Adolescencia se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a los Sres. JOSE LUIS SILVA y DANIELA ISABEL FERNANDEZ AVELLAN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art.

127.3 del C.G.P.). Se hace constar la gratuidad de la publicación de los presentes edictos- Paysandú, 19 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32809 Oct 03- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RAMOS MARTINEZ KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-407/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. MAUER DA SILVA PACHECO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33905 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos: "SORIA BRUNO MARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA 329-491/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. Cecilia Soria Techera y Christian David Herrera Mena, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32740 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "LOPEZ MONTES ANA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-165/2013, se NOTIFICA al Sr. MARIO OLIVERA, que se ha presentado la Sra. Ana Maria Lopez Montes, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Agustin Olivera Pereira, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite exonerado, Ley 18078. Rivera, 30 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33910 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "MORA PORCIUNCULA MARIA ELENA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-181/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. AGUSTIN PEREIRA SANTIAGO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33907 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 4652/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ ANDREA ELIZABETH. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE Nº 341-327/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a LEONARDO DOMINGO DI PASCUA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que por decreto número 3727/2013 de fecha 19/07/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de SETIEMBRE del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33312 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por Decreto 4771/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jaqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "VIEYTES VANRELL; JULIO Y FERREIRA DUARTE, GONZALO SEBASTIAN. HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO. IUE Nº 341-192/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a LUIS ANTENOR IBAÑEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que por decreto número 4369/2013 de fecha 19/08/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los NUEVE días del mes de SETIEMBRE del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33118 Oct 07- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "NIEVES FONSECA, GABRIELA ALEJANDRA C/ JORGE JORGE, DANNY GABRIEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- IUE 352-790/2013, Se emplaza al señor DANNY GABRIEL JORGE JORGE a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del uruguay el día tres de octubre de dos mil trece.- Se hace constar que está exonera del pago de acuerdo a la Ley 18.078.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33711 Oct 10- Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "GODOY FILIPPINI, Julia Vanesa c/ VARESI, Guillermo Mauricio. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- I.U.E. número 353-601/2012" se hace saber que por Providencia Nº 6716/2012 de fecha 08 de octubre de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. Guillermo Mauricio VARESI para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32264 Set 30- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TRAVIESO CARDOZO, Ángela- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-409/2013", se hace saber que por Auto No. 3459/2013 de fecha 14/8/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. RUBEN ENRIQUE SANTIAGO MEDEROS. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33659 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CHOY MACHADO, Graciela Ivonne- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-180/2013", se hace saber que por Auto No. 2081/2013 de fecha 28/5/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. RUBEN EDINSON GONZÁLEZ RUIZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, departamento de San José, 6 de junio de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33643 Oct 09- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PINTOS SUAREZ, MARIA CRISTINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 449-701/2012, Auto Nro. 4849/2013 del 12/09/2013, se CITA Y EMPLAZA A LOS PADRES DE LA MENOR XIOMARA LUCIA CARDOZO PEREZ, SRES. OSCAR GERARDO CARDOZO Y NOELIA SOLANGE PEREZ A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 2013. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 33744 Oct 10- Oct 23

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PIRIZ RUSSO, NATALIA LORENA C/ MENDEZ, DANIEL; INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" Fa. 449-133/2013, Auto Nro. 3403/2013 del 16/7/2013, se EMPLAZA A MENDEZ, DANIEL, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 26 de Julio de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

26) (Sin Costo) 10/p 32562 Oct 02- Oct 15

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a el Sr. Guillermo Andrés AGUIRREGARAY TAFERNABERRY C.I. 4.234.926-8, del contenido de la Res. MI Nº (B 7630) recaída en el Expte. 1437/13 del Ministerio del Interior, aceptase la renuncia al cargo con fecha 16/04/13 del Operador Penitenciario I Gº 1, Escalafón "S" "Personal Penitenciario" del Instituto Nacional de Rehabilitación".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33925 Oct 11- Oct 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2302/12, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre los padrones Nros. 8367 y 9664, de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98, de la ley 18813 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, Sres. ELSA SARAVIA (Padrón 8367), ALBERTO, CATIA Y MARGOT SARAVIA RODRIGUEZ (Padrón 9664), ALBA CELESTE RODRIGUEZ HAMILTON (Padrón 9664) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1410 3/p 33899 Oct 11- Oct 15

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2311/12, se ha presentado solicitud de Título Concesión para Explotar, sobre los padrones Nros. 3107 y 4350, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley 18.813, dése vista a propietarios del referido bien, Rosalina Laurentina Fernández (Padrón 3107), Roberto Nogueira Mello (Padrón 4350) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1410 3/p 33898 Oct 11- Oct 15

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 578/09 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 9320 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, demás interesados a cualquier título, y a la Sra. Susana Gaibisso Guido, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dra. Ana Goñi
Asesor Letrado.

Primera Publicación

27) $ 1410 3/p 33897 Oct 11- Oct 15

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2305/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 8367 y 9664, de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, Sres. ELSA SARAVIA (Padrón 8367), ALBERTO, CATIA y MARGOT SARAVIA RODRIGUEZ (Padrón 9664) ALBA CELESTE RODRIGUEZ HAMILTON (Padrón 9664) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1692 3/p 33896 Oct 11- Oct 15

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 693/2011 la firma BOLIR S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, níquel y cobre. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 19, 146, 147, 149, 151, 152, 157, 159, 5140, 5240, 5867, 6011, 6243, 6398, 6980, 7561, 8543, 8544, 8545, 8546, 8547, 8806, 9562, 12657, 13832, 13833, 13835, 13836, 13837, 13838, 13840, 14927, 14928, 14929, 14931, 14964, 16816, 17842, 127, 131, 132, 133, 134, 142, 143, 166, 167, 233, 3104, 3981, 5165, 5205, 5456, 5457, 5474, 5714, 5715, 5717, 5725, 5928, 6120, 6127, 6128, 6129, 6132, 6136, 6138, 6139, 6140, 6406, 6509, 7388, 7427, 7545, 7546, 7652, 7653, 7790, 8115, 8224, 8423, 8473, 8475, 8476, 8519, 8539, 8542, 9699, 9748, 10005, 10006, 10273, 10355, 12500, 14930, 15402, 15813, 16294, 16295, 16360, 16728, 16772, 17140, 17464, 17846, 17847, 17848, 17998, 18098, 18216, 18695 ubicados en la 5º Sección Catastral del Departamento de Colonia, padrones Nº 638, 677, 678, 8179, 1720 ubicados en la 5º Sección Catastral del Departamento de San José y padrones Nº1223, 1247,1296, 8780, 15866, 18507, 18508, 1224 y 4195 ubicados en la 7º Sección Catastral del Departamento de San José, y padrones Nº 15839,15865 ubicados en la 4º Sección Catastral de San José.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 3948 3/p 33895 Oct 11- Oct 15

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2720/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 1942, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista al propietario del referido bien Sr. CARLOS ROBERTO FRANCA O FRANÇA RODRIGUEZ DE ALMEIDA y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 1410 3/p 33803 Oct 10- Oct 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de A y E Stolovas Hnos. Sociedad Ganadera según expediente Nº 2013/14000/01749 para la aprobación de un proyecto de represamiento

que embalsará aguas de una cañada sin nombre, afluente de la Cañada del Ñandubay, tributaria del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz con un volumen solicitado de 1:656.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre los padrones 2565, 2572, 4340, 1847, 5546 y su embalse además de éstos afecta a los padrones 4339 y 5545 de la 4a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 373.950 e Y: 6.658.800.-
Tanto la pared de la represa como el embalse afectarían una servidumbre de paso existente con ancho de 10 mt.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de noviembre del año 2013 a las 10:00 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas - Coordinador
RR HH Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.
27) $ 3102 3/p 33802 Oct 10- Oct 14

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA ROCA ARROSPIDE SAN MARTIN, según expediente Nº 2013/14000/01018 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Convoy, tributario del Arroyo Ñaquiñá en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz y pasturas con un volumen solicitado de 2:405.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 3221 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 3221 y 3223 de la 7a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 327.900, Y: 6.625.650.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de noviembre del año 2013 a las 10:30 horas en la oficina de APCANU de Bella Unión, sita en Avda. Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas - Coordinador
RR HH Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.

Última Publicación

27) $ 2538 3/p 33642 Oct 09- Oct 11

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS HORACIO ARROSPIDE SAN MARTIN, según expediente Nº 2013/14000/00920 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada La Horqueta, tributario del Arroyo Ñaquiñá en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz y pasturas con un volumen solicitado de 2:405.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 3223 y 5797 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 329.250, Y: 6.624.250.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de noviembre del año 2013 a las 10:00 horas en la oficina de APCANU de Bella Unión, sita en Avda. Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas - Coordinador
RR HH Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.

Última Publicación

27) $ 2538 3/p 33640 Oct 09- Oct 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO - AFE

Llamado a Aspirantes para la Contratación de Dos Ingenieros Civiles (opción Vial o Perfil Transporte) en la Administración de Ferrocarriles del Estado.

La Administración de Ferrocarriles del Estado en el marco de lo establecido en la Ley 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990 y modificativas, llama a profesionales egresados de la carrera de Ingeniería Civil (opción Vial o Perfil Transporte) a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la provisión de dos puestos de Técnico Profesional I (Ingeniero Civil) en la Empresa (uno para Montevideo y uno para Paysandú), en régimen de Contrato de Función Pública, en las condiciones que más abajo se detallan. Esta convocatoria está autorizada por la Resolución de Directorio Nº 452/13 de fecha 11 de setiembre de 2013.-

Bases e inscripciones.

Las condiciones de cada llamado estarán a disposición de los postulantes en la página web de A.F.E.

Las inscripciones se podrán realizar desde el 14 de octubre de 2013 y hasta el 29 de octubre de 2013 a través de:

** Página WEB: www.afe.com.uy;
** En ciudad de Paysandú: Oficinas de AFE Regional Norte Gcia. de Infraestructura calle Washington s/n esq. Dr. Felippone los días hábiles establecidos de 7 a 14,30 horas;
** En Montevideo: Oficinas de AFE Regional Sur de Gcia. de Infraestructura en Camino Ariel 4980 y la Vía Férrea (atrás de Estación Sayago) los días hábiles establecidos de 8 a 15 horas.-

Administración de Ferrocarriles del Estado
Gerencia de Recursos Humanos.
Octubre de 2013.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33947 Oct 11- Oct 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio al Sr. Juan Gabriel FLETCHER, C.I. 4.027.259-4, de la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 43, Acta Nº 72 del 8 de setiembre de 2013, recaída en el expediente 1/5656/2011 en el cual se dispuso: "Tener por renunciante al Sr. Juan Gabriel FLETCHER, al cargo que ocupaba en el Organismo, Esc. "C", Grado 1/3, contratado con 30 horas semanales en la ex - Gerencia de Informática.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33650 Oct 09- Oct 11

UNIDAD LETRADA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio al Sr. Sergio María LERENA, titular de la cédula de identidad Nº 1.862.420-4, de la Resolución Nº 10, Acta Nº 72 del 18 de setiembre de 2013, recaída en expediente 1/5654/11 en el cual se dispuso: "Tener por renunciante al señor Sergio María LERENA, adscripto a la Unidad de Servicios Generales, al cargo que ocupaba en el Organismo, Esc. "F", Grado 1/2, presupuestado con 30 horas semanales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33649 Oct 09- Oct 11

UNIDAD LETRADA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio a la Sra. Paola COLINA CARBALLO, C.I. 2.927.996-5, de la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 42, Acta Nº 72 del 8 de setiembre de 2013, recaída en el expediente 1/5655/2011 en el cual se dispuso: "Tener por renunciante a la Sra. Paola COLINA CARBALLO, adscripta al Departamento de Tramitación General, al cargo que ocupaba en el Organismo, Esc. "C", Grado 1/3, contratada con 30 horas semanales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33648 Oct 09- Oct 11

UNIDAD LETRADA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio a la Sra. Virginia Yanina VIOJO PINTOS, C.I. 3.656.713-7, de la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 28, Acta Nº 72 del 8 de setiembre de 2013, recaída en el expediente 1/5664/2011 en el cual se dispuso: "Tener por renunciante a la Sra. Virginia Yanina VIOJO PINTOS, adscripta a la Gerencia de Recursos Propios, al cargo que ocupaba en el Organismo, Esc. "C", Grado 1/3, contratada con 40 horas semanales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33647 Oct 09- Oct 11

UNIDAD LETRADA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio a la señora Marta Silvia GALLO, titular de la cédula de identidad Nº 1.879.664-7, de la Resolución Nº 40, Acta Nº 72 del 18 de setiembre de 2013, recaída en expediente 1/5667/11 en la cual se dispuso: "Tener por renunciante a la señora Marta Silvia GALLO MÍGUEZ, adscripta a la Gerencia de Administración, al cargo que ocupaba en el Organismo, Digitador Esc. "D", Grado 2/2, con 40 horas semanales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33646 Oct 09- Oct 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 12.-2003, de fecha 20 de Diciembre de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 5 KV en el Departamento de Rivera, en padrones Nº 1508, 4387 y 1497 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera y que quedarán sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
6ma. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA.
PADRONES, PROPIETARIOS;
1508, DINORA DA SILVEIRA;
4387, JULIO DA SILVEIRA;
1497, DAMIANA CARREÑO.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32805 Oct 03- Oct 16

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13. -1179 , de fecha 8 de agosto de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 KV denominada "Estación Parque Eólico Polesine a Estación Florida" Departamento de Florida en padrones, ubicados en la 1ºera. Y 5ºta. Sección Catastral del Departamento de Florida y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ºera. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
15900, UTE;
8449, Vazquez Da Silva Dora Celeste, Dene Souza Julio Walter.;
788, Marizcurrena Besozzi Herminia Tomasa;
17148, Pastorini Lemes Roberto;
11296, Seijas Martinez Pablo;
17024, Partición Adjudicatario: Ramón Alessandre Dinorah Elizabeth.
5ºta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;

18656, Ramón Alessandre Maria Carmen;
18657, Sucesión: Oliveri Ramón María Eugenia y otros;
786, Robaina Ferreira Gaspar Dionisio;
783, Rodriguez Rodriguez María Delia, Robaina Ferreira Gaspar Dionisio.;
19112, Arrospide Tobler Miguel Aparicio y Otros.;
19113, Polesine S.A.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32539 Oct 02- Oct 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

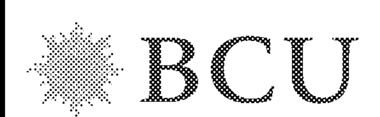
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 de Octubre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,821900	
BRASIL	REAL	1000		2,205600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,594200	
JAPON	YEN	3600		97,345000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,910800	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,351500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,337	2,337
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,652	9,652
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,621	21,621
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,599	21,599
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,599	21,599

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34126 Oct 11- Oct 11



NOTIFICACION Res. N° 429-2013

ROSINET S.A

Por este medio se notifica a ROSINET S.A., en la persona de sus representantes legales, la Resolución N° 429-2013 adoptada por la Superintendencia de Servicios Financieros, el 26 de agosto de 2013, contenida en el expediente administrativo N° 2012/0177, la cual se transcribe a continuación:

"1. Sancionar a Rosinet S.A. con una multa de UI 300.000 (trescientas mil unidades indexadas) por realizar actividades financieras sin autorización.

2. Notificar al interesado.

3. Comunicar lo dispuesto en el punto 1. de esta Resolución.".

Gerencia de Administración y Sistemas
Superintendencia de Servicios Financieros

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34125 Oct 11- Oct 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA

REGLAMENTO DE ESTUDIANTES COLABORADORES HONORARIOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resolución Nº 32 del CFA el 7.8.13
Resolución Nº 7 del CDA del 24.9.13
Modificación del Artículo 4º del Reglamento de Estudiantes Colaboradores Honorarios de Facultad de Arquitectura, agregando el siguiente literal:
e) Para la Licenciatura de la EUCD de 1º a 3º año, se deberán tener aprobados la Unidad de Proyecto y los cursos correspondientes al área o sub-área de la unidad curricular del año al que aspira, y para 4º año deberá tener la Unidad de Proyecto de 3er. año aprobada y la unidad curricular a la que aspira.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33891 Oct 11- Oct 11

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 458
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JULIO CÉSAR CHALAR
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil trece
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "MÉNDEZ GONZÁLEZ, GUSTAVO C/ ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL Y OTRA - DEMANDA LABORAL - CASACIÓN", IUE: 2-12909/2007.
RESULTA QUE:
I) Por Sentencia Definitiva del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno No. 74, dictada el 6 de setiembre de 2011, su titular, Dra. María del Rosario Berro, falló:
"Amparando la demanda en forma parcial y en su mérito condenando a la ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL a abonar a Gustavo Méndez en concepto de salarios (U$S 25.000), indemnización por despido abusivo (U$S 170.00), lucro cesante (U$S 40.000) licencias, salarios vacacionales, aguinaldo e incidencias una suma que deberá ser objeto de liquidación, desestimándose la demanda en lo que respecta a la indemnización por despido común y daño moral, desestimándose la existencia del conjunto económico.
Habida cuenta que la cifra fruto de la condena se encuentra determinada en dólares, no procede el reajuste, pero sí la aplicación de intereses de rigor.
Los daños y perjuicios preceptivos se determinan en un 10% de los rubros de naturaleza salarial..." (fs. 616).
Se interpusieron recursos de aclaración y ampliación por la co-demandada Asociación Uruguaya de Fútbol (fs. 618 a 620), y por la parte actora (fs. 622 a 624). La Sede aclaró que "la suma que luce en el mismo por despido abusivo es de dólares 170 cuando debiera decir dólares 170.000. Y en lo que refiere a la liquidación de salarios adeudados esta Sede amparó el reclamo que luce a fojas 114" (Resolución No. 1822/2011, a fs. 621, y en igual sentido Resolución No. 1829/2011 respecto del recurso interpuesto por la por la actora, en cuanto al monto de la indemnización por despido abusivo).
II) Por Sentencia Definitiva de Segunda Instancia No. 400/2012, el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Segundo Turno, luego de sucesivas integraciones por haberse suscitado discordia total y haberse concedido derecho de abstención a uno de sus miembros naturales, con la discordia de los Dres. José Echeveste Costa y Juan Carlos Contarín Villa, falló:
"Confírmase parcialmente la sentencia apelada.
Revócase en cuanto a la condena a pagar al actor indemnización por despido abusivo, de la cual se absuelve a la accionada.
Declárase que el monto de la retribución por actuación del actor ascendió a U$S 597...", fs. 738 a 747 vto.
Esta sentencia fue objeto de recurso de aclaración y ampliación interpuesto por la Asociación Uruguaya de Fútbol (fs. 752 a 754). Ante dicho recurso la Sala dispuso ampliar la sentencia definitiva de segunda instancia referida, expresando: "la Sala a través de los Ministro firmantes a fojas 745 vuelto entendió que el agravio por lucro cesante carecía de contenido por no existir condena, en realidad sí la hubo en primera instancia, por lo que corresponde su resolución.", y en consecuencia resolvió: "Ampliar la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 400 ...revocándose la condena impuesta por lucro cesante de la que se absuelve a la accionada" (Resolución No. 259/2012, a fs. 756 y 756 vto.).
III) Interpuso recurso de casación la parte actora (fs. 761 a 778). Luego de justificar la procedencia formal del recurso, expresó agravios que pueden resumirse en estos términos:
(i) No tiene el mínimo sustento legal sostener, como lo hace el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Segundo Turno integrado, que no se puede condenar por despido abusivo, si no se condenó por despido común.
(ii) Existe consenso en que la indemnización común por despido cubre el daño que en todos los casos causa el despido; se debe por el simple hecho de rescindir el contrato aunque no exista falta del empleador. El campo de aplicación de la indemnización tarifada por despido común se encuentra limitado a la actuación con o sin culpa del empleador, en tanto la indemnización por despido abusivo supone culpa o falta del empleador. No surge de la normativa vigente que el despido abusivo solo sería compatible con la existencia del despido común. No corresponde hacer tal distinción en tanto debe considerarse despido tanto el común como el abusivo, pues se trata sólo de modalidades de aquel.
(iii) La conducta abusiva de la empleadora quedó debidamente probada a lo largo de la litis y así lo recogió el fallo de primer grado relevando el incumplimiento contumaz del fallo del Tribunal de Apelaciones de la Asociación Uruguaya de Fútbol, así como de la acción de amparo impetrada por el compareciente mandando su inclusión en la lista de jueces a participar en los campeonatos

"decisión jurisdiccional incumplida a tal punto que se hubo de imponer astreintes".
(iv) Respecto del lucro cesante, la escasa fundamentación de la resolución que revoca la condena impuesta en primera instancia, pone de manifiesto el error en que incurrió el órgano de alzada. De una simple lectura de la demanda surge el reclamo por lucro cesante o daño patrimonial.
(v) La posición sustentada por la Sala, vulneró asimismo los artículos 1.319, 1.324, 1.342 y 1.345 del Código Civil, y normas concordantes, puesto que admitido el despido abusivo corresponde indemnizar el daño ocasionado en forma integral, esto es el daño moral y también el patrimonial.
En definitiva, solicitó se case la sentencia impugnada, y se dicte sentencia que confirme el fallo de primera instancia en todos sus términos.
IV) A fs. 782 a 790 la Asociación Uruguaya de Fútbol evacuó el traslado de los recursos presentados, postulando su rechazo.
V) Por Resolución No. 324 de 8 de marzo de 2013 la Corporación dispuso: "Pasen a estudio y autos para sentencia", fs. 798 vto.
SE CONSIDERA QUE:
I) La Suprema Corte de Justicia, por mayoría, casará la sentencia impugnada, anulándola, y en su lugar hará lugar parcialmente a la demanda, condenando en iguales términos que en primera instancia, excepto en cuanto a: (i) la condena por lucro cesante, que se desestima; y, (ii) el monto de la condena por despido abusivo, que se fijará en el monto solicitado en la demanda.
II) Agravio derivado de la infracción del régimen sobre despido abusivo.
II.1- En primer término, el impugnante se agravió respecto de la revocatoria a indemnizar el despido abusivo, alegando infracción a las Leyes Nos. 10.489, 10.542, 10.750 y 12.597, así como infracción al art. 1.321 del Código Civil, en tanto no surge de la normativa vigente el criterio sustentado por la Sala en cuanto a que si no se condenó por despido común, no se pueda establecer condena por despido abusivo. Se considera que el agravio resulta de recibo.
Se sostuvo en la recurrida, en cuanto al punto objeto de agravio, que correspondía la revocatoria de la decisión de primera instancia: "... por cuanto el rubro indemnización por despido común resultó definitivamente desestimado en tanto el actor no dedujo agravio y, si pretendió la superación de la indemnización tarifada por calificar como ilícito el despido, al no haberse recogido aquella, mal podía condenarse en ésta. Esto es si el despido abusivo califica el despido y la indemnización por despido no fue amparada, no guarda lógica ni fundamento el amparo de aquel. Diversa podría haber sido la situación respecto del daño moral por actos diversos al despido que sin duda podrían recibir amparo a pesar del rechazo de la indemnización por despido común. Empero el rubro daño moral no fue estimado y la parte actora no impugnó esa decisión. No se condenó por la existencia del despido común, y al no existir el mismo, mal puede condenarse por despido abusivo, cuando no existe el mismo. El agravio es en consecuencia de recibo y se revocará la condena por este rubro" (fs. 744 y 744 vto.).
Cabe precisar que en el presente caso, quedó debidamente acreditado que la demandada Asociación Uruguaya de Fútbol despidió al Señor Gustavo Méndez. Como lo sostuviera la Señora Magistrada que resolvió la primera instancia: "... se constató realmente la configuración de una relación laboral, que culminó con el despido, acto unilateral de la empleadora, coincidente además con lo señalado a fs. 45 donde en la sentencia de la distinguida Magistrado de 4º Turno indica que 'surge de autos la voluntad del empleador de cesar el vínculo por lo que automáticamente entran a regir las normas de resarcimiento ante esta situación'" (fs. 612 vto. y 613).
A su vez, cabe consignar también que, como se menciona en la transcripción parcial de la recurrida antes realizada, la sentenciante de primera instancia omitió pronunciarse en su fallo sobre la condena al pago de la indemnización por despido, lo que, al haberse a su vez omitido impugnar ese aspecto por la defensa del trabajador, llevó a dejar incólume el fallo en ese aspecto.
II.2- Hechas las precisiones que anteceden, cabe señalar que no se comparte la opinión del Sala laboral actuante.
Si bien resulta claro que sin el acto jurídico del despido no se genera el derecho a ser indemnizado, ni en forma tarifada ni de ninguna otra, debe distinguirse el acto del despido, en sí mismo, de la imposición de condena indemnizatoria, en tanto ninguna norma establece que resulta condición previa para imponer una condena por despido abusivo, la previa imposición de indemnización por despido común.
Por ello, el argumento de la Sala laboral de segundo turno, conforme al cual la ausencia de condena a la indemnización por despido común, impide la existencia de una condena por despido abusivo es de franco rechazo.
El instituto del despido abusivo tiene un fundamento jurídico autónomo y distinto del régimen de la indemnización por despido común o indemnización tarifada. Mientras que el régimen del despido común se encuentran en la legislación laboral especial, el régimen del despido abusivo encuentra su fundamento jurídico básicamente en el artículo 1.321 del Código Civil, conforme al cual "El que usa de su derecho no daña a otro, con tal que no haya exceso de su parte...".
En ambos casos existe un supuesto de hecho idéntico: el despido, la terminación de la relación de trabajo imputable al empleador; sin embargo, en el caso del despido abusivo esa terminación tiene notas que imponen una indemnización distinta de la tarifada. Surge plenamente probado en autos que el Sr. Gustavo Méndez vio cesada su relación laboral con la demandada de modo abusivo (ver fallo de primera instancia, Considerando IV, a fs. 610 y ss.).
Como señaló la Prof. Cristina Mangarelli "la indemnización tarifada por despido tiene un alcance restringido; ella cubre el daño que provoca el incumplimiento del empleador del deber de respetar la conservación del empleo del trabajador. Si existen actos distintos del despido, que configuren incumplimientos del empleador, de deberes diferentes al de respetar la conservación del empleo del trabajador, que ocasionen un daño moral a éste, procede la reparación de dicho perjuicio en forma independiente a la tarifa legal" (Cristina Mangarelli, "Daño moral en el derecho laboral", Acali, 1984, pág. 129).
El hecho de que habitualmente, en la práctica judicial, se cuantifique el monto de la indemnización por despido abusivo en base al monto de la indemnización tarifada no implica, naturalmente, que el derecho a la indemnización por despido abusivo esté condicionado a la existencia de una condena al pago de la indemnización común o tarifada.
Véase que la indemnización llamada "tarifada", "puede ser considerada como una liquidación legal de daños y perjuicios. Antes de ella el trabajador podía teóricamente seguir un juicio para probar los daños que le producía la ruptura... Después de 1944 ya no debe probarse daño alguno: la IPD es una reparación fija -y ficta- del daño que probablemente padezca el trabajador despedido" (cfr. Santiago Pérez del Castillo, "Manual Práctico de Normas Laborales", 12ª Edición, pág. 174).
Se entiende, en definitiva, que "[e]n principio, la indemnización por despido común cubre todos los daños provocados al trabajador por el despido. Quien pretende el cobro de una suma superior a la legalmente tarifada, debe probar ese daño mayor -o distinto- que haría lugar a una reparación distinta, ese hecho antijurídico, y ese dolo, malicia o ánimo de daño" (cfr. autor y ob. cit., pág. 177).
II.3- Cabe consignar que, en cuanto al despido abusivo, este Alto Cuerpo ha señalado: "... en Sent. No. 431/87 dijo: 'La resolución unilateral del contrato de trabajo, derecho que en principio asiste a ambas partes de la convención, cuando se produce por voluntad del empleador puede comprometer su responsabilidad, conforme a los principios objetivos de indemnización (forfaitaire) previstos por las Leyes de la materia; aún más allá, cuando en el ejercicio de su facultad contractual se advierte exceso notorio o abuso de derecho (Ley Nro. 10.489 y concordantes, y art. 1.321 del C. Civil, respectivamente)'".
"Como se anota en dicho pronunciamiento, en conceptos que son de total aplicación a la especie, aquí no estaría en juego una responsabilidad de naturaleza extracontractual, sino la que emerge directa y necesariamente del propio contrato de trabajo, cuyas facultades se habrían ejercitado en forma abusiva. En tal sentido se dice: 'No se advierten razones para que la 'Justicia Laboral' se sustraiga a hacer valer el art. 1.321 (C. Civil) del mismo cuerpo normativo, que consagra la responsabilidad por exceso en los poderes jurídicos emergentes del derecho subjetivo que se ejercita -no del derecho, como suele decirse, que no puede haberlo- el que no obstante su errónea ubicación y formulación en el Código Civil, consagra un principio general de derecho, por lo que, en rigor, debe tenérsele como integrando el 'Título Preliminar' del Código Civil que, -para decirlo con las palabras de Portalis- es el prolegómeno de todos los códigos' (Sent. No. 57/82)", Sentencia No. 50/1993.
"Sobre el despido abusivo, esta Corporación ha expresado que '... no basta entonces, con que el despido parezca como injustificado... para que se configure una hipótesis de despido abusivo, sino que el trabajador debe probar que existió dolo, culpa o negligencia de parte del empleador...' '... el despido abusivo o ejercicio abusivo de rescindir el contrato de trabajo, que implica causas dolosas, ilícitas, mal intencionadas y con ánimo de dañar económica o moralmente al trabajador, lo que genera la aplicación de las normas del abuso de derecho'" (cf. Sentencia No. 767/94).
"Esta figura jurídica debe quedar reservada

para situaciones excepcionales particularmente arbitrarias o de ejercicio grosero, del derecho de despedir (Sentencia No. 537/2000)" (cfr. Sentencia No. 4004/2011).
Ahora bien, en el subexamine nos encontramos con que en primera instancia, aunque sin desarrollar el fundamento, se desestimó la indemnización por despido común y se acogió, exclusivamente, el reclamo por despido abusivo, imponiendo la condena correspondiente; extremo que -ante la falta de impugnación del actor- pasó en autoridad de cosa juzgada.
No cabe duda que tal actitud procesal lo perjudicó, en tanto, a las claras tenía derecho a cobrar indemnización tarifada, pero dicho proceder no puede determinar el rechazo de la condena por despido abusivo.
En efecto, habiéndose acreditado que el empleador "ejerció el poder jurídico que ostenta como tal, para prescindir de los servicios de Méndez a través de procedimientos sumariales inadecuados y no ajustados a derecho, tomando en cuenta elementos ajenos realmente a esas actuaciones como claramente lo expresa (sic) el Tribunal de la AUF (Asociación Uruguaya de Fútbol)" (fs. 614), la condena por despido abusivo se impone.
Y como se señaló antes (capítulo II.2), tal circunstancia no cambia por el hecho de que no se haya condenado previamente a la indemnización tarifada, en tanto, acreditado el abuso del ejercicio del derecho a despedir, correspondía la consiguiente condena.
II.4- El monto de la condena por despido abusivo. Si bien, conforme se viene de señalar, la Corporación considera en mayoría que debe revocarse la sentencia de segunda instancia, en cuanto revocó la condena al pago de la indemnización por despido abusivo, se considera que el monto condenado en primera instancia no es de recibo.
En efecto, se condenó al pago de US$ 170.000 (ciento setenta mil dólares de los EE.UU.), cuando por ese rubro se había peticionado el equivalente a cinco unidades de indemnización por despido común (fs. 108, párrafo número 106).
Por ello, se entiende que el ilícito accionar de la demandada impone acceder al monto de la condena solicitado, el cual no es el condenado en primera instancia.
La Señora Magistrado actuante en primera instancia fijó el monto de la indemnización en diez mensualidades ("La reparación por el egreso abusivo se fija en US$ 170.000. No resulta caprichosa la fijación de tal monto por cuanto emerge de la percepción de la cantidad de diez mensualidades promedio del salario" (fs. 615 vto.). Sin embargo, en la determinación del monto la Señora Juez padeció error, ya que la mensualidad conforme surge de fojas 106 sería de US$ 1.443,25.
Por ello, la unidad por despido común en el caso -dada la antigüedad del Sr. Méndez-, es de US$ 8.653,50. Ese importe multiplicado por cinco es igual a US$ 43.267,50, suma que parece razonable en el caso, por lo así se condenará.
III) Otros agravios.
Se agravió asimismo la parte actora: (i) respecto de la revocatoria a abonarle el lucro cesante, alegando infracción a los arts. 140 y 141 C.G.P., en cuanto a la valoración de la prueba; así como (ii) respecto de la infracción de los arts. 1.319, 1.342 y 1.345 del Código Civil, dado que "admitido el despido abusivo corresponde indemnizar el daño ocasionado en forma integral, esto es el daño moral y también el patrimonial" (fs. 776).
Los agravios no resultan de recibo.
En efecto, en cuanto al daño moral, en virtud de lo previsto en el art. 268 C.G.P., la impugnación resulta inadmisible, dado que el rubro fue rechazado tanto por la decisión de primera instancia, como en segunda.
Como se ha dicho reiteradamente por este Cuerpo: "... como se sostuviera en sentencia 24/03 la 'ratio legis' del art. 268 del C.G.P. -con la redacción dada por el art. 37 de la Ley 17.243-, radica en impedir que se revisen en el grado casatorio aspectos de la pretensión sobre los cuales recayeron pronunciamientos jurisdiccionales coincidentes en dos instancias, en razón de lo cual entiende la Corporación que aquellas cuestiones involucradas en el objeto de la litis y a cuyo respecto la decisión de primer grado fue confirmada en segunda instancia, se encuentran exiliadas del control casatorio..." (cfr. Sentencia No. 38/2005).
Respecto del lucro cesante, si bien en el cuerpo del escrito introductorio se hizo mención al rubro, luego no lo peticionó en forma expresa, no habiendo sido incluido siquiera al fijarse el objeto del proceso y de la prueba -fijación que no fue objeto de impugnación por la parte actora-, por lo que su condena en primera instancia resultó extrapetita, debiendo -por consiguiente- ser revocada.
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia, por mayoría,
FALLA:
ANÚLASE LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, CONDÉNASE EN IGUALES TÉRMINOS QUE EL DISPOSITIVO DE PRIMERA INSTANCIA, EXCEPTO EN CUANTO: (i) A LA CONDENA POR LUCRO CESANTE, QUE SE DESESTIMA; Y, (ii) AL MONTO DE LA CONDENA POR DESPIDO ABUSIVO, QUE SE FIJA EN US$ 43.260 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS EE.UU.).
SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JULIO CÉSAR CHALAR, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
PARCIALMENTE DISCORDE: por cuanto no comparto lo expuesto en el Considerando II) de la sentencia.
I.- En relación a la figura del despido, la Corte expresó en reiteradas oportunidades que si bien el empleador tiene derecho a despedir al trabajador sin otra limitante que el pago de la indemnización tarifada, existen casos excepcionales, cuando existe un ejercicio abusivo de tal derecho, en los cuales corresponde resarcir ese daño adicional como indemnización del despido abusivo (Sentencias Nos. 33/2006 y 415/2012).
La figura jurídica del despido abusivo debe quedar reservada para situaciones excepcionales particularmente arbitrarias o de ejercicio grosero de la facultad de despedir. No basta que el despido parezca como injustificado, "... para que se configure una hipótesis de despido abusivo, sino que el trabajador debe probar que existió dolo, culpa o negligencia de parte del empleador..." "... es el despido abusivo o ejercicio abusivo de rescindir el contrato de trabajo, que implica causas dolosas, ilícitas, mal intencionadas y con ánimo de dañar económica o moralmente al trabajador, lo que genera la aplicación de las normas del abuso de derecho" (Sentencia No. 767/1994).
II.- Respecto del despido abusivo, la Sala entendió que asistía razón a la parte demandada apelante, por cuanto "... el rubro indemnización por despido común resultó definitivamente desestimado en tanto el actor no dedujo agravio y, si pretendió la superación de la indemnización tarifada por calificar como ilícito el despido, al no haberse recogido aquella, mal podía condenarse en ésta. Esto es si el despido abusivo califica el despido y la indemnización por despido no fue amparada, no guarda lógica ni fundamento el amparo de aquel..." (fs. 744).
Según el recurrente, no surge de la normativa vigente que el despido abusivo sólo sería compatible con la existencia del despido común. A su entender, no corresponde hacer tal distinción en tanto debe considerarse despido tanto el común como el abusivo pues se trata solo de modalidades de aquel.
Por su parte, el demandado al evacuar el traslado conferido del recurso de casación, citó la Sentencia de la Corporación No. 1456/2011, falló que resolvió los recursos de aclaración y ampliación interpuestos contra la Sentencia No. 2744/2011, sentencia ésta última que había indicado (en lo que al caso podría interesar) que descartada la hipótesis postulada por la actora de que fue despedida, no correspondía analizar la pretensión referida a la indemnización por despido abusivo.
Cabe destacar que existe una gran diferencia entre dicho caso y el presente. Ello por cuanto, en el supuesto analizado en la citada sentencia, se había descartado el despido, lo que en el subexamine no aconteció, dado que la Sede de primera instancia, no sólo no descartó la hipótesis de despido, sino que muy por el contrario indicó a fs. 613 ".... Las resultancias de obrados deben de conducir a la absoluta y plena certeza que se ha constatado que el despido haya sido producto de una intención de perjudicar al trabajador por el actuar de mala fe de la empleadora" (fs. 613).
Por el contrario, en la especie, la cuestión es otra: la "a-quo" condenó al despido abusivo, pero no a la indemnización por despido común. A ello se suma que el actor no se agravió en apelación respecto a que no se hiciera lugar a la indemnización por despido común, quedando el punto definitivamente sellado.
Entonces, la pregunta que surge es: ¿cabía en autos la condena por despido abusivo si no se condenó previamente al pago de la IPD?
En Sentencia No. 767/94 la Suprema Corte de Justicia dijo: "En hipótesis de despidos originados en causas ajenas al obrero, se debe distinguir entre el despido que, cuando se produce, compromete la responsabilidad del patrono y lo obliga a la indemnización legal o forfaitaire, y el despido abusivo o ejercicio abusivo de rescindir el contrato de trabajo, que implica causas dolosas, ilícitas, mal intencionadas y con ánimo de dañar económicamente y moralmente al trabajador;

lo que genera la aplicación de las normas del abuso de derecho".
Y, como indicó el Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 3er. Turno en sentencia No. 267/2009 (después de citar la sentencia de la Corte anteriormente nombrada): "... sólo en casos muy excepcionales, cuando se advierte que en algunos casos la potestad de despedir se ejerce de un modo notorio y claramente abusivo, se pasa a admitir la indemnización por despido abusivo o especialmente injustificado, con una reparación acumulable a la tarifada. Quien pretende el cobro de una suma superior a la legalmente tarifada, debe probar ese daño mayor, o distinto, que daría lugar a una reparación distinta, ese hecho antijurídico, y ese dolo, malicia o ánimo de daño".
Asimismo, la Ley que regula el acoso sexual expresamente indica que en caso que el trabajador/a se considere despedido/a indirectamente, el mismo revestirá el carácter de abusivo y dará derecho a una indemnización especial tarifada, la que será acumulable a la indemnización común (Ley No. 18.561 art. 11). Norma que, sin perjuicio de tratarse de una ley especial, hace referencia a la situación que nos convoca (acumulación de IPD con despido abusivo), indicando claramente que ambos despidos pueden acumularse, fundamento que, a mi entender, resulta extensible a todo reclamo que tenga como base el despido del trabajador y en el cual se pretenda acumular IPD y abusivo.
Lo que efectivamente hizo el actor en el subexamine, quien reclamó indemnización por despido común e indemnización por despido abusivo.
Al estudiar la demanda, se observa que en primer lugar solicitó la condena por IPD, y como un plus, peticionó el despido abusivo.
Así, a fs. 76 indicó: "... las codemandadas deberán ser condenadas al pago de la indemnización por despido tarifada al actor, a la que se deberá acumular la indemnización que se solicitará en mérito a lo que a continuación se dirá, por revestir el despido analizado el carácter de despido abusivo, debiendo repararse en consecuencia los daños patrimoniales y extrapatrimoniales que dicho despido ocasionó en mérito a sus especiales características" (subrayado me pertenece).
Luego, a fs. 113 formuló la liquidación de ambos rubros: IPD y abusivo.
Es claro entonces que el actor acumuló ambos despidos supeditando el abusivo al común (el primero fue pedido como un plus del segundo), por lo que, en función del principio dispositivo, mal podría condenarse por despido abusivo si previamente no se condenaba al pago de la indemnización tarifada.
El actor debió recurrir la sentencia de primera instancia, en tanto la misma no condenó al pago de IPD como se había solicitado, al no hacerlo, selló su suerte, perdiendo fundamento la condena por despido abusivo.
DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden numeradas del 1 al 12 con el original de su mismo tenor que tuve a las vista en los autos caratulados: "MENDEZ GONZALEZ, GUSTAVO C/ ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL Y OTRA.- DEMANDA LABORAL. CASACION." I.U.E: 2-12909/2007, actualmente en tramite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO y de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el día cuatro de octubre de dos mil trece.- Samy Akerman, Actuario Adjunto, Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33894 Oct 11- Oct 11

//tencia No. 449
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ
Montevideo, veintitrés de setiembre de dos mil trece
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados: "DOTTA, MIRIAM Y OTROS C/ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. COBRO DE SALARIOS (FUNCIONARIOS PÚBLICOS). CASACIÓN", IUE: 2-16355/2010, venidos a conocimiento de la Suprema Corte de Justicia en virtud del recurso de casación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia definitiva Nº 277/2012 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3º Turno.
RESULTANDO:
I) Por sentencia definitiva Nº 60 del 12 de diciembre de 2011, la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno desestimó la demanda instaurada, sin especial condenación (fs. 1779-1784).
II) Por sentencia definitiva Nº 277 del 29 de octubre de 2012, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3º Turno confirmó la sentencia recurrida, salvo en cuanto desestimó la pretensión por el rubro horas extras, en lo que la revocó y, en su lugar, amparó la demanda conforme a lo que dispuso en el Considerando III literal A, difiriendo la liquidación a la vía prevista en el art. 378 del C.G.P., sin especial condenación procesal en el grado (fs. 1812-1820).
III) Contra dicho fallo, la Administración pública demandada dedujo el recurso de casación en estudio (fs. 1828-1831 vto.) por entender que la Sala infringió lo establecido en el TOFUP, en los Decretos Nos. 159/002 y 590/008, y en los arts. 140 y 141 del C.G.P., así como también que violó el principio de congruencia y el principio de separación de poderes y de autonomía del Poder Ejecutivo.
En tal sentido, articuló, medularmente, los siguientes agravios:
a) El reclamo de autos es improcedente, ya que los actores están comprendidos en el régimen del Decreto Nº 590/008. Si optaron por el cargo, estaban de acuerdo y conocían dicho reglamento. En él, se prevé que no hay régimen de horas extras en la tarea que desarrollan los fiscalizadores.
b) Además, la Administración no paga horas extras, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 159/002, que suspendió su pago, previendo que en caso de que, en situaciones excepcionales, se realicen, se compensarán, exclusivamente, con horas y días de descanso.
c) El TOFUP no dice nada acerca del pago de horas extras. Muy por el contrario, el art. 382 de dicho cuerpo normativo solo expresa que se considerarán horas extras aquellas que excedan la jornada ordinaria de trabajo.
d) Asimismo, el art. 7 del Reglamento de funciones inspectivas en el Área de Salud preceptúa que los funcionarios deberán cumplir jornadas con carga horaria superior a las ocho horas cuando las características propias de la función inspectiva y las necesidades del servicio así lo requieran. En esos casos, se podrá compensar el tiempo de labor.
e) En cumplimiento de las normas citadas, el MSP impuso el criterio de compensar con horas de descanso las horas que superen la jornada ordinaria, pero ninguna norma dice que deba compensarse cada hora extra con una hora y media de descanso.
IV) Sustanciada la impugnación, la parte actora evacuó el traslado que se le confirió, abogando por el rechazo de la casación (fs. 1834-1837).
V) Franqueado el recurso (fs. 1838), los autos se recibieron en este Colegiado el 20 de febrero de 2013 (fs. 1842).
VI) Por decreto Nº 262 del 4 de marzo de 2013, se le confirió vista al Sr. Fiscal de Corte (fs. 1843 vto.), quien la evacuó, expresando que, en su opinión, no podría sostenerse que la errónea aplicación de un decreto implique, por sí sola, la violación del "principio de separación de poderes y de autonomía del Poder Ejecutivo" (fs. 1845-1845 vto.).
VII) Por auto Nº 459 del 20 de marzo de 2013, se dispuso el pasaje de los autos a estudio para sentencia (fs. 1845).
VIII) Al encontrarse impedido el Sr. Ministro Dr. Chalar por haber suscripto la sentencia recurrida cuando era miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3º Turno (fs. 1848), el 13 de mayo de 2013 se realizó el correspondiente sorteo de integración, recayendo el azar en la Sra. Ministra Dra. Selva Klett (fs. 1853).
IX) Finalizado el estudio, se acordó este pronunciamiento en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, integrada y por el quórum legalmente requerido (art. 56 inc. 1 de la Ley Nº 15.750), casará la sentencia impugnada y, en su lugar, confirmará la sentencia definitiva de primer grado, que desestimó íntegramente la demanda, en virtud de los fundamentos que expresará a continuación.
II) Con relación al invocado vicio de incongruencia y a la violación del "principio de separación de poderes y autonomía del Poder Ejecutivo", la parte recurrente no cumplió con los requisitos exigidos por el art. 273 del C.G.P., comprobación que, por sí sola, determina el rechazo del agravio.
En efecto, la Administración pública no explicitó, de manera clara y concisa, cuáles fueron los motivos constitutivos del fundamento de la casación (num. 2) del citado artículo).
Como ha sostenido este Alto Cuerpo en múltiples ocasiones, citando la opinión de Vescovi, el requisito fundamental del recurso de casación consiste en individualizar el agravio, de modo de que, a través de los motivos, también pueda individualizarse la violación de la ley que lo constituye (art. 273 del C.G.P.), (cf. sentencias Nos. 280/1997, 543/2000, 6/2007, 125/2008, 1.216/2010 y 2.914/2011, por citar simplemente algunas).
III) El agravio relativo a la condena impuesta en segunda instancia respecto al rubro horas extras resulta de recibo.
En primer término, corresponde hacer referencia al marco jurídico que regula la contratación de los accionantes, para luego dilucidar si la conducta de la Administración pública demandada resultó o no ajustada a derecho.

Así, pues, la cláusula 7ª del Anexo I del Decreto Nº 590/008 establece:
"La labor de los funcionarios a quienes se les asignen tareas inspectivas se regirá de acuerdo a las siguientes condiciones:
1- El régimen horario a cumplir será de ocho horas diarias y cuarenta horas semanales de labor desarrolladas normalmente de lunes a viernes según horario y condiciones definidas por DIGESA.
2- Los funcionarios deberán cumplir jornadas con carga horaria superior a las ocho horas cuando las características propias de la función inspectiva y las necesidades del servicio así lo requieran. En estos casos se podrá compensar el tiempo de labor a efectos de cumplir con lo establecido en el punto 1".
A su vez, el art. 1 del Decreto Nº 159/002, modificativo del TOFUP, dispone:
"Suspéndase el pago de las horas extras en todos los Incisos de la Administración Central, autorizando su realización en situaciones excepcionales de necesidad de servicio, en cuyo caso las horas extras efectuadas se compensarán exclusivamente con horas y días libres de descanso".
Los Sres. Ministros de la Corporación que suscriben el presente fallo y la Sra. Ministra integrante consideran que, conforme al marco normativo mencionado -que, en función de la alta dedicación inherente a ciertos cargos, reglamentó un régimen especial de trabajo-, la decisión del tribunal ad quem no fue acertada.
En tal sentido, discrepan con el criterio postulado por la parte actora y acogido por la Sala, según el cual, para determinar cómo debe hacerse la compensación de las horas extras trabajadas, hay que recurrir al art. 743 del TOFUP, que regula el pago de horas extras, retribuyéndolas con un incremento del 50% sobre la hora común.
Por el contrario, entienden que esta solución no es trasladable a la hipótesis de compensación de horas extras con horas y días libres de descanso, por lo que cada hora extra no debe compensarse con una hora y media de descanso.
Y la convicción de que no puede recurrirse a la referida norma del TOFUP deriva, justamente, de que ella regula la remuneración (pago) de horas extras, horas extras que, en virtud del art. 1 del Decreto Nº 159/002, los funcionarios de la Administración Central no tienen más derecho a percibir. En cambio, sí está prevista la compensación de ese trabajo extraordinario mediante horas y días libres de descanso, régimen que está establecido en el Decreto Nº 590/008, al que los accionantes se encuentran sometidos estatutariamente.
A diferencia de lo sustentado por el Tribunal, quienes concurren con sus voluntades a dictar este pronunciamiento estiman que, en el Decreto Nº 590/008, se establece, con claridad, cómo debe efectuarse la compensación de horas extras.
En efecto, véase que la cláusula 7ª del Anexo I del Decreto Nº 590/008, en su numeral 2, establece que los funcionarios deberán cumplir, cuando las necesidades del servicio así lo requieran, jornadas superiores a ocho horas, debiéndose compensar el tiempo de labor a fin de cumplir con lo consagrado en el numeral 1, y este numeral prevé que la jornada será de ocho horas diarias y cuarenta horas semanales, en desarrollo normal de lunes a viernes. Sobre el carácter de la compensación, no caben dudas: debe ser en horas y días de descanso, tal cual lo establece el art. 1 del Decreto Nº 159/002, el que, de ningún modo, fija la compensación en una hora y media por cada hora extra.
La tarea intelectiva a desarrollar para resolver la controversia planteada está relacionada con la integración analógica. Sobre tal método de integración, este Alto Cuerpo expresó, en términos que corresponde reiterar, que:
"Cuando hablamos de la analogía, nuestro Código dice, con razón, 'los fundamentos de las leyes análogas', lo que significa que estamos ante una analogía legis y debemos buscar otra ley similar, pero en sus fundamentos, esto es, que no basta la similitud externa, sino que debemos considerar si la finalidad de la solución existente (la ratio legis) permite extenderla al caso no previsto (sent. No. 272/00)" (sentencia Nº 246/2002).
En el caso, resulta claro que si bien externamente las normas del art. 743 del TOFUP y del art. 1 del Decreto Nº 159/002 serían similares, su ratio legis es bien distinta. Efectivamente: en la primera, se regula el pago de horas extras; en la otra, se suspende este pago y se busca una compensación con descanso. Por ello, integrar la norma del art. 1 del Decreto Nº 159/002 con la del art. 743 del TOFUP entraña un error significativo, ya que la primera impide la aplicación de la segunda.
IV) En suma, el art. 743 del TOFUP regula una hipótesis distinta (el pago de horas extras) de la que constituye el objeto de esta controversia, y no puede acudirse a él para liquidar las horas extras, porque el pago de éstas se encuentra suspendido por el art. 1 del Decreto Nº 159/002, que es una norma posterior que prevé la compensación de las horas extras trabajadas con horas y días de descanso.
Expresado en otros términos, la lectura de ambas normas pone de manifiesto que la finalidad perseguida por ellas es claramente diversa: por una, se regula el pago de las horas extras; por la otra, no se consagra una retribución, sino una compensación con descanso en horas y días, habida cuenta de que la premisa fundamental es que la realización de las horas extras está suspendida, salvo en hipótesis de excepción.
Partiendo de tales preceptos, no puede más que concluirse que la conducta de la Administración pública demandada, que compensó las horas extras con el criterio que surge de la recta interpretación del plexo normativo involucrado (según lo que emerge de las declaraciones testimoniales que lucen a fs. 790 vto.- 793), esto es, una hora de descanso por cada hora extra trabajada, fue, plenamente, ajustada a derecho, por lo que los actores no son titulares de ningún crédito en su contra por este concepto.
V) El contenido casatorio del fallo que se dicta, la discordia suscitada en el seno de la Corporación y la correcta conducta procesal de ambas partes obstan a la imposición de especiales condenaciones causídicas en la presente etapa (art. 688 del C. Civil y arts. 56.1 y 279 del C.G.P.).
Por los fundamentos expuestos y las normas citadas, la Suprema Corte de Justicia, integrada y por mayoría,
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE PRIMERA INSTANCIA, QUE DESESTIMÓ ÍNTEGRAMENTE LA DEMANDA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN PROCESAL.
NOTIFÍQUESE A DOMICILIO, PUBLÍQUESE Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. SELVA KLETT, MINISTRA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE PARCIALMENTE por cuanto entiendo corresponde desestimar el recurso de casación interpuesto con relación a la condena impuesta en segunda instancia respecto al rubro horas extras, por los siguientes fundamentos.
Básicamente la recurrencia se centra en cuestionar la procedencia de la condena impuesta por el Tribunal respecto a las horas extras, al entender que es producto de una errónea aplicación del T.O.F.U.P., Decretos Nos. 159/2002 y 590/2008, en la medida que dicha normativa nada dice acerca del pago de las mismas.
Dicho agravio, no es de recibo.
Liminarmente, y en la medida que el tema a dilucidar involucra derechos vinculados al trabajo, se torna necesario abordar su estudio, -tanto en la aplicación del derecho y en su interpretación-, desde el marco de protección consagrado a nivel constitucional (arts. 7, 53, 54, 57).
Al respecto, es dable recordar lo sostenido por Risso Ferrand:
"La propia Carta constituye uno de los elementos interpretativos que deben bajarse en la hermenéutica legal, particularmente al hacer uso de la interpretación sistemática, y al utilizar la interpretación teleológica que atiende a la finalidad de la norma. La ley debe interpretarse conforme el ordenamiento constitucional" (Derecho Constitucional, Tomo I, pág. 185).
El referido autor hace referencia al criterio doctrinario y jurisprudencial aceptado habitualmente en la materia, que no es otro que postular que cuando una Ley sea pasible de más de una interpretación razonable (que no fuerce ni modifique el texto a interpretar), debe optarse por aquella que resulta compatible con la Constitución (Cfe. ob. cit. pág. 185).
En este marco y conforme se articuló el referido agravio, cabe determinar si es correcta la compensación en materia de horas extras a la que hizo lugar el Tribunal de mérito, acudiendo para ello a lo preceptuado por el T.O.F.U.P.
El Decreto No. 590/008, Anexo I. Claúsula 7 establece que: "La labor de los funcionarios a quienes se les asigne tareas inspectivas se regirá de acuerdo a las siguientes condiciones:
1- El régimen horario a cumplir será de ocho horas diarias y cuarenta horas semanales de labor desarrolladas normalmente de lunes a viernes según horario y condiciones definidas por DIGESA.
2- Los funcionarios deberán cumplir jornadas con carga horaria superior a las ocho horas cuando las características propias de la función inspectiva y las necesidades del servicio así lo requieran. En éstos casos se podrá compensar el tiempo de labor a efectos de cumplir con lo establecido en el punto 1".
Por su lado, el Decreto No. 159/2002 -también

normativa aplicable al subexamine-, en el artículo 1 preceptúa: "Suspéndase el pago de las horas extras en todos los Incisos de la Administración Central, autorizando su realización en situaciones excepcionales de necesidad de servicio, en cuyo caso las horas extras efectuadas se compensarán exclusivamente con horas y días libres de descanso".
Por consiguiente, la cláusula de alta dedicación establecida en el Decreto No. 590/2008 impone a los funcionarios a quienes se les asigne tareas inspectivas cumplir jornadas con carga horaria superior a las ocho horas cuando las necesidades del servicio así lo requieran, contemplándose para éstas hipótesis "la compensación", solución que se encuentra en sintonía con lo preceptuado por el art. 1 del Decreto No. 159/2002.
En la especie la demandada realizó la compensación -conforme lo establece la normas que vienen de reseñarse- a razón de una hora extra como hora simple (fs. 790 vto., 793 vto.).
Ahora bien, corresponde señalar que el T.O.F.U.P. en el art. 743 regula el pago de las horas extras y preceptúa: "...El régimen de trabajo en horas extras será retribuido con un incremento del 50% (cincuenta por ciento) sobre el sueldo o salario que corresponda en unidades hora.
A este efecto las fracciones mayores de 30 (treinta) minutos se computarán como media hora".
En función de ello y en la medida que considero que dicha disposición es aplicable al subexamine, resulta acertada la conclusión a la que arribó el órgano de mérito cuando señala que no puede desconocerse que el T.O.F.U.P. establece "... que para compensar la hora extra se lo hace por hora y media (fs. 1816).
Y tal criterio debe ser aplicado, sin perjuicio de que el Decreto Reglamentario No. 159/2002 establezca para éstos casos particulares que cuando se realicen horas extras se compensarán exclusivamente con hora y días libres de descanso, ello por cuanto atento al carácter especial de los derechos que se alegan y el principio protector que los rige, determina que en caso de existir más de una norma aplicable o la misma pueda interpretarse de varias maneras, deba optarse por aquella que sea más favorable para el trabajador.
Como señala Nélson Larrañaga Zeni, al referirse a los regímenes más favorables: "La ley, aplicando el principio protector, establece que si el trabajador goza de un régimen más favorable de remuneración de las horas extras que el establecido en la ley, se seguirá aplicando dicho régimen" (Derecho del Trabajo Tomo II, pág. 42).
En efecto, los derechos ventilados en la especie -son derechos humanos- que tienen amplia consagración constitucional, como también Internacional, en la medida que, las sumas que se abonen al trabajador por concepto de horas extras tienen naturaleza salarial, le son aplicables todas las normas protectoras establecidas en el Convenio No. 95 de la O.I.T.
Por consiguiente, corresponde interpretar la norma, desde este marco de protección, independientemente de si la disposición aplicable al caso se encuentra comprendida en un reglamento o norma legal.
Tales fundamentos coadyuvan a adoptar la solución postulada y considerar acertada la decisión adoptada por el órgano de segundo grado, en la medida que la forma utilizada por la demandada a efectos de compensar las horas extras realizada por los actores, infringe lo preceptuado por el art. 743 del T.O.F.U.P., que impone retribuir la hora extra con un incremento del 50%, régimen que resulta más favorable al trabajador. DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden numeradas del 1 al 9 con el original de su mismo tenor que tuve a las vista en los autos caratulados: "DOTTA, MIRIAM Y OTROS C/ MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. COBRO DE SALARIOS. (FUNCIONARIOS PUBLICOS).- CASACIÓN." I.U.E: 2-16355/2010, actualmente en tramite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO y de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el día cuatro de octubre de dos mil trece.- Samy Akerman, Actuario Adjunto, Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33893 Oct 11- Oct 11

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 12º Turno en autos caratulados, DA SILVA QUIVEN, REMEDIOS C/ SUCESORES DE VAZQUEZ, MANUEL: PROCESO EJECUTIVO, CAMBIARIO. Expediente.: 2-40717/2005. Se NOTIFICA a los sucesores a cualquier título de Josefa Alcade, por el plazo de 90 días el Decreto 751/2013 del 10 de Abril de 2013. Decretase el remate del cien por ciento del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado sobre el inmueble embargado en estas actuaciones en dólares americanos sobre las dos terceras partes de la tasación por parte del Sr. Juan Martín González, domiciliado en Avenida Uruguay 989 (Fs. 123), debiendo el Señor Rematador cumplir con lo dispuesto por el artículo 387 del CGP. Notifíquese personalmente el presente decreto a la parte actora, al defensor de Oficio, Dr. Ángel Vargas, a ANEP, al Sr. Rematador, al Sr. José Manuel Vázquez Alcalde en Turquía 3574 (Fs. 22), así como también los decretos Nos. 2332/2005, 3166/2005 y 3308/2005 y de todas las resultancias de autos, las cuales están a disposición en la Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 25 de Setiembre de 2013. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

Única Publicación

27) $ 940 1/p 34306 Oct 11- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GALANTE OLIVERA, AMPARO Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-013140/2013, entre la Sra. AMPARO GALANTE OLIVERA y el Sr. WALTER SEGAL GWIAZDA, por Providencia Nro. 2729/2013 de fecha 28/05/2013, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 2 de octubre de 2013, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2450 10/p 33395 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 15º Turno, dictada en los autos caratulados: "BERGONOUX GARCIA, Alejandra c/ ASOCIACION CIVIL BUENA ESTRELLA y otro - MENOR CUANTIA LEY 18.572", I.U.E. 2-32144/2013, se convoca a la Asociación Civil Buena Estrella a la audiencia a realizarse el día 20 de noviembre de 2013, a la hora 14:00.
ART. 28 DE LA LEY 18.572 EN LA REDACCION DADA POR EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
Montevideo, 3 de octubre de 2013. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 3/p 33735 Oct 10- Oct 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04838, 2013-81-1050-00578, 13/00362.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 26 de abril de 2013, al Sr. Jorge Cuello, C.I. Nº 4.437.813-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARÁMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 33809 Oct 10- Oct 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/03191, 2013-81-1050-00147, 13/00247.
Canelones, 24 de junio de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 19 de enero de 2013, al Sr. Luis Horacio Ramos Tejera C.I. Nº 1.732.490-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: D y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33790 Oct 10- Oct 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05078, 2013-81-1050-00551, 13/00378.
Canelones, 23 de setiembre de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 20 de abril de 2013, al Sr. Nelson Frabrega C.I. Nº 3.752.088-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo,
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ, Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33786 Oct 10- Oct 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/03758, 2013-81-1050-00351, 13/00290.
Canelones, 22 de julio de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 16 de marzo de 2013, al Sr. Federico Guarini Varona, C.I. Nº 4.860.600-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4. (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33778 Oct 10- Oct 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05073, 2013-81-1050-00557, 13/00378.
Canelones, 23 de setiembre de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 21 de abril de 2013, al Sr. Alexis Castaño C.I. Nº 4.732.717-8; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo,
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ, Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33777 Oct 10- Oct 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04142, 2013-81-1050-00409, 13/00313.
Canelones, 12 de agosto de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 08 de marzo de 2013, al Sr. Pablo Ramón Ramirez Petinet C.I. Nº 2.577.344-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. ALVARO SUAREZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33776 Oct 10- Oct 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04134, 2013-81-1050-00401, 13/00313.
Canelones, 12 de agosto de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 24 de marzo de 2013, al Sr. Paulo Colman, C.I. Nº 5.136.861-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. ÁLVARO SUÁREZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33772 Oct 10- Oct 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05265, 2013-81-1080-00180, 13/00391.
Canelones, 30 de Setiembre de 2013.-
LLAMADO ABIERTO
La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, realiza un llamado abierto para la conformación de un registro de aspirantes, para cubrir futuras necesidades de personal en el Proyecto "Canelones de Cerca" dependiente de la Dirección General Desarrollo y Cohesión Social, Promoción y Prevención de Salud.
Inscripcion
Seran recibidas en la Unidad de Seleccion y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo

de RR.HH., sita en Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones en el horario de 10:30 a 17:00 horas
El plazo de inscripcion, sera hasta el 18 de Octubre de 2013.-
El/ la postulante sera responsable de la veracidad de la informacion brindada, que tendrá caracter de declaracion jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33749 Oct 10- Oct 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008582-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Manuel Eriverto Cardozo, y/o sus sucesores, a presentarse a fin de deducir sus derechos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.114, solar Nº 15 (anterior 72), manzana A, sito con frente a la calle Ignacio Domínguez Riera número 5917, del Ex Barrio en Condominio Nº 19, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33992 Oct 11- Oct 15

"Intímese a la Sra. Carmen Triñanes Ventoso en su carácter de propietaria del predio padrón Nº 133738, con frentes a la calle Adolfo Vaillant Nº 214 y Vicente Basagoity Nº 4655, a proceder a la limpieza del mismo en un plazo perentorio de 30 días, bajo apercibimiento de que si no cumplen en el plazo previsto, el trabajo será realizado por la Intendencia Departamental de Montevideo a costo de aquello, sin perjuicio de las sanciones correspondientes".

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33990 Oct 11- Oct 15

VARIOS

CONTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA
Escritura otorgada: el 27 de agosto de 2013 en Salto, por la Escribana Lourdes Campanella Vilar e inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 29/08/2013 con el nº 2334
CONSTITUYENTES: Juan Darío da Rosa Lima y Giovanna Magali Cattáneo Melo
BENEFICIARIOS: sus menores hijos Ángel Agustín y Angelina da Rosa Cattáneo titulares de las cédulas de identidad número 5.128.614-4 y 5.680.551-3.
Padrón: 28.726, ubicado en la localidad catastral Salto, manzana catastral 1501, zona suburbana
Publicación exonerada por Ley 15.597 art. 16.
27) (Sin Costo) 10/p 33745 Oct 10- Oct 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.
Fecha y lugar de otorgamiento: 20 de setiembre de 2013 en la ciudad de Salto, Departamento de Salto.
Escribano autorizante: María Alejandra da Silva Gómez.
Inscripción en Registro de la Propiedad, sección Inmobiliaria de Salto: Nº 2551 el 24.09.2013.
Constituyentes: Wilton Hugo BELTRAMELLI REMEDI, C.I. 3.154.909-7 y Beatriz Elizabeth PAOLINI CARBALLO, C.I. 4.014.827-4, cónyuges entre sí en únicas nupcias.
Beneficiaria: María Beatriz BELTRAMELLI PAOLINI, C.I. 4.636.259-9.
Inmueble: padrón nº 28.821 -antes en mayor área nº 28.055 y aun antes nº 18.707-, lote 13 del plano del Agrimensor Hugo O. Lanza de 19.03.1995, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Salto con el nº 8.581 el 06.04.1995, área de 278,25 metros.
Plazo: por todo el tiempo que persista la discapacidad de la beneficiaria.
Publicación exonerada por artículo 16 del decreto ley nº 15.597, de 10 de julio de 1984.
27) (Sin Costo) 10/p 33742 Oct 10- Oct 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Escritura: 4 de setiembre de 2013.
Inscripción: Nro. 2453 el 12 de setiembre de 2013 en Registro de la Propiedad de Salto Sección Inmobiliaria.
Escribano autorizante: Inés del Rosario Ramírez Menoni.
Constituyente: Macchio Amaro, Chiara Valeria.
Beneficiarios: Sus menores hijos Albernaz Macchio Diego Joaquín y Albernaz Macchio Teo Guzmán.
Padrón: 4.502 de la localidad catastral Salto, departamento de Salto, zona urbana.
Publicación exonerada por art. 16 de Ley 15.597.
27) (Sin Costo) 10/p 33737 Oct 10- Oct 23

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA:
FECHA DE CONSITITUCION: 18/09/2013
INSCRIPCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD SECCION INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO: No. 36791 el 19/09/2013
PADRON 148006/002 MONTEVIDEO
CONSTITUYENTE: SOLANGE ANDREA FERRO CABRERA
BENEFICIARIO: AGUSTINA SIDI FERRO
TASACION BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY: UR 2667.92.
27) (Sin Costo) 10/p 32934 Oct 03- Oct 16

Sociedades Anónimas y Balances

PACTIA S.A.

Contrato: 04/10/2013
Inscripción Nro.: 19769 el 09/10/2013
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 4128 1/p 34227 Oct 11- Oct 11

MYKLAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 17/09/2013, 18306.

Única Publicación
28) $ 2580 1/p 34170 Oct 11- Oct 11

NASFUL TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 17/09/2013, 18308.

Única Publicación
28) $ 2580 1/p 34169 Oct 11- Oct 11

NIKLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 17/09/2013, 18309.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 34168 Oct 11- Oct 11

MUKLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 17/09/2013, 18315.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 34167 Oct 11- Oct 11

KOLMERY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 19/09/2013 – 18554.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 34166 Oct 11- Oct 11

PERWER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 800.000. 18/09/2013 – 18392.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 34165 Oct 11- Oct 11

TUSMERY COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 800.000. 18/09/2013 – 18393.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 34164 Oct 11- Oct 11

GETMY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 800.000. 18/09/2013 – 18394.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 34163 Oct 11- Oct 11

LUTMERY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 800.000. 18/09/2013 – 18395.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 34162 Oct 11- Oct 11

MUFELY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 800.000. 18/09/2013 – 18396.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 34161 Oct 11- Oct 11

REFORMAS

JILKER S.A.
(en adelante FILO DEL SOL URUGUAY S.A.)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3/06/2013 se resolvió modificar el artículo 1 de los estatutos sociales, quedando redactado como sigue:
"PLAZO Y NOMBRE. ARTÍCULO 1.- Los citados constituyen una sociedad anónima con el nombre de FILO DEL SOL URUGUAY S.A. Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy."
Inscripción: Nº 16.428 (16/08/2013).

Única Publicación

28) $ 2064 1/p 34320 Oct 11- Oct 11

EZIMOL TRADING S.A.
Aumento de Capital Social

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de junio de 2013, se resolvió modificar el artículo 4 del estatuto de la Sociedad aumentando el capital social a la suma de $ 50.000.000.
Inscripción: Nº 16.195, 13/08/2013.

Única Publicación

28) $ 1548 1/p 34317 Oct 11- Oct 11

ENIFE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19796.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34300 Oct 11- Oct 11

VERDEC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19801.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34299 Oct 11- Oct 11

SUNSEA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19813.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34298 Oct 11- Oct 11

LIRSAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19799.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34297 Oct 11- Oct 11

LUDOPLUS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19811.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34296 Oct 11- Oct 11

DRENALIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19807.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34295 Oct 11- Oct 11

ETAMIPLEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19808.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34294 Oct 11- Oct 11

CARGANET SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19805.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34293 Oct 11- Oct 11

CANIPET SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19793.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34292 Oct 11- Oct 11

BRILSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19792.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34291 Oct 11- Oct 11

EVERIOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19797.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34290 Oct 11- Oct 11

AREA CERO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19802.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34289 Oct 11- Oct 11

ARF SILOS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.11.2012
CAPITAL: $ 100.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 9.10.2013, No. 19790.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34288 Oct 11- Oct 11

ARIMAX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19791.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34287 Oct 11- Oct 11

MICROSIST SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19812.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34286 Oct 11- Oct 11

GRAMPATIC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19809.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34285 Oct 11- Oct 11

DREAMER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19794.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34284 Oct 11- Oct 11

BLENTICA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19804.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34283 Oct 11- Oct 11

MINTEC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19800.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34282 Oct 11- Oct 11

KIMBOA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19810.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34281 Oct 11- Oct 11

FINAMENT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7.10.2013,
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
9.10.2013, 19798.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34280 Oct 11- Oct 11

AGREABLE S.A.
Reforma Estatuto

Art. 5 Asamblea General Extraordinaria 21/06/2013 Aumento Capital Autorizado $ 300.000.000
Inscripción 19324, 3/10/2013.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34216 Oct 11- Oct 11

SAN ROQUE S.A.
(art. 284)

Asamblea: 19/07/13
Capital: $ 100.000.000
Inscripción: 30/09/13, No. 19.143.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34186 Oct 11- Oct 11

TERRAFUSIÓN GROUP S.A. (EX — PIKLER S.A.)

Asamblea del 12/06/13 modifica el nombre de la compañía.
Denominación actual: TERRAFUSIÓN GROUP S.A.
Registro: 12/09/13, Nº 18102.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 34183 Oct 11- Oct 11

G. ZARA HOME URUGUAY S.A.

Asamblea del 6/8/13 aumenta el capital social a $ 25.000.000.- (pesos uruguayos veinticinco millones).
Registro: 16/9/13, Nº 18126.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 34181 Oct 11- Oct 11

VERKALAND S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 1/10/2013
Capital rescatado $ 22.060.000.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 10320 10/p 34059 Oct 10- Oct 23

BOIM S.A.

Ley 18930 Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 7/10/2013
Registro Nro 19729 — 08/10/2013.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33924 Oct 11- Oct 11

CARENTAN S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 9 de setiembre de 2013 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 68.211.300 a $ 621.907. Documentación a disposición de interesados: Cerrito 517 Of. 603. Convocándose a acreedores legales a deducir opciones dentro del plazo legal.
28) $ 15480 10/p 33821 Oct 09- Oct 22

KATHARO S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 11 de setiembre de 2013 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 26.570.000 a $ 453.255. Documentación a disposición de interesados: Cerrito 517 Of. 603. Convocándose a acreedores legales a deducir opciones dentro del plazo legal.
28) $ 15480 10/p 33820 Oct 09- Oct 22

INDURA URUGUAY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2013 resolvió reducir el capital integrado a $ 100.000.000 (pesos uruguayos un millón). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15480 10/p 33536 Oct 08- Oct 21

VIERZY BUSINESS CORPORATION S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 02/09/2013 aprobó reducción de Capital Social y Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Misiones 1361 Escritorio 12, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 10320 10/p 32558 Oct 01- Oct 14

TALSUR S.A.

En virtud del reintegro de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 25 de setiembre de 2013, se convoca a accionistas de Talsur S.A. a presentarse en Misiones 1424 piso 2 antes del 14 de noviembre de 2013 a ejercer su derecho de preferencia realizando aportes de capital por la suma de $ 7.420.595 a prorrata de su participación.
Última Publicación
28) $ 20640 10/p 32445 Set 30- Oct 11

ALTOS PERFILES S.A.
(RUT 21.608558.0014)
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de setiembre de 2013, resolvió reducir el capital integrado y en consecuencia también el capital autorizado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Constituyente 1467 Oficina 1302, horario 12.00 a 16.00, Montevideo.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 20640 10/p 32435 Set 30- Oct 11

Cantidad de avisos de fecha 11/10/2013 publicados en esta edición: 259.

La gobernanza del agua

Las experiencias internacionales en el área de gestión de aguas muestran una clara tendencia a reforzar las capacidades de gobernabilidad sobre territorios con límites naturales. El área de una cuenca es la unidad territorial más aceptada para la gestión integrada de los recursos hídricos –de acuerdo a la CEPAL- y Uruguay no es ajeno a esta definición. Nuestro país comienza a hacer su experiencia a partir del último cambio de nuestra Constitución, en el marco de un Proyecto de gestión integrada de los recursos hídricos. Un enfoque basado cada vez más en la creación de capacidades de gobernabilidad y de compromisos compartidos entre los usuarios de los recursos naturales de la cuenca, sus habitantes, la sociedad civil y el estado.

En Uruguay los Consejos de Recursos Hídricos son producto de la Ley 18.610 (octubre, 2009) de la Política Nacional de Aguas, que surge del artículo 47 de nuestra Constitución (reforma 2004):

"A los efectos de manejar en forma sustentable los recursos hídricos compartidos entre varios Estados, constitúyense en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y como estrategia de descentralización, los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, los que estarán integrados por representantes del Gobierno, usuarios y sociedad civil, teniendo cada uno de ellos igual representación".

Se conforman de esta manera tres Consejos Regionales: el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, el de la Laguna Merín y el del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

¿Cuáles son sus competencias?

Entre sus competencias, se destacan:

Desde la Planificación regional:

- Formular el Plan Regional de Recursos Hídricos
- Acompañar la ejecución de los Planes de Recursos Hídricos adoptando las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus metas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos

Desde la Articulación:

- Vincular al Poder Ejecutivo con los demás actores involucrados en la formulación y ejecución de planes y demás instrumentos de la Política Nacional de Aguas
- Promover y coordinar la conformación de Comisiones de Cuenca y Acuíferos, brindándoles apoyo a través de su Secretaría Técnica
- Asesorar y apoyar en la gestión de la Autoridad de Aguas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos
- Propiciar el fortalecimiento y el ejercicio efectivo del Derecho de Participación ciudadana
- Proponer criterios generales para el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos y para la cobranza por su uso
- Articular acciones con actores implicados en abastecimiento de agua potable, inundaciones y drenaje, pesca, transporte fluvial, aprovechamiento hidroeléctrico, uso del suelo, medio ambiente, hidrología, meteorología, entre otros

Apoyo a la gestión:

- Cuando le sea requerido, asesorar sobre proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, procurando su sustentabilidad y eficiencia
- Entender en asuntos que le sean elevados por las Comisiones de Cuenca o Acuíferos

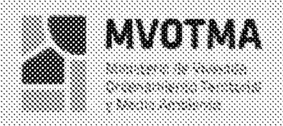
¿Quiénes los integran?

Los Consejos Regionales son integrados de manera tripartita y equitativa con 7 integrantes por grupo. El Gobierno está representado a través de 4 Ministerios y 3 Intendencias. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el cual ejerce la Presidencia a través de la Dirección Nacional de Aguas; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que ejerce la Vice presidencia; el Ministerio de Relaciones Exteriores, por tratarse de aguas transfronterizas y un cuarto ministerio que se selecciona de acuerdo a la pertinencia de la zona que se trate. El Congreso de Intendentes selecciona 3 delegados para cada Consejo.

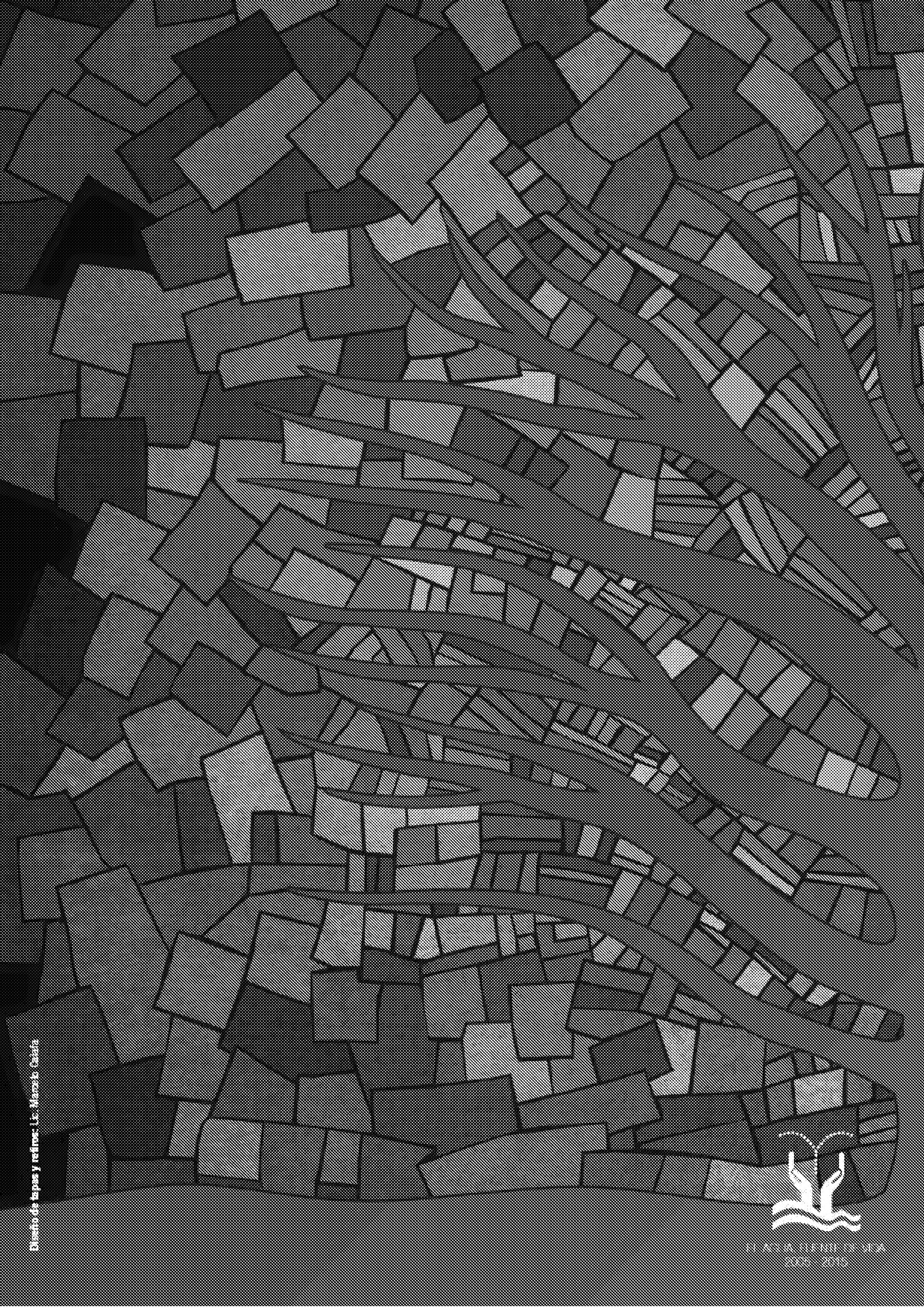
Los usuarios (públicos y privados) son propuestos por aquellos sectores productivos o entidades que desarrollen actividades en la respectiva cuenca, siendo designados finalmente por el MVOTMA, de acuerdo a la importancia de la actividad que representan.

Dentro de la Sociedad Civil, 3 integrantes pertenecen a organizaciones sociales o no gubernamentales con representación nacional (instituciones técnicas o de enseñanza, ONG, trabajadores) y 4 son parte de las Comisiones de Cuencas existentes en la región.








Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa